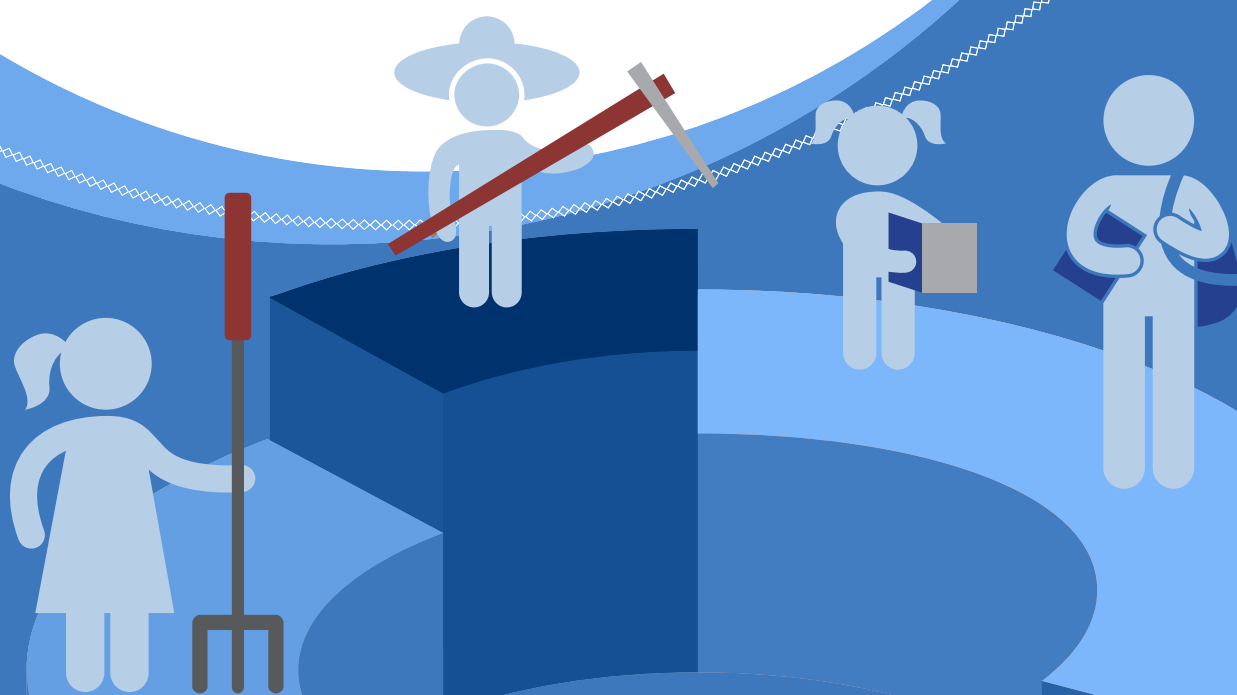


MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO INFANTIL ADOLESCENTE EN COSTA RICA

INFORME 2016



**MAGNITUD Y
CARACTERÍSTICAS
DEL TRABAJO INFANTIL
ADOLESCENTE EN
COSTA RICA**

INFORME 2016

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - MTSS

Abril del 2017

TABLA DE CONTENIDOS

Índice de mapas, figuras, cuadros y gráficos	10
Mapas y figuras	10
Cuadros	10
Gráficos	14
Siglas y acrónimos	16
Presentación	18
Prefacio	20

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Estructura y contenido del informe	23
1.2 Contexto nacional	24
1.2.1 Principales características demográficas	24
1.2.2 Indicadores sociales	29
1.2.3 Indicadores de empleo	36
1.2.4 Indicadores educativos	37

2 ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1. Diseño de la muestra	41
2.1.1 Población de estudio	41
2.1.2 Marco muestral de viviendas	41
2.1.3 Dominios de estudio	42

2.1.4 Estratificación del marco muestral para la selección	42
2.1.5 Diseño de muestreo	43
2.1.6 Tamaño, distribución y selección de la muestra	43
2.1.7 Resultados del trabajo de campo	43
2.1.8 Factores de expansión	44
2.1.9 Errores de muestreo	45

2.2 Cuestionario	48
------------------	----

3 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

3.1 Instrumentos internacionales	51
3.2 Legislación nacional	52
3.3 Principales conceptos y su uso (según la legislación nacional)	54

4	CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DE 5-17 AÑOS	
4.1	Aspectos demográficos y distribución territorial	62
4.2	Asistencia a la educación y rezago escolar	64
4.3	Hogares en que residen personas de 5-17 años: pobreza y jefatura del hogar	67
4.3.1	Pobreza	67
4.3.2	Tipo de jefatura y miembros del hogar	69
4.4	Educación y condición de actividad de los jefes de hogar	69
4.5	Migración y condición de aseguramiento de personas menores de edad	71
4.6	Personas menores de edad en tareas domésticas	72

5	PANORAMA GENERAL DE LAS PERSONAS DE 5-17 AÑOS EN TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE	
5.1	Personas menores de edad ocupadas	75
5.2	Tasas netas de ocupación de las personas menores de edad	80
5.3	Principales actividades que realizan las personas menores de edad ocupadas	82
5.4	Personas menores de edad ocupadas en trabajos con condiciones peligrosas e insalubres	86

5.5	Personas menores de edad ocupadas y educación	88
5.5.1	Asistencia de las personas menores de edad ocupadas al sistema educativo regular	88
5.5.2	Rezago escolar de las personas menores de edad ocupadas	89
5.6	Otras características del trabajo que realizan las personas menores de edad ocupadas	92

6	CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD	
6.1	Asistencia y condición de ocupación	101
6.2	Asistencia a centros de educación regular, pobreza e ingresos del hogar	104
6.3	Asistencia por rama de actividad, grupo ocupacional y posición en el empleo de las personas menores de edad	107
6.4	Rezago escolar de las personas menores de edad ocupados	109
6.5	Asistencia a centros de educación regular según realización de trabajo peligroso e insalubre	112
6.6	Asistencia de las personas menores de edad según el nivel educativo, rama de actividad y ocupación de los jefes de hogar	114

7

COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE 2011 Y 2016 PARA LAS PRINCIPALES VARIABLES

7.1	Caracterización de los ocupados	119
7.2	Tasas netas de ocupación	121
7.3	Ramas, ocupaciones y posiciones en el empleo más frecuentes de las personas menores de edad ocupadas	126
7.4	Asistencia a la educación regular y rezago de las personas menores de edad trabajadoras	131
7.4.1	Asistencia a la educación regular de las personas menores de edad trabajadoras	131
7.4.2	Rezago escolar de las personas menores de edad trabajadoras	134
7.5	Horas trabajadas	137
7.6	Condiciones de insalubridad o peligrosidad de las personas menores de edad cuando trabajan	139
7.7	Horas dedicadas a tareas del hogar	142

8

CONCLUSIONES

146

9

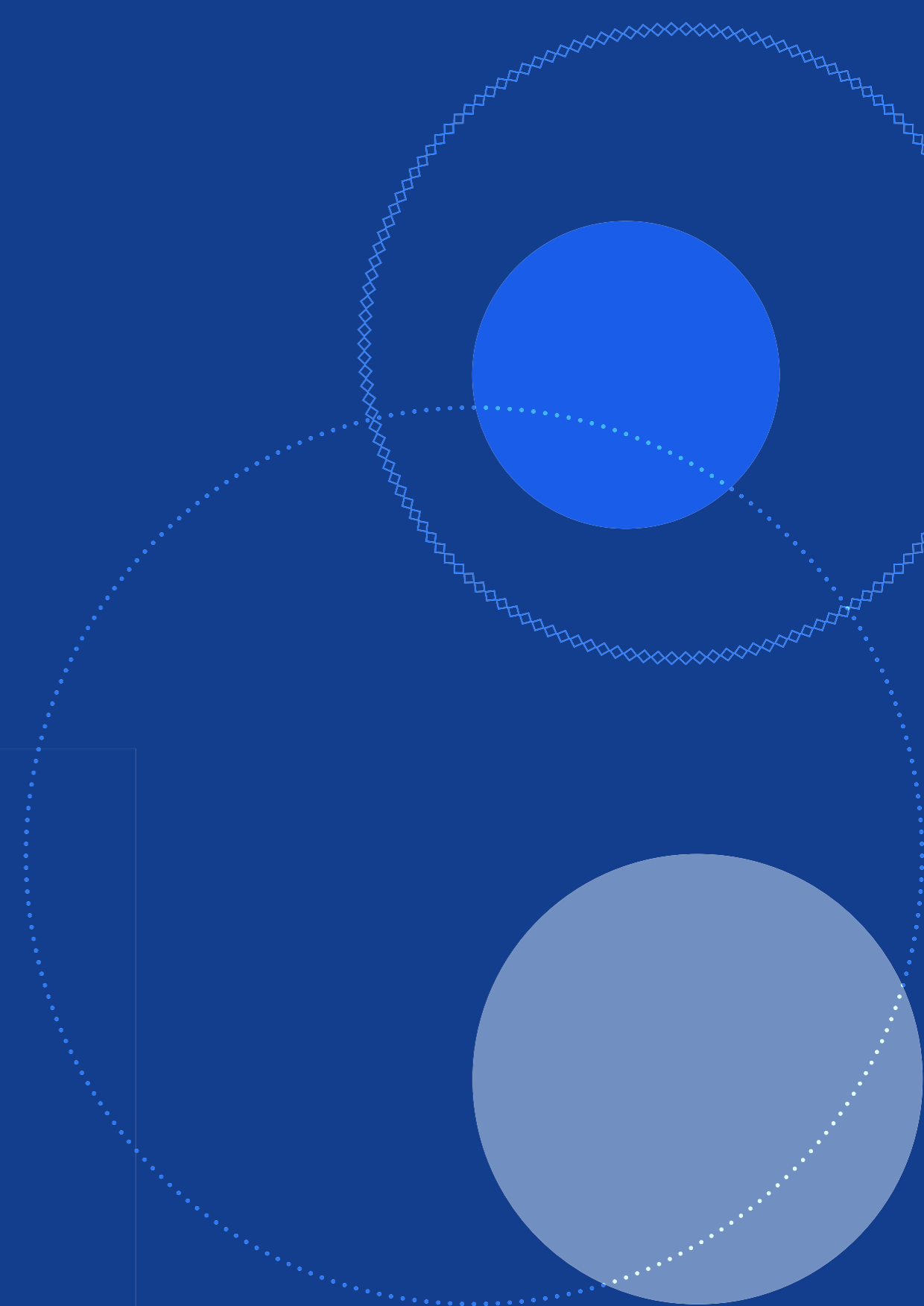
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

150

10

ANEXOS

152



ÍNDICE

DE MAPAS, FIGURAS, CUADROS Y GRÁFICOS

+ MAPAS Y FIGURAS

- Mapa 1** Costa Rica. Distribución de la población según región de planificación (julio de 2016)
- Figura 1.1** Costa Rica. Diagrama de Venn según condición de pobreza por LP e Incidencia IPM de los hogares (julio de 2016)

+ CUADROS

- Cuadro 1.1** Costa Rica. Principales características de hogares y personas según quintil de ingreso per cápita del hogar (julio de 2016) (excluye servicio doméstico y pensionistas)
- Cuadro 4.1** Cuadro 4.1 Costa Rica. Características de las personas de 5-17 años por indicador según grupo de edad (julio de 2016)
- Cuadro 4.2** Costa Rica. Población total y porcentaje que representan las personas de 5-17 años por región de planificación y zona (julio de 2016)
- Cuadro 4.3** Costa Rica. Personas de 5-17 años por regiones de planificación, zona y sexo según asistencia a centros de educación regular (julio de 2016)
- Cuadro 4.4** Costa Rica. Distribución de las personas de 5-17 años por metodología de pobreza según grupos de edad (julio de 2016)
- Cuadro 4.5** Costa Rica. Jefatura del hogar en que residen personas de 5-17 años por nivel de instrucción y condición de actividad según sexo del jefe (julio de 2016)
- Cuadro 5.1** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación y zona según sexo (julio de 2016)
- Cuadro 5.2** Costa Rica. Tasas netas de ocupación de las personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación y zona según sexo (julio de 2016)

- Cuadro 5.3** Costa Rica. Distribución de las personas de 5-17 ocupadas por rama de actividad y grupo ocupacional según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)
- Cuadro 5.4** Costa Rica. Distribución de personas de 5-17 años ocupadas según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por horas trabajadas por semana y promedio de horas trabajadas (julio de 2016)
- Cuadro 5.5** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condiciones insalubres, peligrosas o ambas (julio de 2016)
- Cuadro 5.6** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según asistencia a la educación (julio de 2016)
- Cuadro 5.7** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según rezago escolar y años de rezago promedio (julio de 2016)
- Cuadro 5.8** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por características del empleo que realizan según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)
- Cuadro 5.9** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según promedio de meses trabajados en el último año, casos con información sobre meses continuos trabajados y promedio de meses continuos trabajados, casos con información sobre edad de inicio y edad media de inicio (julio de 2016)
- Cuadro 6.1** Costa Rica. Personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación y asistencia a la educación (julio de 2016)
- Cuadro 6.2** Costa Rica. Personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación en los dos primeros quintiles de ingreso del hogar y asistencia del niño, niña o adolescente a la educación (julio de 2016)

- Cuadro 6.3** Costa Rica. Personas de 7-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según rezago escolar y condición de ocupación (julio de 2016)
- Cuadro 6.4** Costa Rica. Personas de 7-17 años con rezago escolar por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación y asistencia a centros de educación regular (julio de 2016)
- Cuadro 6.5** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas en condiciones insalubres por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según asistencia a la educación regular (julio de 2016)
- Cuadro 6.6** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según nivel de instrucción del jefe del hogar y asistencia del menor a centros de educación regular (julio de 2016)
- Cuadro 6.7** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por condición de actividad del jefe del hogar en que residen según asistencia del niño, niña o adolescente a la educación regular (julio de 2016)
- Cuadro 7.1** Costa Rica. Personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación en el momento de la encuesta y año (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.2** Costa Rica. Tasas netas de ocupación de personas de 5-17 años por grupo de edad, zona sexo y región según sexo y año (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.3** Cuadro 7.3 Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según rama de actividad y año (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.4** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según grupo ocupacional y año (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.5** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según posición en el empleo y año (julio de 2011 y de 2016)

- Cuadro 7.6** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según asistencia a la educación regular y año (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.7** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por rezago escolar y año (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.8** Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según grupos de horas trabajadas y año (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.9** Costa Rica. Personas de 5-17 años que trabajaron o trabajan en condiciones insalubres según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por condición de ocupación en el momento de la encuesta (julio de 2011 y de 2016)
- Cuadro 7.10** Costa Rica. Personas de 5-17 años por año y grupo de edad, región de planificación, zona, sexo según horas dedicadas a tareas del hogar y condición de ocupación en el momento de la encuesta (julio de 2011 y de 2016)

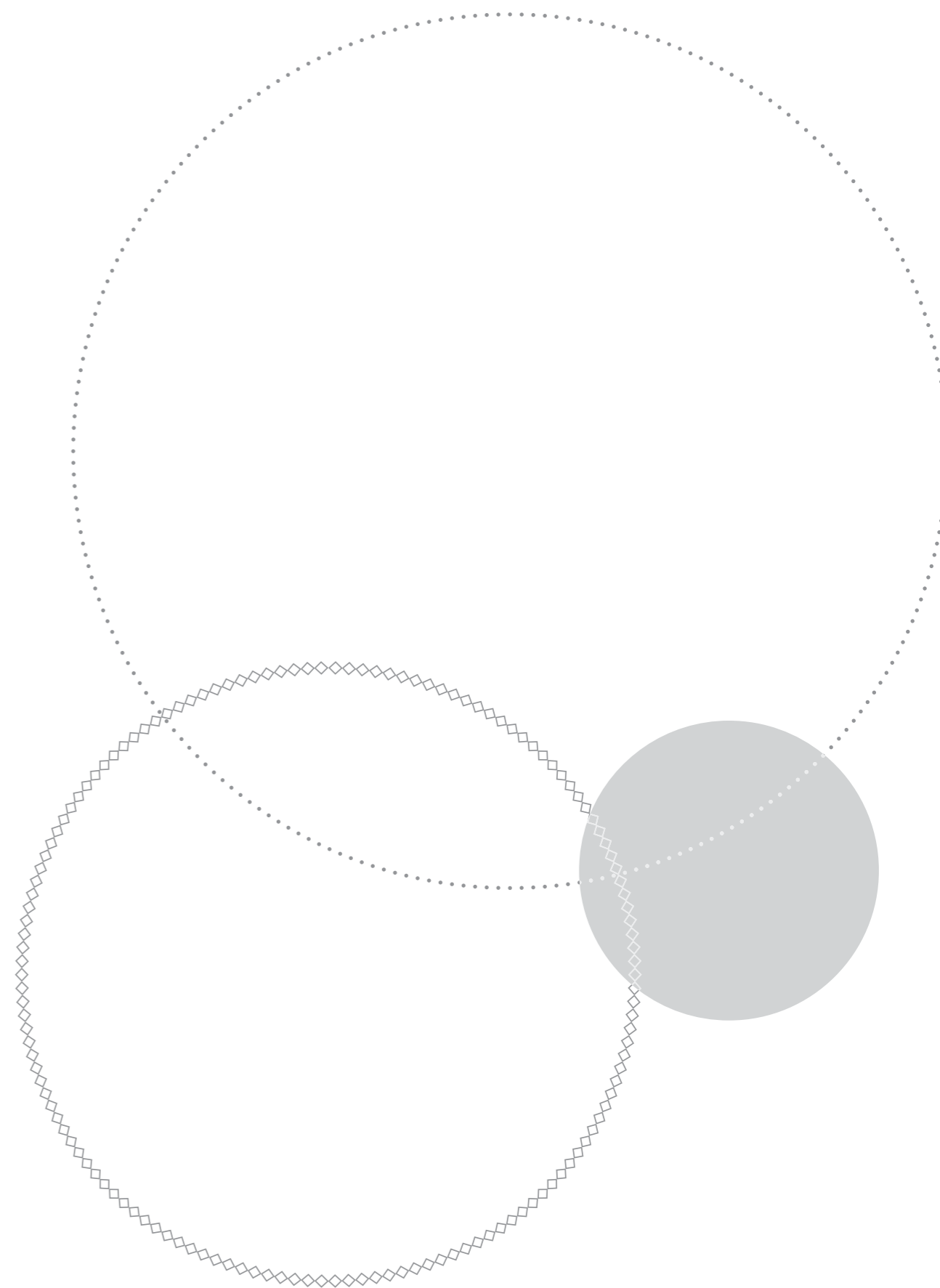
GRÁFICOS

- Gráfico 1.1** Costa Rica. Distribución relativa de la población menor de 18 años por zona de residencia según regiones de planificación (julio de 2016)
- Gráfico 1.2** Costa Rica. Distribución relativa de la población por sexo y grupos de edad (1995 y 2015)
- Gráfico 1.3** Costa Rica. Índice de pobreza multidimensional y sus componentes (incidencia e intensidad) para los hogares y las personas por regiones de planificación (julio de 2016)
- Gráfico 4.1** Distribución de las personas de 5-17 años según asistencia a centros de educación (julio de 2016)
- Gráfico 4.2** Costa Rica. Promedio de horas que dedican a tareas del hogar las personas de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)
- Gráfico 5.1** Distribución relativa de las personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad (julio de 2016)
- Gráfico 5.2** Costa Rica. Distribución relativa de las personas de 5-17 años ocupadas por sexo (julio de 2016)
- Gráfico 5.3** Costa Rica. Distribución relativa de las personas de 5-17 años ocupadas por región (julio de 2016)
- Gráfico 5.4** Costa Rica. Distribución relativa de las personas de 5-17 años ocupadas por zona (julio de 2016)
- Gráfico 5.5** Costa Rica. Promedio de horas trabajadas por las personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)
- Gráfico 5.6** Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según no asistencia y con rezago escolar (julio de 2016)
- Gráfico 5.7** Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años ocupadas según lugar en que realizan su trabajo por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)

- Gráfico 5.8** Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años ocupadas según estabilidad en el empleo por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)
- Gráfico 5.9** Costa Rica. Promedio de meses trabajados de forma continua por las personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)
- Gráfico 6.1** Costa Rica. Distribución relativa de personas de 15-17 años por asistencia y condición de ocupación según región de planificación y zona (julio de 2016)
- Gráfico 6.2** Costa Rica. Distribución relativa de las personas de 5-17 años según condición de ocupación y asistencia a centros de educación regular por sexo (julio de 2016)
- Gráfico 7.1** Costa Rica. Tasas netas de ocupación de personas de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por año (julio de 2011 y de 2016)
- Gráfico 7.2** Costa Rica. Tasas netas de ocupación de hombres de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación y zona (julio de 2011 y de 2016)
- Gráfico 7.3** Costa Rica. Tasas netas de ocupación de mujeres de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación y zona (julio de 2011 y de 2016)
- Gráfico 7.4** Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por si asiste o no a algún centro de educación regular (julio de 2011)
- Gráfico 7.5** Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por si asiste o no a algún centro de educación regular (julio de 2016)

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDN	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
CNA	Código de la Niñez y la Adolescencia
DEFF	Efecto del diseño (Design Effect)
DNSS	Dirección Nacional de Seguridad Social
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
IPM	Índice de pobreza multidimensional
LP	Línea de pobreza
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MMV-2011	Marco de Muestreo de Viviendas – 2011
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OATIA	Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PMET	Persona menor de edad de 5 a 17 trabajadora
RDD	Relación de dependencia demográfica
SIMPOC	Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
TBN	Tasa bruta de natalidad
TGF	Tasa global de fecundidad
TMI	Tasa de mortalidad infantil
UPM	Unidad primaria de muestreo
USM	Unidad secundaria de muestreo



PRESENTACIÓN

Costa Rica reúne las condiciones para declararse un país libre de trabajo infantil, y convertirse en uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar la meta recogida en el objetivo 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la erradicación del trabajo infantil. Para ello, se requiere tener claridad de la evolución del trabajo infantil y adolescente peligroso. Lograrlo es un compromiso adquirido por el país en el ámbito tanto nacional como internacional.

A partir de lo anterior el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, implementa el Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2016.

Actualizar estadísticas que sean comparables con las obtenidas en el Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente aplicado en el año 2011 permite no solo conocer el comportamiento de la población de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años trabajadores, la tendencia a reducir su participación en el mercado de trabajo remunerado, sino también medir el impacto de las acciones que se están desarrollando para abordar esta problemática; y de forma más asertiva, focalizar las acciones y medir los avances hacia el logro de la meta.

Los resultados de los datos obtenidos en el año 2016 reflejan una reducción del 1,2% en personas menores de edad incorporadas al trabajo con respecto a los datos de 2011. El mayor logro se destaca en el grupo etario de 5 a 14 años de edad, el cual no posee la edad permitida para trabajar.

Esta disminución evidencia el impacto que han tenido las acciones desarrolladas por el MTSS en coordinación con otras instituciones y sectores (MEP, INA IMAS, PANI, CCSS, Ministerios de Salud, Cultura y Juventud, Seguridad Pública, Agricultura y Ganadería, IFAM, municipalidades, UCCAEP, sindicatos, ONG) en el marco del Plan Estratégico Nacional Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

Finalmente, agradecer a los y las funcionarios del INEC y de la OIT por el apoyo brindado en este proceso, con el que Costa Rica pretende también ser un país faro que guíe el accionar de los países de la región latinoamericana para conseguir un continente libre de trabajo infantil.



Lic. Juan Alfaro López
Viceministro de Trabajo del Área Social

PREFACIO

El fenómeno del trabajo infantil es una realidad para muchos niños, niñas y adolescentes en los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Muchos de ellos están fuera del sistema educativo –donde podrían adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para acceder a un trabajo decente en su vida adulta–, y por razones económicas, culturales y de otro tipo se han visto obligados a incorporarse tempranamente al mercado de trabajo, en actividades y tareas no adecuadas para su edad y etapa del desarrollo psicológico y social.

La entrada prematura al mercado laboral, donde muchas veces sufren física, psicológica y moralmente, les priva de la educación y formación necesarias para que ellos, sus familias y comunidades superen el círculo de la pobreza. Así, esta se perpetúa de una generación a otra.

En el año 2011, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) concretaron la aplicación del Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente como parte del Programa de Encuesta Nacional de Hogares. Este proceso contó con el apoyo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y el Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) –ambos, de la OIT–, brindando a Costa Rica asistencia técnica y financiera.

El Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente aplicado como parte de la ENAHO realizada en julio de 2011 permitió generar un conjunto actualizado de indicadores sobre las características y dimensiones del trabajo infantil en el país, considerando las directrices de la Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil, adoptada por los países miembros de la OIT en la 18.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

En 2016 se realiza un nuevo esfuerzo como parte del monitoreo de la estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Dicho esfuerzo involucró la alianza de las tres instituciones ya mencionadas para la aplicación del Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente 2011.

En el presente informe se reflejan los principales hallazgos obtenidos en el año 2016 y se realiza un análisis comparativo con los resultados del año 2011 a fin de identificar la evolución del fenómeno en magnitud y características, dado que es la primera vez que el instrumento utilizado en ambos años es el mismo.

INTRODUCCIÓN

1.1

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME

Este documento presenta de forma analítica los principales resultados obtenidos del Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente incluido en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) realizada en julio 2016. Asimismo, y dado que el instrumento de recolección de datos de ambos módulos es el mismo, el informe compara los resultados obtenidos de los módulos de 2011 y 2016.

La información se presenta en diez apartados o capítulos, cuyas características se comentan en el Capítulo 1 de introducción.

En el Capítulo 2 se presentan los aspectos metodológicos del diseño de la muestra y los cuestionarios aplicados para recolectar la información. El Capítulo 3 incluye los conceptos y definiciones sobre trabajo infantil y adolescente y el marco normativo que los regula.

En el Capítulo 4 se caracteriza la población de 5-17 años por grupos de edad, región de planificación, zona y sexo, teniendo en cuenta la asistencia a la educación y el rezago escolar, características de la jefatura de los hogares, migración y condición de aseguramiento y realización

de tareas domésticas en el hogar y las horas que destinan.

En el Capítulo 5 se muestran datos de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados por rama de actividad, grupo ocupacional, horas dedicadas a trabajar y condiciones del trabajo. En este capítulo se incluyen también las tasas netas de ocupación del país desagregadas por sexo, grupo de edad, región de planificación y zona de residencia.

En el Capítulo 6 se presentan los resultados de las variables asociadas a la asistencia a educación regular y rezago de las personas menores de edad ocupadas y no ocupadas, así como las características de las personas menores de edad trabajadoras relacionando asistencia y rezago por rama de actividad, grupo ocupacional y posición en el empleo.

En el Capítulo 7 se comparan los resultados de los módulos aplicados en 2011 y 2016 en relación con las personas menores de edad trabajadoras.

En los Capítulos 8, 9 y 10 se exponen las conclusiones del informe, y se incluyen la bibliografía y los anexos.

Es necesario aclarar que para no alterar la secuencia de los cuadros y gráficos incluidos en los anexos, los correspondientes al marco regulatorio en materia de trabajo infantil y adolescente del Capítulo 3, se incluyen como Anexo A.

1.2

CONTEXTO NACIONAL

1.2.1 Principales características demográficas

Según las proyecciones de población ajustadas con base en el censo del año 2011, para julio de 2016 la población estimada de Costa Rica es de 4.889.762 personas: 2.373.531 hombres (48,5%) y 2.516.231 mujeres (51,5%).

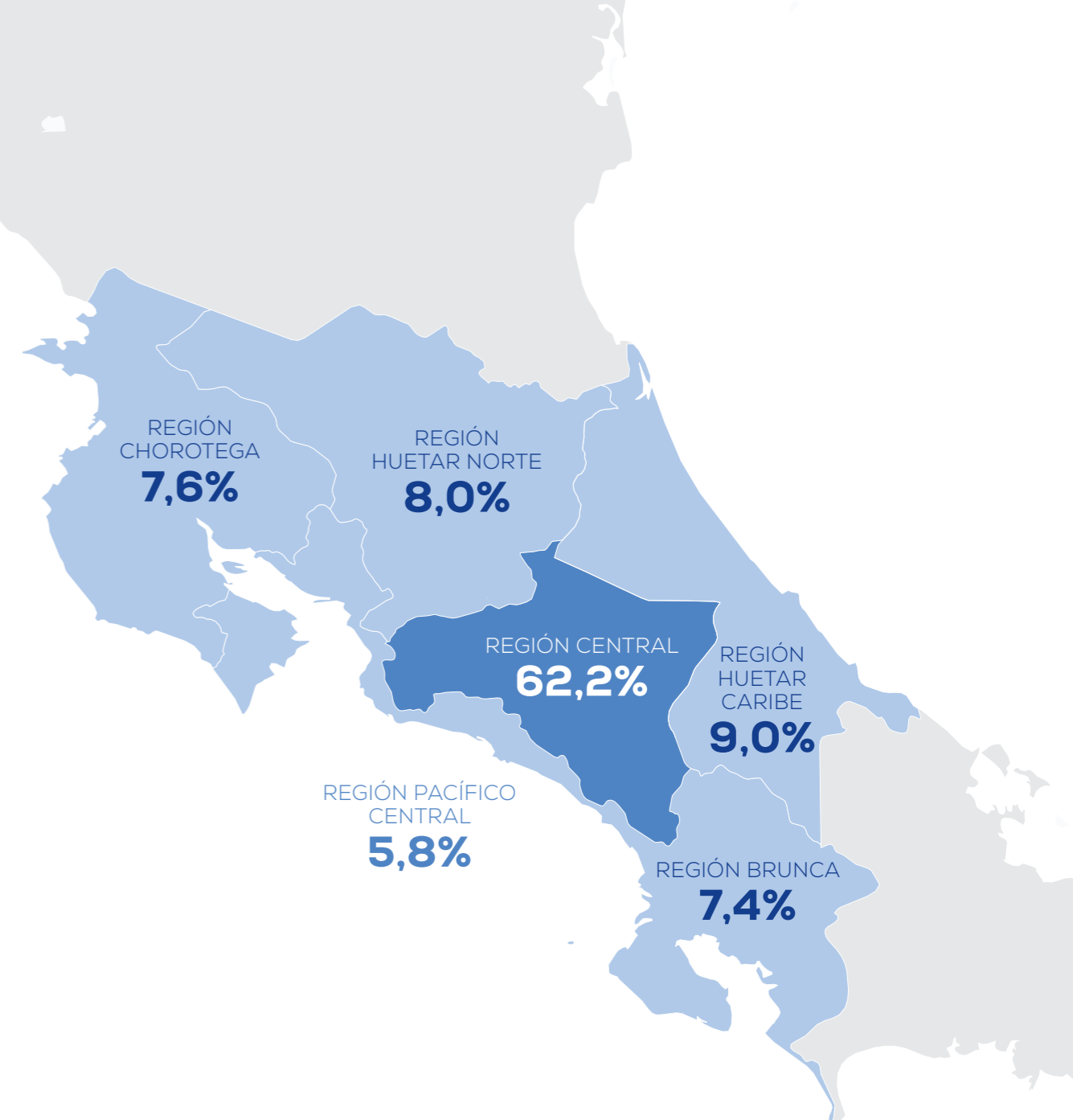
Por zona, el 72,6% (3.551.728) es población urbana y el 27,4% (1.338.034), rural.

Teniendo en cuenta la regionalización del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la región Central concentra más de la mitad (62,2%), seguida por la región Huetar Caribe (9,0%), la Huetar Norte (8,0%), la Chorotega (7,6%), la Brunca (7,4%) y la Pacífico Central (5,8%). Del 62,2% de la población que reside en la región Central, el 53,7% es urbana y el 8,5%, rural.

En el año 2016, el 26,8% de la población (1.307.971) tiene menos de 18 años: 661.971 son hombres (27,9%) y 646.000 son mujeres (25,7%). En lo que respecta a la zona de residencia, se observa que el 68,7% de ellos viven en zonas urbanas.

Debido al proceso de concentración urbana del país, en la región Central vive un 55,4% de las personas menores de edad, seguido por las regiones Huetar Caribe (11,3%) y Huetar Norte (10,3%).

Si se considera simultáneamente la zona de residencia y la región de planificación, se observa que el 46,8% de las personas menores de 18 años reside en la zona urbana de la región Central y el 8,6% lo hace en la zona rural. Para completar la situación por regiones y áreas de residencia se presenta el Gráfico 1.1.

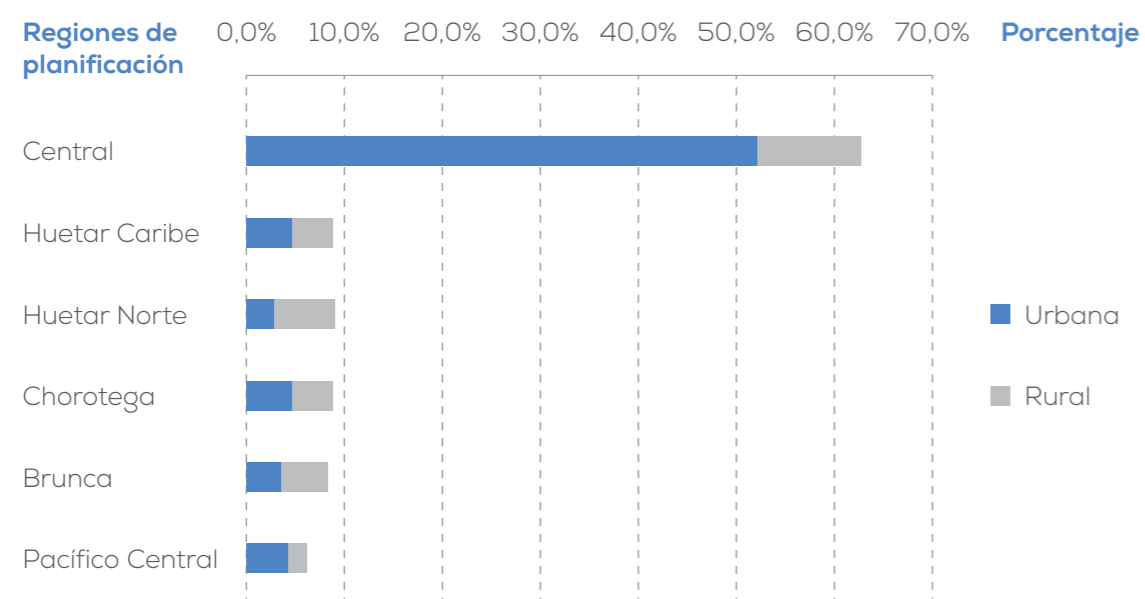


MAPA 1.1

Costa Rica. Distribución de la población según región de planificación (julio de 2016)

GRÁFICO 1.1

Costa Rica. Distribución relativa de las personas menores de edad por zona según regiones de planificación (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

El Gráfico 1.1. muestra que los porcentajes más altos en áreas rurales se dan en las regiones Central, Huetar Norte y Brunca. En el caso de las áreas urbanas, se encuentran en las regiones Central, Huetar Caribe y Pacífico Central.

Si bien existe coincidencia en la posición ordenada de la Región Central en la distribución de la población, tanto para el total como para las personas menores de 18 años, lo cierto es que el porcentaje de estos últimos es 6,8 puntos porcentuales menor, por lo que la importancia de las personas menores de edad en las demás regiones es mayor que en la Región Central. Sin embargo, debe tenerse presente que en términos absolutos esta región es donde se encuentra el mayor número de personas menores de 18 años.

El boletín del *Panorama demográfico 2015*, publicado por el INEC en 2016, señala que la tasa de crecimiento poblacional de Costa Rica ha disminuido constantemente en los últimos veinte años, producto del avanzado proceso de transición demográfica del país. Los cambios en los componentes demográficos lo demuestran así: la esperanza de vida al nacer ha alcanzado

en promedio los 80 años, la tasa global de fecundidad (TGF) es menor que el nivel de reemplazo generacional y la tasa bruta de mortalidad empieza a aumentar. Esta situación tiene como consecuencia una modificación de la estructura poblacional del país y una desaceleración del ritmo de crecimiento.

Mientras los datos históricos muestran que entre 1995 y 1996 la población del país crecía en tres personas aproximadamente por cada cien habitantes, entre 2014 y 2015, el crecimiento se redujo a una persona.

Si bien en 1995 la tasa bruta de natalidad (TBN) era de 23 nacimientos por cada mil habitantes, en 2015 ocurrieron 15 nacimientos por cada mil habitantes. Dicha disminución también se refleja en la cantidad de hijos que tienen las mujeres en edad fértil (la tasa global de fecundidad): de 2,80 hijos e hijas por mujer en 1995 (sobrepasaba el nivel de reemplazo), y muy por debajo del reemplazo generacional a partir de 2004. Para el año 2015 el país presenta una tasa de 1,76 hijos por mujer; esto es, las mujeres tienen, en promedio, un hijo menos que hace veinte años.

Comparando las tasas específicas de fecundidad por edades¹ de los años 1995 y 2015, se advierte una disminución en todos los grupos de edad. Sin embargo,

1 Permiten conocer la cantidad de hijos de las mujeres en una determinada edad.

también se observa un aumento relativo de nacimientos en madres de 30-39 años de edad y una reducción de los nacimientos de madres de 15-24 años y mayores de 40 años. Estos datos podrían sugerir una tendencia a atrasar la edad de la maternidad, que es otro de los factores asociados a una etapa avanzada en la transición demográfica.

En cuanto a la tasa bruta de mortalidad, en 1998 fue de 4,0; es decir, por cada mil habitantes murieron 4 personas. Luego de ese año se observa cierta disminución, que se sostiene hasta 2009, año en que la tasa empieza a crecer. Así, para 2015 fue de 4,4, la más alta en los 17 años considerados. Uno de los factores de dicho aumento es el proceso de envejecimiento de la población.

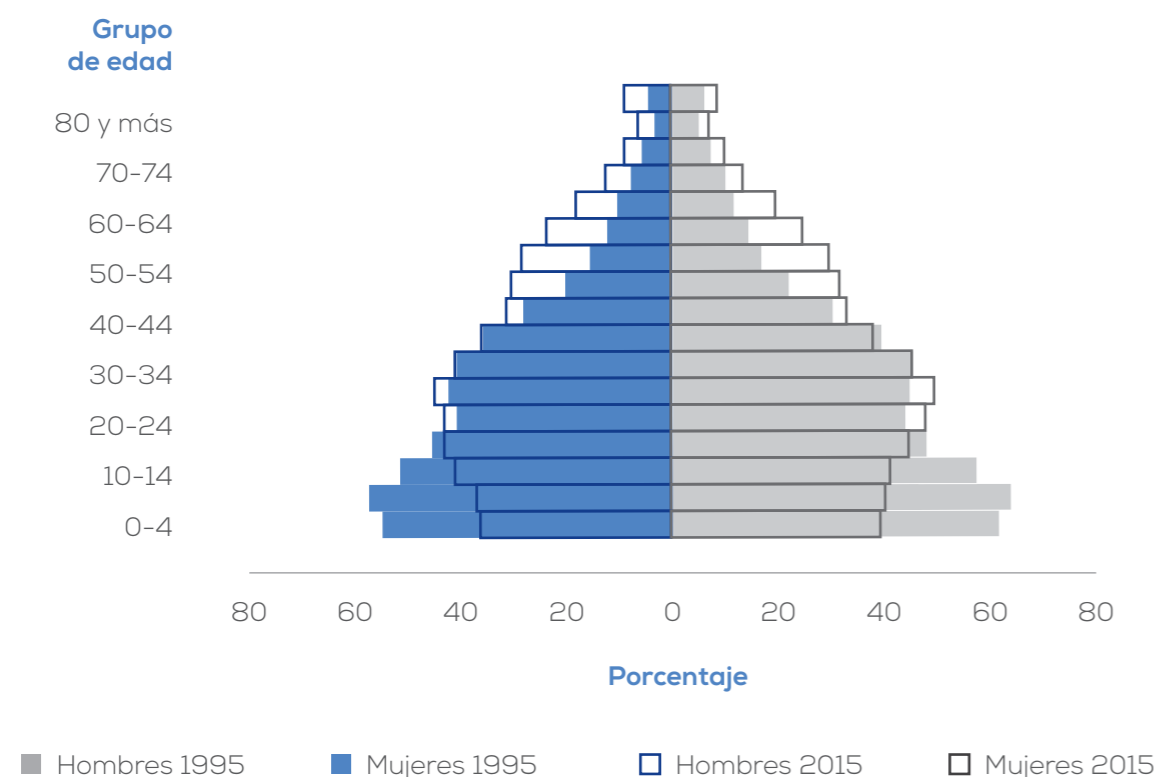
En lo que respecta a la mortalidad infantil (subdividida en neonatal y posneonatal), la reducción ha sido considerable en los 17 años observados: pasó de 12,6 por cada mil nacidos en 1998 a 7,7 en 2015 (véase el Cuadro B.1 de los anexos).

La pirámide de población (véase el Gráfico 1.2) muestra el efecto de las variaciones antes comentadas. El cambio que ha experimentado el país en dos décadas, producto del proceso de envejecimiento de la población, se percibe en la modificación de la estructura: pasa de una relativamente piramidal a otra más ensanchada, que va tomando forma rectangular. Para 1995, la estructura de la población de Costa Rica

tenía una base ancha (más del 50,0% de la población era menor de 25 años) y una cúspide angosta (el 5,1% de la población tenía 65 años o más). Veinte años después, en el año 2015, la pirámide poblacional presentaba una base más angosta (la población menor de 25 años representaba un 40,5%) y la cúspide se ensanchó (el porcentaje de adultos mayores alcanzó ese año el 7,4% de la población).

GRÁFICO 1.2

Distribución relativa de la población por sexo y grupos de edad (1995 y 2015)



Fuente: INEC, Unidad de Estadísticas Demográficas (1995 y 2015)
INEC - Centro Centroamericano de Población (2013). Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad 1950-2050.

La estructura poblacional actual implica que Costa Rica se encuentra en el llamado "bono demográfico": un aumento relativo de la población en edades activas y una disminución en la relación de dependencia demográfica (RDD)². En 1995, la RDD era de 66 personas en edades dependientes por cada 100 personas en edades productivas, mientras que para 2015, la relación disminuyó a 44. Sin embargo, según las proyecciones de población para el año 2022, el "bono demográfico" empezará su declive: la RDD empezará a aumentar nuevamente debido al incremento de población adulta mayor.

1.2.2 Indicadores sociales

Una de las causas más relevantes que impulsan a las personas menores de edad a trabajar tanto en Costa Rica como en otros países es la condición de pobreza del hogar en que residen.

La ENAHO permite medir la pobreza usando dos conceptos distintos pero complementarios: el nivel de pobreza por línea de pobreza y el índice de pobreza multidimensional.

En los Cuadros B.2.1 y B.2.4 del Anexo B.2 se presenta la distribución de los hogares y las personas en las distintas regiones de planificación y zona usando las dos metodologías mencionadas.

Con base en la ENAHO 2016, se estima que por línea de pobreza:

- a. El 20,5% de los hogares del país (307.270) se encuentran en situación de pobreza: el 14,2% del total de hogares del país (212.266), en pobreza no extrema; y el 6,3% (95.004), en situación de pobreza extrema.
- b. Al considerar la incidencia de la pobreza (personas que residen en hogares pobres), se observa que 1.115.261 personas tienen ingresos per cápita por debajo de la línea de pobreza (el 22,9% de la población del país): de ellas, 771.904 están en pobreza no extrema (15,9% de la población total); y 343.357 se encuentran en extrema pobreza (7,0%, con ingresos per cápita inferiores al costo de la Canasta Básica Alimentaria en 2016).

Por zona de residencia, en el año 2016 el porcentaje de hogares pobres es bastante mayor en la zona rural que en la urbana: se estima que un 25,7% del total de hogares rurales (104.360) están en situación de pobreza muy por encima del 18,6% de los hogares urbanos (202.910). Si bien los porcentajes de pobreza son menores en la zona urbana,

² La RDD se define como la relación entre la población dependiente (personas menores de 15 años y personas de 65 años y más) y la población económicamente activa (personas de 15-64 años).

el número de hogares clasificados como pobres representan un 66,0% de los hogares costarricenses, dado que en las áreas urbanas se concentran casi tres cuartas partes de los hogares del país.

Al considerar la distribución de los hogares en pobreza por región de planificación, ordenados por la regla de Pareto (80-20), se extrae que el 48,7% de los hogares se ubican en la región Central, seguidos por las regiones Huetar Caribe (11,9%), Brunca (11,6%) y Huetar Norte (10,8%). El orden de la distribución de las personas residentes en hogares pobres por región varía para las dos últimas mencionadas, que intercambian sus posiciones.

La **incidencia de la pobreza multidimensional** es la proporción de hogares o personas en pobreza multidimensional con respecto a la población que se compara; considera pobres aquellos hogares que presenten una sumatoria de privaciones ponderadas superior o igual al 20,0%.

Al examinar los indicadores de pobreza multidimensional por región (véase el Cuadro B.2.4 del Anexo B.2) se puede inferir la existencia de tres grupos con distintos niveles de pobreza en cuanto a incidencia e IPM. El primero incluye la región Central, con el nivel más bajo de incidencia de hogares en pobreza (14,9%) y un IPM con valor de 4,0 puntos en 2016.

Otro grupo corresponde a las regiones Chorotega, Pacífico Central y Brunca, con un nivel de pobreza que podría considerarse intermedia: la incidencia está entre el 24,0% y el 25,9%; y el IPM entre 6,7 y 7,1. La diferencia máxima con respecto a la región Central es 11,0 puntos porcentuales en la incidencia y 3,1 en el IPM.

El tercer grupo se compone de las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte, con el mayor porcentaje de hogares en pobreza: con una incidencia de alrededor del 35,6% en ambas regiones e IPM de 10,3 y 10,2 puntos, respectivamente. Por tanto, con respecto al segundo grupo hay una diferencia de alrededor 10,2 puntos porcentuales y de 20,7 puntos porcentuales con respecto a la región Central. En el IPM, la diferencia máxima entre este tercer grupo y el segundo grupo es de 3,6, y de 6,3 con respecto a la región Central.

La **intensidad de la pobreza multidimensional** es el promedio de las privaciones ponderadas que presenta la población clasificada en pobreza.

En 2016, la incidencia de hogares pobres según el IPM es del 20,5% en Costa Rica, esto es, 306.854 hogares. Así, una de cuatro personas está en condición de pobreza multidimensional en el país. Esta proporción se reduce a una de cada cinco en la zona urbana, pero crece hasta dos de cada cinco en áreas rurales.

El **índice de pobreza multidimensional** es una medida agregada que permite llevar el pulso de la situación de la pobreza en el país en hogares y en personas; y con ello, analizar la tendencia para una serie de años. En 2016, el IPM en el total de hogares del país es de 5,6.

La intensidad de la pobreza multidimensional en el país es de 27,5 para los hogares y de 28,1 para las personas. Al desagregar por zona de residencia, los valores para la zona urbana son 26,8 para los hogares y 27,4 para las personas; y para el área rural, 28,3 y 29,1, respectivamente.

Por regiones, tanto para los hogares como para las personas, la región Central se encuentra en primer lugar con los valores más bajos (26,7 para los hogares y de 27,1 para las personas), seguida de las regiones Brunca (27,1 y 27,8), Pacífico Central (27,5 y 28,2) y Chorotega (28,0 y 28,2). Las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe están en las dos últimas posiciones: 28,7 y 28,9 para las personas, respectivamente, y 30,0 en ambas para las personas.

Para ilustrar la relación de estos índices para personas y hogares se presenta el Gráfico 1.3. La comparación visual de las líneas muestra que para todas las regiones, los valores del IPM e incidencia son ligeramente mayores para las personas que para los hogares. Además, se aprecia una superposición de los indicadores de incidencia e intensidad. La región Central

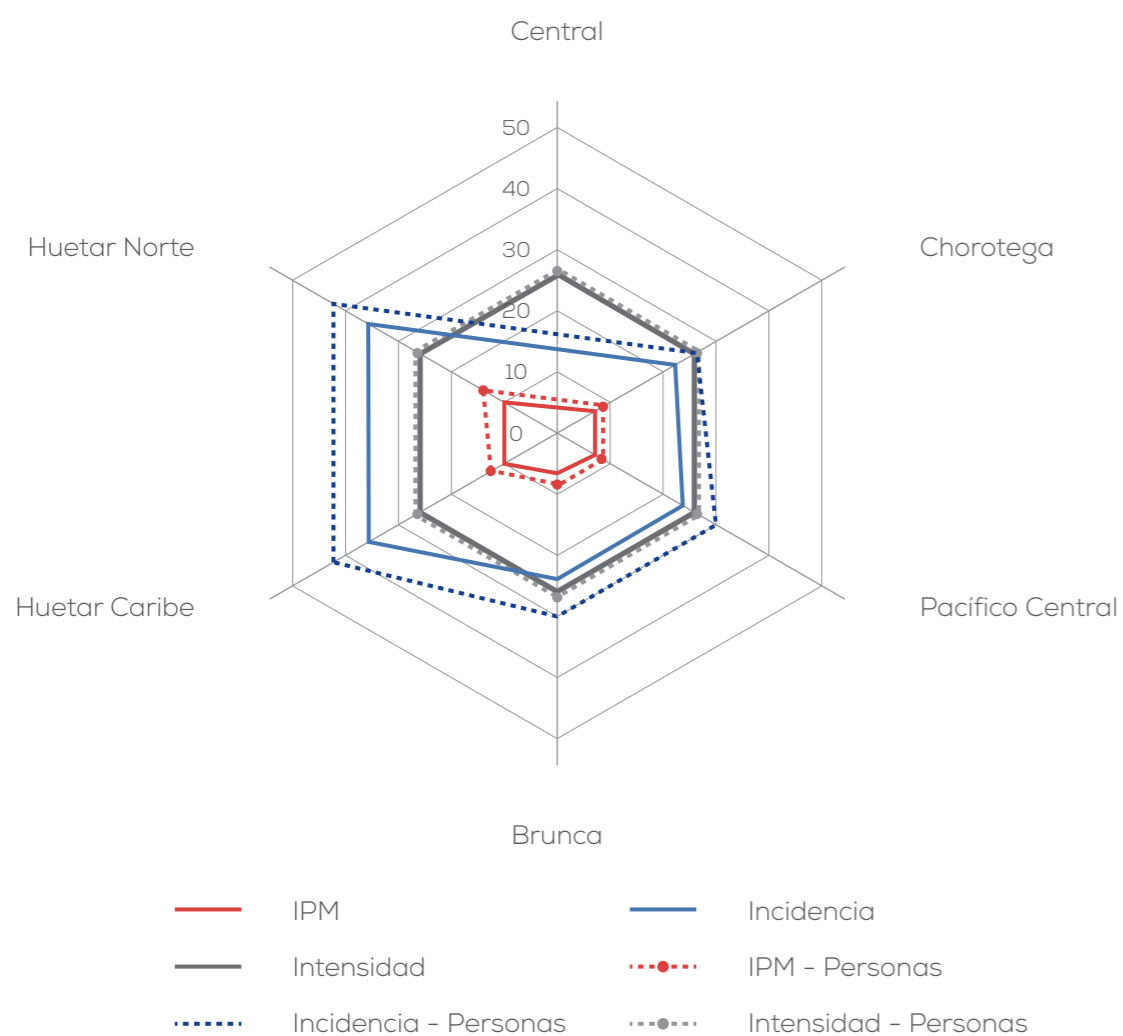
muestra valores mayores en intensidad que en incidencia para hogares y personas. En los casos de las regiones Chorotega, Brunca y Pacífico Central, se aprecia que el indicador de intensidad de hogares y personas se ubica entre la incidencia de hogares y la de personas. Finalmente, en las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte, los indicadores de intensidad son menores que los de incidencia, tanto para hogares como para personas.

En el documento sobre los resultados de la ENAHO 2016 se indica: "El total de hogares en condición de pobreza sea por LP o por IPM coinciden en número (alrededor de 307.000), lo que representa una incidencia del 20,5% en cada una, sin embargo, no necesariamente estos corresponden a los mismos hogares"³.

³ INEC (2016). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2016: Resultados Generales*. San José, pág. 58.

GRÁFICO 1.3

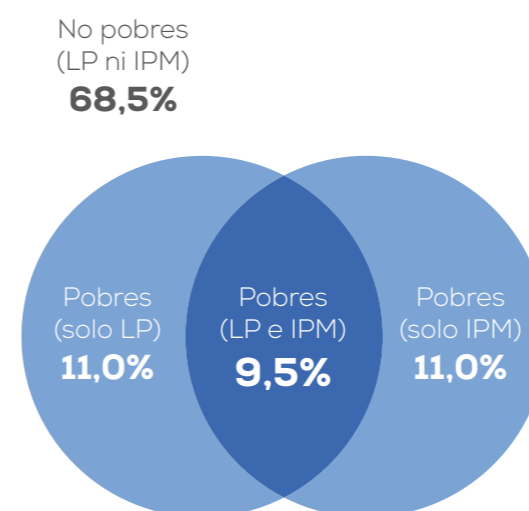
Índice de Pobreza Multidimensional y sus componentes (incidencia e intensidad) para las hogares y las personas por regiones de planificación (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2016.

FIGURA 1.1

Costa Rica. Diagrama de Venn según condición de pobreza por LP e Incidencia IPM de los hogares (julio de 2016)



La Figura 1.1 ilustra que "del total de hogares en el país, el 68,5% no es pobre por ninguna de las dos mediciones, el 11,0% son pobres por insuficiencia de ingresos (LP), pero no pobres multidimensionales (IPM); otro 11,0%, por el contrario, son pobres por IPM pero no por LP; el restante 9,5% de los hogares son pobres por ambos métodos, porcentaje que equivale alrededor de 142.300 hogares a nivel nacional"⁴.

En el país, la relación de personas por hogar (3,26 personas) muestra, además, que el tamaño medio de hogares en pobreza

⁴ Ibid.

extrema (3,61 personas) es levemente menor al de los hogares en pobreza no extrema (3,64 personas). Combinados, los hogares en pobreza (3,63 personas) tienen un valor mayor que los hogares no pobres (3,16 personas).

El coeficiente de Gini (medida resumen de la desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita entre los habitantes) de Costa Rica en 2016 se estima en 0,521 puntos, por encima de los 0,516 de 2015. El aumento entre ambos años en la concentración del ingreso, según el coeficiente anterior, no es estadísticamente significativo. Los valores de este coeficiente en el país, por región de planificación y zona de residencia se presentan en el Anexo B.3.

El análisis por zona de residencia muestra que el coeficiente en la urbana se incrementó 0,008 puntos en 2016 con respecto a 2015, y disminuyó en 0,018 puntos en la zona rural (ambas variaciones son estadísticamente significativas). Este último resultado se deriva de un crecimiento de ingresos en el año 2016 con respecto a los de 2015: del 7,3% en el quintil uno frente a una reducción del 3,2% en el quintil cinco.

Por regiones de planificación, no se presentan variaciones estadísticamente significativas. La región Huetar Norte es la que presenta mayor aumento en la concentración del ingreso por persona en el último año (0,018 puntos) y para el año

2016 alcanza a la región Brunca, que en 2015 era la región de mayor desigualdad en el país. La región con menor desigualdad en ambos años es la Huetar Caribe.

Para completar los indicadores sociales, en el cuadro 1.1. se presenta un resumen de las características de los hogares y las personas basándose en los resultados de la ENAHO 2016.

CUADRO 1.1

Costa Rica. Principales características de hogares y personas según quintil de ingreso per cápita del hogar (julio de 2016) (excluye servicio doméstico y pensionistas)

Principales características de los hogares y de las personas	Total	Quintil de ingreso per cápita ^{1/}				
		I	II	III	IV	V
Características de los hogares						
Personas (porcentaje)	100,00	21,85	22,25	21,01	19,05	15,85
Hogares (porcentaje)	100,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Hogares con jefatura femenina (porcentaje)	37,33	43,79	37,27	35,26	35,51	34,81
Ingreso de los hogares (porcentaje)	100,00	3,92	8,99	14,25	22,18	50,66
Miembros por hogar	3,26	3,56	3,63	3,42	3,10	2,58
Fuerza de trabajo por hogar	1,55	1,11	1,44	1,72	1,83	1,62
Ocupados por hogar	1,42	0,87	1,29	1,61	1,76	1,59
Ingreso por hogar	1.027.291	201.563	461.720	731.857	1.139.380	2.602.095
Ingreso per cápita del hogar ^{2/}	369.518	56.713	127.852	214.558	368.732	1.079.778
Características de las personas						
Relación de dependencia demográfica ^{3/}	0,46	0,72	0,57	0,41	0,31	0,29

Principales características de los hogares y de las personas	Total	Quintil de ingreso per cápita ^{1/}				
		I	II	III	IV	V
Relación de dependencia económica ^{4/}	1,11	2,20	1,52	0,99	0,69	0,59
Horas semanales trabajadas en la ocupación principal	41,96	32,70	41,49	43,83	43,83	43,43
Escolaridad promedio personas de 15 años y más	8,69	6,26	7,13	8,13	9,66	12,61
Tasa de desempleo abierto	7,80	21,88	10,48	6,37	3,80	1,81
Tasa neta de participación	60,52	46,36	54,15	62,21	68,97	70,91

^{1/} Agrupa los hogares según su ingreso per cápita, el primer quintil contiene el 20% de los hogares con menor ingreso per cápita, en tanto el quinto agrupa el 20% de los hogares con el mayor ingreso por persona.

^{2/} Se refiere a los ingresos totales de los hogares entre el número de miembros de los hogares.

^{3/} Relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15-64 años.

^{4/} Relación entre los menores de 15 años y la población inactiva con respecto a la fuerza de trabajo.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2016.

Tal como se muestra en el Cuadro 1.1, en 2016 en Costa Rica, el promedio de miembros por hogar era de 3,26, pero este valor varía entre quintiles: decrece a medida que aumenta el quintil de ingreso, desde 3,56 personas promedio en el quintil uno hasta 2,58 personas en el quintil cinco. Este mismo comportamiento se refleja en el total de la población de cada quintil; si bien cada uno contiene el 20,0% de los hogares, el quintil uno concentra el 21,85% de la población, mientras el quintil cinco agrupa el 15,85% del total.

En cuanto a la distribución del ingreso en 2016, se refleja que el 20,0% de los hogares con mayores ingresos acumula el 50,66% del total de los ingresos de los hogares del país, con un ingreso neto promedio mensual de \$2.602.095 por hogar y de \$1.079.778 per cápita. En el otro extremo, el 20,0% de los hogares con menor ingreso reúnen solamente el 3,92% del ingreso total de los hogares, con una estimación de ingresos mensuales de \$201.563 por hogar y de \$56.713 per cápita. Esto significa que el ingreso promedio de los hogares del quintil

cinco es 13 veces mayor que el de los del quintil uno, relación que aumenta a 19 veces cuando se trata de ingreso per cápita.

En general, los hogares con mayores ingresos tienen menos miembros, mayor fuerza de trabajo y ocupados por hogar, menos hogares con jefatura femenina, porcentajes más bajos de dependencia demográfica y económica, sus miembros trabajan más horas por semana, tienen tasas menores de desempleo abierto y tasas mayores de ocupación.

Las mayores brechas en el comportamiento ascendente entre el quintil uno y el cinco (de valores bajos a altos) se presentan en los indicadores ingreso per cápita del hogar, ingreso por hogar y porcentaje de ingresos de los hogares. El comportamiento inverso (descendente) se da para la tasa de desempleo abierto (el primer quintil tiene el valor mayor y el quinto el valor menor).

1.2.3 Indicadores de empleo

Teniendo en cuenta que, según el informe de resultados de la ENAHO 2016⁵, las circunstancias relacionadas con características del empleo de las personas en edad de trabajar son las que marcan la mayor incidencia de pobreza por LP, es importante considerar indicadores como el desempleo abierto o tasa de ocupación, entre otras.

⁵ *Ibid.*, pág. 60.

A continuación se comentan los resultados más relevantes de 2016 según condición de actividad (dentro y fuera de la fuerza de trabajo) (véase, además, el Anexo B.4).

En 2016, la fuerza de trabajo está compuesta por un 59,3% de hombres y un 40,7% de mujeres, con una tasa bruta de participación del 47,5%: del 58,0% en los hombres y del 37,6% en las mujeres.

La tasa neta de participación es del 75,1% en los hombres y del 47,3% en las mujeres. Según la distribución geográfica de la fuerza de trabajo por región de planificación, ocupan respectivamente las posiciones 1, 5 y 6 (tanto para el total como para hombres y mujeres) las regiones Central (concentra el mayor porcentaje de la fuerza de trabajo del país), Brunca y Pacífico Central. La región Caribe se encuentra en las posiciones 2 (para el total y para los hombres) y 3 (para las mujeres), la región Chorotega se ubica en las posiciones 3 (para el total), 4 (en hombres) y 2 (en mujeres) y la región Huetar Norte ocupa las posiciones 4 (para el total y las mujeres) y 3 (para los hombres).

La relación de desocupados por cada ocupado del país y los hombres tiene dos regiones con valores por debajo del promedio nacional: Central y Brunca. Para las mujeres solo la región Central se muestra por debajo del promedio. La región Chorotega es la que muestra mayor número de desocupados por cada

ocupado para los tres grupos considerados (total, hombres y mujeres).

La tasa de desempleo abierto del país ronda el 7,8% en el año 2016: del 6,3% en los hombres y del 10,0% en las mujeres. Las regiones con mayor tasa de desempleo abierto son la Chorotega (10,0%), Huetar Caribe (9,9%) y Pacífico Central (9,7%).

La mayor brecha en el porcentaje de desempleo entre hombres y mujeres se presenta en la región Brunca –el porcentaje en mujeres duplica al de hombres desocupados– y la menor diferencia está en la región Pacífico Central.

1.2.4 Indicadores educativos

Costa Rica presenta en materia educativa indicadores de cobertura cercanos al 100% en primaria (primero y segundo ciclo de la educación básica), pero tiene retos en preescolar y secundaria (tercer ciclo de la Educación Básica y Educación Diversificada); principalmente, en zonas rurales.

Según la ENAHO 2016, en el país el porcentaje de personas de 15 años y más que indicó tener algún grado de instrucción asciende al 92,7% y su escolaridad promedio es de 8,69 años (véase el Cuadro 1.1). En el caso de las personas que se ubican en los tres primeros quintiles de ingreso sus años de escolaridad están por

debajo del promedio nacional (los valores que muestran son 6,26, 7,13 y 8,13); y quienes se ubican en los quintiles cuatro y cinco, los años de escolaridad son de (9,66 y 12,61, respectivamente).

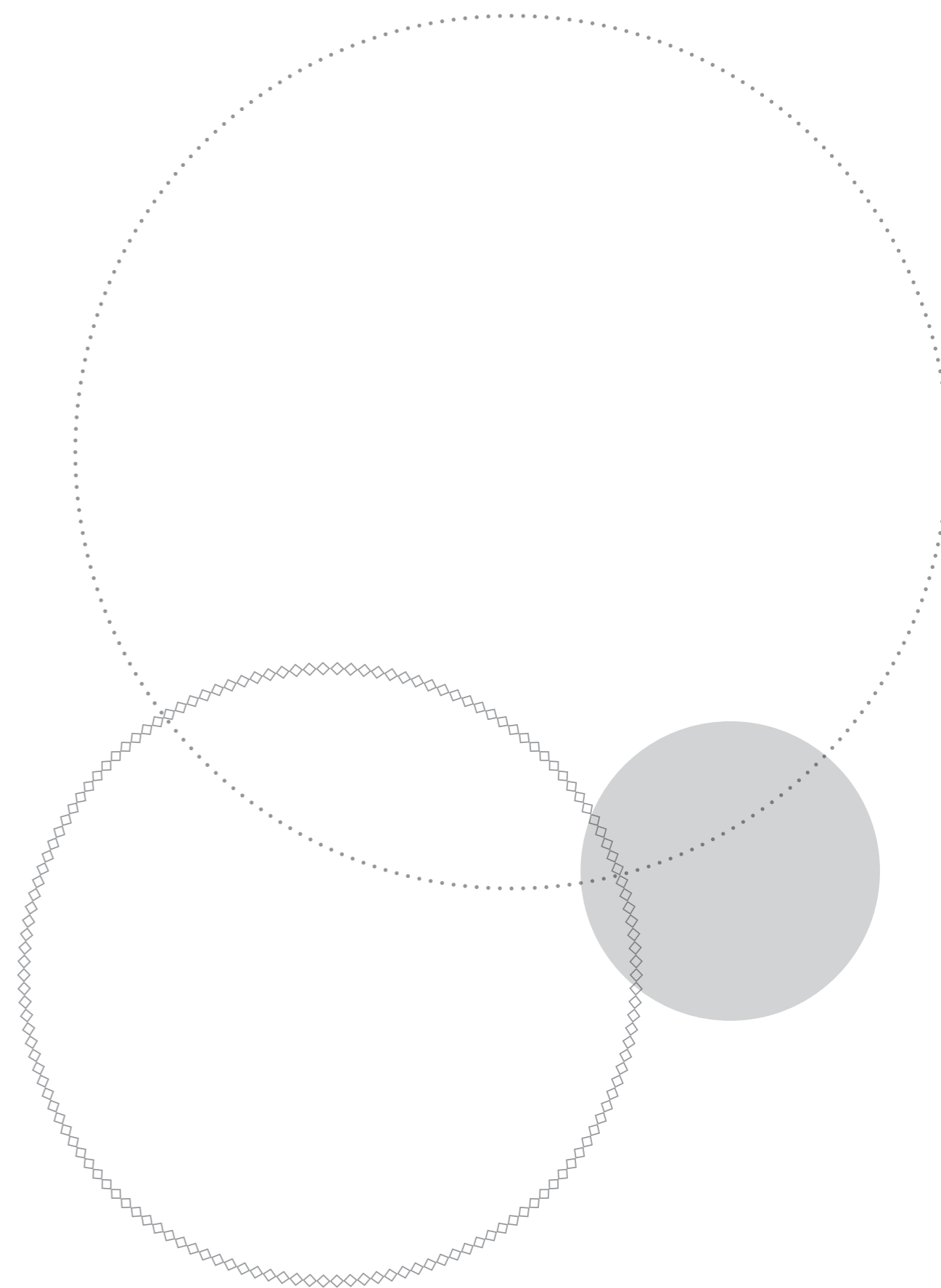
Según datos del Ministerio de Educación Pública, la repitencia sigue siendo un importante desafío en el país (véase el Anexo B.5), principalmente en el tercer ciclo y la Educación Diversificada. Si bien se observan resultados de los esfuerzos para su reducción (para todos los niveles, en el país se ha pasado de un 9,1% en 2011 a un 6,4% en 2015), en el tercer ciclo mostraron un incremento porcentual en el año 2015 con respecto al año anterior.

Otro indicador relevante es el porcentaje de deserción interanual (diferencia entre la matrícula inicial y la matrícula final como porcentaje de la matrícula inicial), el cual mostró reducciones para el total entre 2011 y 2014, y un leve aumento en 2015 (véase el Cuadro B.5.2 del Anexo B.5).

Por nivel educativo, los porcentajes más bajos de exclusión se presentan en el primer y segundo ciclos de la Educación General Básica. También se muestra una mejoría en el ciclo de Interactivo II y transición en el período 2011-2015, pues los porcentajes se redujeron al final en relación con los porcentajes iniciales.

Al analizar la deserción escolar por tipo de centro educativo en el año 2015 (véase

el Cuadro B.5.3 del Anexo B.5), se percibe que los mayores porcentajes de deserción se presentan en los centros educativos públicos, en todos los niveles de educación considerados, que afecta más a los hombres que a las mujeres, se da más en la educación nocturna que en la diurna (principalmente, en I y II ciclos, dado que en el III ciclo la académica pública nocturna mostró un menor porcentaje de deserción que la académica diurna, principalmente, por los hombres en centros públicos) y en la Educación Diversificada y que la deserción afecta más a la técnica que a la académica.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los aspectos metodológicos considerados en este apartado fueron tomados básicamente de dos documentos elaborados por el INEC, a saber:

- Informe con los resultados generales de la ENAHO 2016⁶.
- Cuestionarios aplicados para recolectar la información.

2.1

DISEÑO DE LA MUESTRA

2.1.1 Población de estudio

La población que investiga la Encuesta Nacional de Hogares está definida por el conjunto de todas las viviendas individuales ocupadas y sus ocupantes residentes habituales, de las áreas urbana y rural de Costa Rica, y excluye del estudio a la población residente en las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, cárceles, conventos, residencias colectivas para estudiantes y trabajadores).

2.1.2 Marco muestral de viviendas

Un marco muestral de viviendas es un instrumento que se utiliza para la selección

⁶ Disponible en: http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenaho2016_0.pdf.

de muestras de encuestas a viviendas. Con base en los Censos Nacionales de Población y Vivienda realizados en 2011 se construyó un nuevo marco muestral de viviendas (MMV-2011), y se elaboraron nuevas proyecciones de población, elementos necesarios para seleccionar y ajustar muestras durante el período intercensal.

En el caso del MMV-2011 de Costa Rica⁷, las unidades de marco se definen como Unidades Primarias de Muestreo (UPM). Las UPM son áreas geográficas en las que se divide cada distrito del país, con un promedio de 150 y 100 viviendas en las zonas urbana y rural, respectivamente. El MMV-2011 está conformado por 10.461 UPM (64,5% urbanas y 35,5% rurales), que incluyen 1.360.055 viviendas del país (70,6% en zonas urbanas y 29,4% en zonas rurales). Además del conjunto de UPM, el MMV-2011 se complementa con información demográfica y socioeconómica proveniente de los censos nacionales y con mapas cartográficos que permiten la ubicación, ordenamiento y estratificación del marco según los requerimientos específicos de cada encuesta.

⁷ El MMV-2011 es un "marco de áreas" caracterizado por sus unidades son superficies geográficas con límites claramente definidos, en los que los hogares están asociados a las respectivas viviendas individuales ubicadas dentro de estas unidades, que hace posible tener una medida muy aproximada de las probabilidades de selección de los hogares.

2.1.3 Dominios de estudio⁸

El diseño muestral de la ENAHO considera como dominios de estudio el nivel nacional, zona urbana y rural y las seis regiones de planificación (según los criterios de MIDEPLAN). Para estos dominios de estudio se garantizan errores relativos⁹ por debajo del 15,0% para el porcentaje de hogares en pobreza, e inferiores al 10,0% para otras variables importantes de la encuesta, como el ingreso per cápita del hogar.

De acuerdo con el diseño muestral, se pueden producir resultados para otras subpoblaciones de interés, aunque el nivel de desagregación dependerá fundamentalmente de la precisión con que se estime el dato y del tamaño de muestra resultante en cada caso.

2.1.4 Estratificación del marco muestral para la selección

Los estratos son subpoblaciones con alguna característica en común (geográfica o sociodemográfica) que se conforman para estar representadas en la muestra e incrementar la precisión general de las estimaciones de la encuesta. Los estratos pueden coincidir o no con los dominios de estudio, y no necesariamente se requiere

⁸ Subpoblaciones relacionadas generalmente a áreas geográficas para las cuales se requiere estimaciones con una precisión conocida.

⁹ Medido según el coeficiente de variación (CV).

niveles de precisión específicos para estas subpoblaciones.

El diseño muestral de la ENAHO contempla como variables de estratificación del MMV-2011 las regiones de planificación, la clasificación por zona urbana y rural, y en la región Central, una clasificación socioeconómica de la zona urbana. Esta estratificación socioeconómica se elaboró con información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2011 e información de la ENAHO 2010, y consistió en la elaboración de cinco índices: educación, ocupación, artefactos, hacinamiento y dependientes, con los cuales se construyó un modelo que permitió tener una estimación de los ingresos de los hogares del censo, y que posteriormente sirvió para estratificar las UPM del marco muestral según la estimación del ingreso per cápita por UPM.

Al mismo tiempo, y con el objetivo de brindar un diseño muestral mejorado y potenciar la capacidad de análisis de la encuesta, cada región (excepto la Huetar Norte), se subdividió en dos áreas geográficas con características sociodemográficas diferenciadas entre sí. La desagregación por subregiones está sujeta a los grados de precisión obtenidos en la encuesta.

2.1.5 Diseño de muestreo

El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico de áreas (las UPM son áreas geográficas y las probabilidades de selección de las viviendas están asociadas a las UPM), estratificado (la distribución y selección de la muestra se define en función de los estratos de interés antes señalados) y bietápico (en una primera etapa se seleccionan las UPM, y en una segunda se seleccionan viviendas o Unidades Secundarias de Muestreo – USM– de entre las UPM seleccionadas en la primera etapa).

Este diseño muestral brinda flexibilidad en las necesidades de desagregación que requieren los usuarios y hasta donde los grados de precisión lo permitan. Además, es replicado, lo cual posibilita, de ser necesario, aumentar la muestra en alguno de los estratos para mejorar la precisión y/o profundizar o ampliar la capacidad de análisis en algún tema específico.

2.1.6 Tamaño, distribución y selección de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra de viviendas, se consideró la capacidad técnica y presupuestaria del INEC y los niveles de precisión obtenidos en las anteriores encuestas en las principales variables de investigación: el ingreso per cápita del hogar y el porcentaje de hogares pobres. Se decidió

mantener el mismo tamaño de muestra de aproximadamente 13.400 viviendas del país, y se hizo una mejor distribución por región de planificación y zona, tratando de homogenizar la precisión relativa de las variables de interés en estos estratos.

2.1.7 Resultados del trabajo de campo

La muestra seleccionada inicialmente no es igual a la muestra efectiva, básicamente por dos razones: las viviendas cambian de actividad o desaparecen (problemas de marco) o no se obtiene información sobre ellas (no respuesta)¹⁰.

a. Problemas de marco

Los problemas de marco se presentan cuando las viviendas seleccionadas, en el momento de realizar la entrevista, se encuentran desocupadas o cambiaron su uso (dejan de alojar a hogares permanentemente y se convierten en establecimientos o desaparecen, entre otras). Estas situaciones ocurren debido a que las UPM del marco no se actualizan inmediatamente antes de la encuesta; la actualización se da durante el trabajo de campo de la encuesta (para la próxima encuesta,

¹⁰ Los detalles sobre los problemas de marco y tasa de no respuesta de los hogares se pueden revisar en el informe de resultados generales de la Encuesta Nacional de Hogares de julio de 2016 del INEC.

se tendrán UPM con un año de actualización), o se hace algunos meses antes de la encuesta. En este sentido, los problemas de marco no implican una pérdida de muestra de hogares o personas: simplemente representan un fenómeno real en la dinámica de la población y por este motivo no se hace ningún ajuste en las estimaciones de la encuesta. En la encuesta del año 2016, los problemas de marco representan un 5,9% de la muestra total.

b. Tasa de respuesta de hogares

La no respuesta se da cuando los residentes de las viviendas se niegan a dar información o no pueden ser localizados durante el período de recolección de la encuesta. La no respuesta de todos los integrantes de una vivienda afecta las probabilidades de selección del resto de las viviendas y, por tanto, es necesario hacer algún tipo de ajuste a los ponderadores de la encuesta.

La tasa de respuesta de hogares se calcula dividiendo el total de hogares en los que se obtuvo respuesta (entrevistas completas) entre todos los hogares en los que se debió realizar la entrevista (completos, rehusaron dar la información, ausentes durante el período de encuesta, difícil acceso, limitaciones de idioma o enfermedad e informante no localizado). La tasa de respuesta debe controlarse porque, si

es muy baja, puede introducir sesgos de estimación. En el caso de la ENAHO 2016, la tasa de respuesta del país es del 87,9%.

2.1.8 Factores de expansión

El factor de expansión es un ponderador que se aplica a cada unidad de estudio en la muestra para obtener una estimación poblacional, y se interpreta como la cantidad de unidades en la población que representa cada unidad en la muestra (vivienda, hogar o persona).

El factor básico de expansión se calcula como el inverso de las probabilidades de selección de la primera y segunda etapa de muestreo en el estrato de selección. Si bien inicialmente todas las UPM dentro de cada estrato tienen el mismo factor de expansión, la desactualización del marco de muestreo y los problemas de no respuesta afectan las probabilidades iniciales de selección de cada vivienda. Para corregir este efecto se hacen tres ajustes al factor básico de expansión.

a. Ajuste por crecimiento

Debido al dinamismo de la población, es frecuente encontrar nuevas viviendas en las UPM seleccionadas, que afectan las probabilidades iniciales de selección de las viviendas dentro de cada UPM. En este sentido, se hace un ajuste al factor de expansión según el crecimiento observado en

campo: consiste en multiplicar el factor básico de expansión por la razón del número actualizado de viviendas entre el número de viviendas listadas cuando se seleccionó la muestra. Este ajuste se realiza individualmente para cada UPM según lo observado y reportado en trabajo de campo.

b. Ajuste por no respuesta

De igual forma, las viviendas seleccionadas que no responden alteran las probabilidades iniciales de selección. Para corregir esto se efectúa un ajuste por no respuesta: consiste en multiplicar el factor de expansión por la razón del número total de viviendas seleccionadas candidatas a entrevista entre el número de estas viviendas que efectivamente respondieron la entrevista. Este ajuste se hace también de forma individual según el resultado de entrevista en cada UPM.

c. Ajuste de población

Aun aplicando los ajustes anteriores, es común que las estimaciones de población obtenidas en la encuesta presenten problemas de subestimación. Esto se debe a que el marco se desactualiza, producto de la dinámica demográfica y distribución espacial de la población (i.e., en la estructura urbano-rural y regional), siendo más evidente a medida que la fecha de la encuesta se aleja de la de construcción del marco de muestreo. El ajuste por crecimiento

corrige parcialmente los problemas de desactualización del marco, pero solo en las UPM de la muestra. Así, para corregir el problema de subestimación de todo el marco de muestreo se aplica otro ajuste, que consiste en multiplicar el factor de expansión ajustado por crecimiento y no respuesta por la razón de la población proyectada en el mes de la encuesta entre la población estimada según la encuesta. Este ajuste se hace en las regiones de planificación.

d. Factor de expansión final

El factor de expansión final se obtiene como el producto del factor básico de expansión multiplicado por los tres ajustes anteriores. El factor final de expansión es el mismo para todas las viviendas dentro de una misma UPM.

Para obtener las estimaciones de las diferentes características que investiga la encuesta, se multiplica el valor de la variable o característica de interés suministrado por cada persona u hogar en la muestra, por el correspondiente factor de expansión de la UPM, y el resultado se agrega para cada ámbito geográfico: zona, región y país.

2.1.9 Errores de muestreo

A diferencia de un censo, los datos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, dado que la investigación estadística se hace solo en una parte de la

población¹¹. Los errores de muestreo no se conocen directamente, pero sí es posible estimarlos a partir de los datos de la propia muestra.

Al tratarse la ENAHO de una muestra compleja¹², el cálculo de los errores de muestreo requiere métodos especiales de estimación que consideren las características del diseño: estratificación, conglomerados y ponderación. Estos métodos están incorporados en muchos programas estadísticos. En el caso de la ENAHO, para la estimación de los errores se utiliza el módulo de muestras complejas del Programa Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés).

Aunque son muchas las variables que se investigan en la encuesta, los errores de muestreo se calculan para un grupo importante de características del país, desagregadas por zona y región de planificación. A fin de facilitar una interpretación sencilla de estos resultados, a continuación se hace una breve explicación de cada columna incluida en el cuadro que se muestra en el Anexo C.

11 Dicha estimación considera la variabilidad de la población estudiada para las principales características de interés, así como el grado de confianza que se desea tener en dichas estimaciones.

12 El diseño de una muestra se considera complejo cuando involucra dos o más etapas de selección.

a. Estimación

La estimación es el valor de la característica investigada en la muestra ponderada por el factor de expansión; puede ser la estimación de un total poblacional, un promedio o un porcentaje. Por ejemplo, en el Anexo C la estimación del total de las personas para todo el país es de 4.889.762 personas.

b. Error estándar

El error estándar o error de muestreo es una medida de la precisión con que una estimación obtenida de una muestra se aproxima al promedio de todas las posibles muestras semejantes en diseño. Este error no se conoce directamente, pero se estima a partir de los datos de la misma muestra por medio de la variancia (una medida de la variabilidad de los datos que se obtiene a partir las diferencias de cada observación con respecto a su promedio). El error estándar de la estimación obtenida del país es de 29.549,3.

c. Intervalo de confianza

El intervalo de confianza es un rango de valores entre los cuales se espera, con cierto grado de confianza, se encuentre el valor de la característica poblacional que se desea estimar. Los intervalos presentados en los cuadros tienen un límite inferior y un límite superior, dentro de los cuales se espera que se encuentre el valor

poblacional con un 95% de confianza. Siguiendo con el ejemplo, la estimación del total de personas en Costa Rica en el año de 2016 es de 4.889.762, con un error estándar de 29.549,3. Con un 95% de confianza, se espera que el valor verdadero del número de personas en 2016 en el país se encuentre entre 4.831.845 y 4.947.679.

d. Coeficiente de variación (CV)

También se le denomina error relativo. Es el cociente del error estándar entre la estimación. El CV indica porcentualmente el grado de precisión de una estimación. En las encuestas de hogares, la experiencia ha demostrado que estimaciones con un CV de hasta un 5 por ciento son muy precisas; si el CV llega hasta un 10 por ciento, las estimaciones siguen siendo precisas; un CV con un valor de hasta 20 por ciento es aceptable; y, por último, más allá de un 20 por ciento indica que la estimación es poco confiable y, por tanto, se debe utilizar con precaución.

Para la estimación de la población total de Costa Rica en el año 2016 el coeficiente de variación es del 0,60%.

e. Efecto del diseño

El efecto del diseño (DEFF, por sus siglas en inglés) mide la pérdida en precisión al utilizar un diseño complejo en lugar de un diseño aleatorio simple. Los diseños complejos se utilizan principalmente

cuando no se puede hacer una selección aleatoria de las unidades de estudio por razón de costos o porque no se dispone de un marco completo y detallado de la población objetivo (viviendas o personas). Por ejemplo, un efecto del diseño de 1,5 indica que la variancia del diseño complejo es 1,5 veces más grande que la variancia de un diseño aleatorio simple; en otras palabras, la variabilidad aumentó un 50% por utilizar este tipo de diseño en lugar de un muestreo aleatorio simple.

f. Muestra

Se refiere al total de observaciones en la muestra (viviendas, hogares o personas) con base en las cuales se obtuvo la estimación.

2.2

CUESTIONARIO

El cuestionario aplicado para la recopilación de los datos de la ENAHO 2016 está conformado por varios módulos o secciones para investigar datos de las viviendas, hogares y personas residentes en los hogares seleccionados. Este cuestionario en su presentación impresa se conforma por varios folletos: el llamado "Cuestionario Hogar", "Cuestionario Individual" y "Cuestionario Infantil 2016".

2.2.1 Cuestionario Hogar

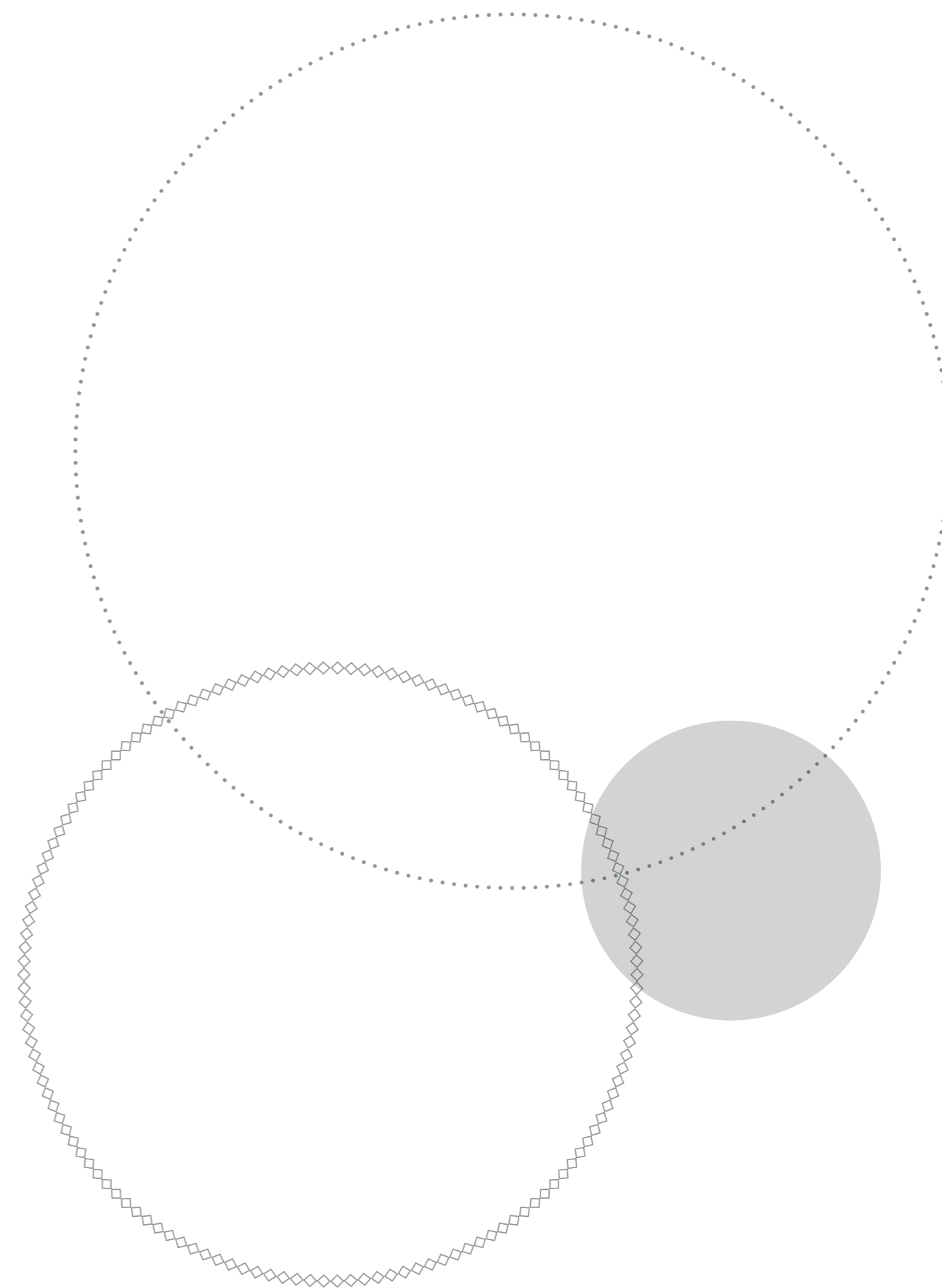
Incluye secciones que tradicionalmente se investigan en la ENAHO. Incluye varias secciones: una sección general que recopila datos del hogar compuesta por 6 preguntas; otra denominada "Vivienda y Servicios", que incluye 22 preguntas, algunas de las cuales tienen subdivisiones; y la sección A de Características sociodemográficas con 25 preguntas para indagar datos sobre sexo, edad, lugar de nacimiento, residencia, estado conyugal, discapacidad, IMAS, CEN-CINAI, persona adulta mayor, condición de aseguramiento, seguro del Estado, pensión, pensión no contributiva, educación regular, incentivos para la educación, educación no regular, uso de tecnologías, idiomas y principal sostén.

2.2.2 Cuestionario Individual 2016

Este cuestionario tiene varias secciones: sección B, sobre "Condición de actividad", con 8 preguntas; sección C para "Personas Ocupadas" con 17 preguntas; sección D, que investiga a "Personas Ocupadas Independientes", con 19 preguntas; sección E para "Personas Ocupadas Asalariadas", con 17 preguntas; sección F, que investiga "Empleo Secundario", con 15 preguntas; sección G, de "Personas Desempleadas"; sección H, para investigar "Otras actividades e ingresos", que incluye 10 preguntas para personas de 12 años y más, entre las cuales dos se refieren a la realización de tareas domésticas; y sección J, que corresponde al Módulo de Trabajo Adolescente, con 7 preguntas, la cual se aplica en función de la respuesta a la pregunta 1 de la Sección C sobre si la persona está o no ocupada.

2.2.3 Cuestionario Infantil 2016

Este cuestionario incluye las 24 preguntas que conforman la sección J de "Condición de Actividad" y que se aplican solo a personas de 5-11 años. En esta sección se incluyen 3 preguntas para indagar la realización de tareas domésticas y las horas dedicadas.



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Aun cuando la posibilidad de participación libre y activa en la actividad económica es un derecho humano fundamental, consagrado tanto en la Constitución Política de Costa Rica como en las distintas convenciones y normativas nacionales e internacionales, se dan variaciones desde una perspectiva ética y conceptual cuando la situación se refiere a personas menores de edad. La legislación internacional y nacional ha consolidado la visión de considerar el trabajo infantil como un fenómeno social indeseable, contrario a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, que hace necesario que socialmente se trate de eliminar su práctica.

La adecuada medición del trabajo infantil requiere contar una definición conceptual precisa y susceptible de medir operativamente mediante indicadores cuantitativos. Sin embargo, la delimitación conceptual tiene una relación estrecha con los instrumentos que hacen referencia a este tema generados por los organismos internacionales como las Naciones Unidas y sus órganos especializados.

Por lo anterior, a continuación se presentan algunos de los convenios internacionales y normativa nacional sobre trabajo infantil y adolescente.

3.1

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Los principales instrumentos de derechos humanos que hacen referencia al trabajo infantil son tres convenciones internacionales, a saber:

a. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN)

Como instrumento especializado en materia de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, en términos generales, la CDN hace referencia a la obligación de los Estados Partes de protegerlos de la explotación económica y sus consecuencias, en términos del ejercicio de otros derechos.

El Art. 32 resalta la necesidad de que el Estado proteja a las personas menores que trabajan y se promueva un marco nacional regulatorio que establezca edades mínimas para trabajar, horarios y condiciones de trabajo y sanciones de aplicación efectiva para garantizar el cumplimiento de la regulación¹³.

b. Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973) y su Recomendación núm. 146.

Este convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –aplicable

¹³ El texto de dicho artículo se encuentra en el Anexo A.

a todos los sectores económicos y a todos los niños, niñas y adolescentes trabajadores representa actualmente la definición internacional sobre la edad mínima de admisión al empleo o trabajo.

Reconociendo que la realización de actividades laborales puede retrasar o evitar que se logre “el más completo desarrollo físico y mental de los menores”¹⁴, este convenio compromete a los Estados Partes a establecer una edad a partir de la cual los niños, niñas y adolescentes puedan ser admitidos en el empleo, y define un rango de edades mínimas por debajo de las cuales no se debería aceptar que ningún niño, niña o adolescentes trabajara. El Art. 3 de dicho convenio reitera que la edad no deberá ser inferior a la edad de culminación de la enseñanza obligatoria o, en su defecto, no deberá ser menor a los quince años¹⁵.

c. Convenio núm. 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción para su eliminación (1999) y su Recomendación núm. 190

En este convenio de la OIT se identifican algunas formas extremas de explotación, definidas como inciso en el Art. 3 del convenio¹⁶.

¹⁴ El texto del Art. 1, donde se indica lo destacado, se incluye en el Anexo A.

¹⁵ El texto de dicho artículo se encuentra en el Anexo A.

¹⁶ *Ibid.*

Las actividades a que se refiere el apartado d) del Art. 3 corresponden a lo que se denomina trabajo peligroso. La Recomendación núm. 190 señala las actividades que exponen al niño, niña o adolescente a abusos físicos, psicológicos o sexuales, o que se realizan bajo tierra o bajo agua o en alturas de riesgo, así como las que requieren de la utilización de maquinaria peligrosa, el transporte manual de carga pesada o la manipulación de sustancias tóxicas. También se incluyen los trabajos nocturnos y las actividades que implican horarios prolongados. En todo caso, los Estados Partes, junto con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deben establecer un listado completo de los trabajos peligrosos.

3.2

LEGISLACIÓN NACIONAL

En Costa Rica, el principal y más integrador instrumento legal del tema de los derechos humanos de las personas menores de 18 años es el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, Ley núm. 7739), aprobado en 1998. El CNA armoniza la legislación nacional con los principales instrumentos internacionales. De manera particular, en consonancia con el Convenio núm. 138, Costa Rica ratifica sin reservas

que la edad mínima para la admisión al empleo es 15 años.

Dado lo anterior, el Capítulo VIII de dicho código, denominado Régimen Especial de Protección al Trabajador Adolescente, establece los principales lineamientos en materia de trabajo infantil y trabajo adolescente. Según el Art. 78, el trabajo como derecho para las personas adolescentes (bajo determinadas condiciones) es a partir de los 15 años de edad. El trabajo de personas menores de 15 años está prohibido (Art. 92). De hecho, como señala el Art. 92, las personas menores de 15 años que trabajen deben recibir asistencia estatal para ser retirados del trabajo y reincorporados al sistema educativo, según les corresponda, y en caso de necesidad comprobada de su núcleo familiar, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) debe gestionar ante las entidades correspondientes la asistencia necesaria.

Adicionalmente, según esta ley las personas adolescentes de 15-17 años de edad tienen los mismos derechos que los demás trabajadores, jornadas especiales (36 horas semanales), tienen prohibido realizar trabajos nocturnos, la obligación de asistir al sistema educativo y, en términos generales, tienen una protección especial por parte de las autoridades competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Posteriormente, se aprobaron algunas reformas al texto original del CNA para

mantener la concordancia con nuevas leyes y convenios internacionales.

En 2010 la Ley núm. 8842 amplía las formas de protección a las personas trabajadoras adolescentes que se dedican al trabajo doméstico en casa de terceros. Dicha reforma hace que las viviendas privadas puedan considerarse centros de trabajo desde el momento en que se emplea a una persona para el trabajo doméstico y, por lo tanto, queda sujeta a la inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Seguidamente, el 3 de febrero de 2011, se aprueba la Ley núm. 8922 para la Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras, con una redacción conforme con el Convenio núm. 182 de la OIT. La ley complementa y amplía lo establecido en el Art. 94 del CNA en materia de trabajo infantil y adolescente (la publicación se realizó en una separata del Diario Oficial La Gaceta núm. 60, de 25 de marzo de 2011). En dicha ley, con miras a especificar con mayor exhaustividad las labores prohibidas para las personas adolescentes, se listan en términos generales los trabajos que, por su naturaleza o condiciones en que se realizan, son prohibidos para los adolescentes de 15-17 años (Arts. 4, 5 y 7).

En junio de 2011 se aprobó el Reglamento a la Ley núm. 8922, con mayor detalle de las actividades anteriores y las

medidas propuestas para garantizar a los trabajadores adolescentes no verse involucrados en ellas.

Asimismo, para la elaboración del informe sobre el trabajo infantil basado en los datos del Módulo de Trabajo Infantil de 2011, las autoridades del MTSS conjuntamente con las cámaras empresariales y otros actores sociales, realizaron un esfuerzo por identificar las ocupaciones específicas (a cuatro dígitos) que se consideran prohibidas para las personas de 15-17 años, con lo que se completó el listado del trabajo peligroso del país.

Para mantener la concordancia con las reformas anteriores, también se realizó una modificación al Art. 94 original de la Ley núm. 7739.

3.3

PRINCIPALES CONCEPTOS Y SU USO (SEGÚN LA LEGISLACIÓN NACIONAL)

A continuación, se presentan los principales conceptos referidos a las personas menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y su vinculación con las actividades productivas que pueden ser o no peligrosas.

Niño, niña y adolescente: Según la legislación costarricense, "niño o niña" es toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos; y adolescente es toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho.

En el CNA se evita el término genérico de niño para referirse a las personas menores de 18 años, y en su lugar se usan los conceptos personas menores de edad (PME) o la expresión "niño, niña y adolescente", según corresponda.

El Módulo de Trabajo Infantil y el presente informe se centran en las personas de 5-17 años trabajadoras (PMET). Para presentar los resultados por grupo de edad, la información se reagrupó en dos grandes grupos: trabajo infantil (5-14 años, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo) y trabajo adolescente (15-17 años, con derecho al trabajo reconocido que se puede realizar bajo ciertas condiciones determinadas por ley).

Personas menores de edad en actividades productivas: Para efectos del presente informe, son adolescentes de 15-18 años que realizan actividades dentro de la Frontera General de Producción. Incluye a los niños, niñas y adolescentes que participan en la producción económica (comercial y no comercial) y en la producción no económica (tareas domésticas en el propio hogar no remuneradas). Se excluyen para efectos de este informe las actividades de la producción no económica asociadas al voluntariado y servicios comunitarios.

Personas menores de edad ocupadas en la producción económica (económicamente activas): En Costa Rica, el concepto de personas menores de edad ocupadas en la producción económica se ajusta parcialmente a lo establecido en el párrafo 12 de la Resolución II de 18.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre las estadísticas de trabajo infantil, realizada en Ginebra del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2008. Se entiende que son aquellos que realizaron cualquier actividad dentro de la Frontera de Producción según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia, que en la ENAHO es la semana anterior. Este grupo incluye a:

- Los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años de edad que realizan trabajo infantil dentro de la Frontera de Producción según el SCN.
- Los adolescentes de 15-17 años de edad que realizan trabajos no señalados como peores formas de trabajo infantil.

La definición anterior excluye el inciso b de la recomendación, que se refiere al trabajo infantil ligero.

Trabajo infantil¹⁷: "Aquel trabajo o actividad económica que es realizado por personas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, y otros), que impida su desarrollo, restringiendo su participación y derecho a la educación, y causando perjuicios en su salud física, moral y espiritual. Se considerará igualmente trabajo infantil cuando el niño o niña lleve a cabo tareas domésticas excluyentes, equivalentes a una actividad económica"¹⁸.

Trabajo adolescente¹⁹: "... la prestación personal de servicios que realizan personas adolescentes de 15 años o más, pero

17 DNSS, Departamento de Protección Especial al Trabajador. Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (OATIA).

18 Tomado de: Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Personas Trabajadoras Menores de Edad (Decreto núm. 34423-MTSS).

19 DNSS.

menores de 18 años de edad, quienes se encuentran bajo un Régimen Especial de Protección que les garantiza plena igualdad de oportunidades, de remuneración y trato en materia de empleo y ocupación²⁰.

Trabajo adolescente peligroso²¹: Aquel trabajo o actividad económica realizada por personas menores de 18 años que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, se caracterice como nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, social y educativo.

Trabajo adolescente peligroso e insalubre por su naturaleza²²: “Son trabajos peligrosos e insalubres las actividades, ocupaciones o tareas que tienen intrínseca la posibilidad de causar daño a la salud física, mental, el desarrollo integral e incluso la muerte de la persona adolescente trabajadora como consecuencia de la exposición a factores tecnológicos, de seguridad y físico-ambientales adversos, uso de productos, objetos y sustancias peligrosas, sobrecarga física y entornos con peligro de violencia y explotación²³. Este tipo de trabajo se desarrolla en condiciones ilícitas e irregulares según lo establecido por la ley.

20 Tomado de: Ley núm. 8922 de Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras, Art. 1.

21 DNSS.

22 *Ibid.*

23 Tomado de: Ley núm. 8922 de Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras, Art. 3.

Trabajo adolescente peligroso e insalubre por sus condiciones²⁴: “Son las actividades, ocupaciones o tareas que se derivan de la forma en que se organiza y desarrolla el trabajo, y cuyo contenido, exigencia laboral y tiempo dedicado a este podría causar daño de modo grave a la salud física o mental, al desarrollo integral e incluso la muerte de la persona adolescente trabajadora, sin que necesariamente la naturaleza de la actividad sea insalubre y peligrosa²⁵.

Trabajo adolescente doméstico²⁶: Aquel que realizan las personas mayores de quince años y menores de dieciocho años de forma habitual o temporal ya sea en residencias particulares o en casas de habitación, en labores de aseo, cocina, que no impliquen lucro o negocio para la persona empleadora o el patrono. Dichos trabajadores adolescentes tendrán los mismos derechos y protección que establece el Código de Trabajo, sin detrimento de lo dispuesto por este Código (Ley núm. 8842 de Reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia).

Personas menores de edad que realizan tareas domésticas en el propio hogar: Se refiere a las personas de 5-17 años de edad que realizan tareas domésticas en su propio hogar sin recibir remuneración.

24 DNSS.

25 Tomado de: Ley núm. 8922 de Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras, Art. 6.

26 *Ibid.*

Se contabilizan como ocupados en esta actividad quienes han realizado tareas domésticas por al menos una hora durante el período de referencia. En este documento, los términos “tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar” y “tareas domésticas no remuneradas” se emplean indistintamente.

Tareas domésticas en el propio hogar no remuneradas de carácter peligroso: Para ser concordante con la Resolución núm. 190 de la OIT, se considera que son aquellas tareas realizadas en el propio hogar no remuneradas, y que se realizan:

- Durante horarios prolongados.
- En un medio insalubre, que suponen la manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas.
- En lugares peligrosos, etc.

Para el presente informe se cuenta únicamente con información sobre las jornadas dedicadas a esta actividad: la información se presentará desagregada para grupos de 14 horas o menos, 15-21 horas, 22-36 horas y más de 36 horas

Personas menores de edad en trabajo doméstico en casa de terceros: Son las personas de 5-17 años de edad que realizan tareas domésticas en hogares de terceros, con o sin remuneración. Se contabilizan como ocupados en esta actividad a quienes las han realizado por al menos una hora en el período de referencia

(en la encuesta se utiliza la semana anterior). En Costa Rica existe límite de jornada: 6 horas diarias. Al considerarse el trabajo doméstico en hogares de terceros como un trabajo, aplica lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Peores formas del trabajo infantil: Además de lo considerado como trabajo peligroso en el inciso d) del Art. 3 del Convenio núm. 182 de OIT, en Costa Rica se estableció por ley que estos constituyen delitos penales; por tanto, forman parte del marco jurídico penal y no del marco normativo del trabajo. En los tres primeros incisos del Art. 3 del Convenio núm. 182 se indican como peores formas lo siguiente:

- Todas las formas de esclavitud o prácticas análogas de esclavitud, como la venta y trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.

Por su naturaleza ilícita, no es posible captar

estas actividades mediante la encuesta, que es la fuente de información usada para este informe. En el país no se cuenta con información estadística sobre dichas actividades y tampoco se contabilizan para este informe.

Trabajo peligroso: Es aquel trabajo que, por su naturaleza o condiciones en que se realiza, es probable que dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con la Recomendación núm. 190 de la OIT, cada país debe definir en detalle el listado completo de lo que se considera como trabajo peligroso, tomando en cuenta los criterios siguientes:

- (a) los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- (b) los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
- (c) los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- (d) los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y

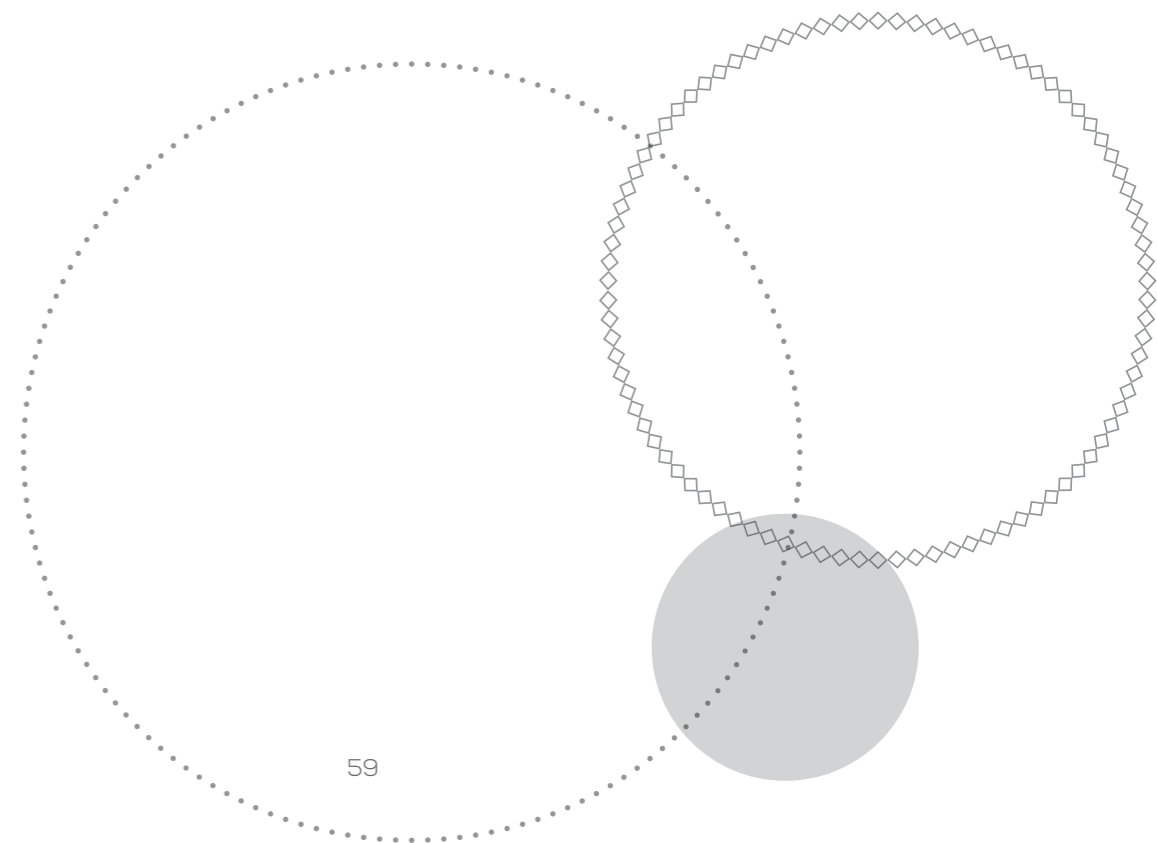
(e) los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

En concordancia con la Ley núm. 8922 de Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras, el MTSS en coordinación con el sector empleador y sindical, definió un listado exhaustivo de ocupaciones peligrosas. Existe, además, un listado total de actividades consideradas peligrosas por las autoridades competentes, realizadas por adolescentes de 15-17 años: configuran el trabajo adolescente peligroso.

Por tanto, en Costa Rica el trabajo infantil y el trabajo adolescente se establecen en función de la edad. El trabajo infantil está prohibido, y el trabajo adolescente está o no permitido en función del tipo de actividad, su naturaleza y las condiciones en que se realiza.

De acuerdo con lo expuesto, en el presente informe se usará como terminología la que se ha establecido en el país para referirse al trabajo en las personas menores de edad:

1. Trabajo infantil **(prohibido)**: Aquel que realizan las personas menores de edad que tienen menos de la edad mínima de admisión al empleo: 5-14 años.
2. Trabajo adolescente **(permitido)**: Trabajo permitido para personas de 15-17 años de edad.
3. Trabajo adolescente peligroso **(prohibido)**: Trabajo peligroso por su naturaleza o por las condiciones en que los adolescentes de 15-17 años realizan las actividades.



CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DE 5-17 AÑOS

Este apartado se centra en la población de 5-17 años: aspectos demográficos y distribución territorial, asistencia a la educación y rezago escolar, pobreza de los hogares, tipo de jefatura y miembros del hogar, características del jefe del hogar en que residen (educación, ocupación y rama de actividad), condición migratoria y acceso a la seguridad social.

CUADRO 4.1

Costa Rica. Características de las personas de 5-17 años por indicador según grupo de edad (julio de 2016)

Indicador	Total	Grupo de edad		
		5-11	12-14	15-17
Población total	982.646	502.678	229.011	250.957
Hombre	501.500	262.669	116.577	122.254
Mujer	481.146	240.009	112.434	128.703
Educación				
Porcentaje que asiste	93,9	96,7	97,0	85,6
Educación regular	93,3	96,7	96,7	83,5
Educación no regular	0,6	0,0	0,3	2,1
Porcentaje que no asiste	6,1	3,3	3,0	14,4
Porcentaje con rezago ^{1/}	23,8	9,1	23,2	45,7
Porcentaje sin rezago ^{1/}	76,2	90,9	76,8	54,3
Condición migratoria				
Porcentaje nacido en otro país	3,3	2,5	3,5	4,5
Porcentaje nacido en Costa Rica	96,7	97,5	96,5	95,5
Condición de aseguramiento				
Porcentaje no asegurado	9,7	9,4	10,0	10,3
Porcentaje asegurado	90,3	90,6	90,0	89,7

^{1/} Dado que este indicador se calcula para quienes tienen 7 años y más y que existen casos con información ignorada, el total general se reduce a 843.271: 364.073 de 5-7 años, 228.364 de 12-14 años y 250.834 de 15-17 años.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

Los indicadores presentados en el Cuadro 4.1 permiten describir la situación general de la población de 5-17 años. Estos resultados se comentan en los siguientes apartados.

Se recuerda que los resultados que se presentan en este documento resultan de una muestra probabilística, cuyos valores se han ponderado para contar con estimaciones de la población total. En razón de lo anterior, es importante tener presente que se requiere considerar la variabilidad asociada a cada categoría, y cuando esta tenga un coeficiente de variación por encima del 20,0%, al ser la precisión muy baja, debe evitarse su uso e interpretación. Esto se comenta en el apartado de aspectos metodológicos (véase el Apartado 2.1.9).

4.1

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

De mayor a menor, el peso relativo de los grupos de edad es el siguiente: el 51,2% (502.648) son niños y niñas de 5-11 años, el 25,5% son adolescentes de 15-17 años y el 23,3%, adolescentes de 12-14 años. Al comparar el número de hombres y mujeres, el de hombres supera al de mujeres en los dos primeros y solo en el grupo de 15-17 años ellas son más.

Como complemento al Cuadro 4.1, en el Cuadro 4.2 se presenta la información, por región de planificación y zona, de la población total y el porcentaje que representa el grupo de 5-17 años. Si bien la región Central y la zona urbana son las que tienen más personas menores de edad de 5-17 años, en relación con el promedio nacional (20,1%), su importancia se reduce en 2,0 puntos porcentuales en la región Central y en 1,0 punto porcentual en la zona urbana.

CUADRO 4.2

Costa Rica. Población total y porcentaje que representan las personas de 5-17 años por regiones de planificación y zona (julio de 2016)

Regiones de planificación y zona	Población total	Población de 5-17 años (porcentaje del total)
Total	4.889.762	20,1
Región de planificación		
Central	3.040.924	18,1
Chorotega	371.646	20,0
Pacífico Central	284.614	23,3
Brunca	360.832	23,4
Huetar Caribe	439.086	24,7
Huetar Norte	392.660	25,1
Zona		
Urbana	3.551.728	19,1
Rural	1.338.034	22,7

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016.

Al considerar las demás regiones de planificación, se observa que la región Huetar Norte es la que presenta el mayor porcentaje de personas de 5-17 años con respecto a la población total de esa región, seguida en importancia por la Huetar Caribe. Sin embargo, en números absolutos, la cantidad de personas de ese grupo es un 10,1% más alto en la región Huetar Caribe (dato derivado de comparar la población total de la región Huetar Caribe y la Huetar Norte: la primera es un 11,8% mayor que la segunda).

La distribución por región y zona muestra una concentración de las personas de 5-17 años en la región Central y en la zona urbana (véase el Cuadro 4.2), lo cual podría explicar posteriormente las actividades económicas a las que se vinculan las personas menores de edad cuando se ocupan.

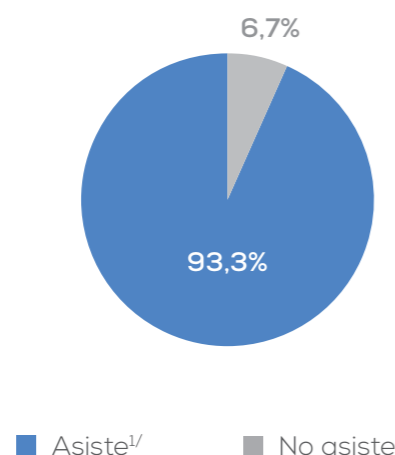
4.2

ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN Y REZAGO ESCOLAR

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que no asiste a centros de educación regular y no regular se estima en un 6,1% (59.458) y este porcentaje puede aumentar a un 6,7% si solo se toma en cuenta la asistencia a la educación regular (65.615 personas de 5-17 años).

GRÁFICO 4.1

Costa Rica. Distribución de las personas de 5-17 años según asistencia a centros de educación (julio de 2016)



^{1/} Solo incluye asistencia a centro de educación regular.
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

Como se evidencia en el Cuadro 4.1, en el grupo de 15-17 años se concentra el mayor porcentaje de no asistencia a la educación regular. Sin embargo, debe llamarse la atención que por edades simples, el porcentaje más alto de no asistencia es de niños y niñas de 5 años. De hecho, en Costa Rica la asistencia a preescolar no se ha generalizado: son casi tres cuartas partes del porcentaje estimado que "no asiste" a la educación regular en el

grupo de 5-11 años. Adicionalmente, la asistencia a la educación no regular se presenta en los mayores de 11 años, principalmente en el grupo de 15-17 años: aproximadamente 5.273 personas, que representan un 2,1% de ese grupo de edad.

CUADRO 4.3

Costa Rica. Personas de 5-17 años por regiones de planificación, zona y sexo según asistencia a centros de educación regular (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	982.646	93,3	6,7
Región de planificación			
Central	550.483	94,1	5,9
Chorotega	74.224	94,2	5,8
Pacífico Central	66.403	92,5	7,5
Brunca	84.267	93,8	6,2
Huetar Caribe	108.621	91,3	8,7
Huetar Norte	98.648	90,4	9,6
Zona			
Urbana	678.852	94,2	5,8
Rural	303.794	91,4	8,6
Sexo			
Hombre	501.500	92,5	7,5
Mujer	481.146	94,1	5,9

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

Se aclara que, dado que la asistencia a la educación no regular se concentra en la región Central en los mayores de 11 años y que su porcentaje es muy bajo con respecto a la población de 5-17 años estudiada, los datos y análisis siguientes se centran en la asistencia a la educación regular. Esto permite, además, ser consistente con los datos que publica el INEC sobre este tema.

La desagregación por región de planificación, zona y sexo que se incluye en el Cuadro 4.3 muestra cambios en los porcentajes de quienes "asisten a la educación regular" al compararse con el total.

En el caso de las regiones, la Central presenta el menor porcentaje de personas menores de edad que no asiste (5,9%), en otro extremo de la región Huetar Norte (9,6%). Las brechas con respecto al valor nacional son de 0,8 y 3,1 puntos porcentuales.

Aunque el de la región Central sea el porcentaje más bajo de no asistencia a educación regular, en términos absolutos es el más alto: 32.321 niños, niñas y adolescentes (un 49,3% del total que no asiste en el país). En el caso de las otras regiones, la que tiene mayor número y porcentaje de personas menores de edad que no asisten es la Huetar Norte.

En la desagregación por zona, la comparación de los porcentajes de "no asiste a la educación regular" con el total muestra que la rural está 2,1 puntos porcentuales

por encima del valor nacional y la urbana, 1,0 punto porcentual por debajo.

Por sexo, el porcentaje más alto que "no asiste a la educación regular" es para los hombres: 0,8 puntos porcentuales sobre el porcentaje nacional.

Al analizar el rezago escolar (diferencia entre los años de escolaridad que debería tener un niño, niña o adolescente según su edad y el último grado aprobado en la educación regular), se puede observar que el valor absoluto de la población estudiada (con y sin rezago) no coincide con el total de personas de 5-17 años. Esto se debe a dos razones: por un lado, la asistencia a la educación es obligatoria a partir de los 7 años de edad; y, por otro, se presentaron unos pocos casos ignorados, que reducen la base de observación.

Tal como se muestra en el Cuadro 4.1, el rezago escolar es de alrededor de 23,8%. Con la edad, aumenta: la razón de no rezago/rezago pasa de 10,0 en el grupo de 5-11 años, a 3,3 en el de 12-14 y llega a 1,2 en adolescentes de 15-17 años. Esto es, cuando se debería estar terminando el segundo ciclo de la Educación General Básica (12 años), de cada 100 estudiantes sin rezago, 30 están rezagados; y a los 15 años la relación es de 84 con rezago por cada 100 que no tiene rezago.

4.3

HOGARES EN QUE RESIDEN PERSONAS DE 5-17 AÑOS: POBREZA Y JEFATURA DEL HOGAR

4.3.1 Pobreza

La distribución de la pobreza en las personas de 5-17 años se puede analizar bajo la óptica de la línea de pobreza LP o considerando la pobreza multidimensional. Los datos que respaldan los comentarios siguientes se incluyen en el Cuadro 4.4 y en el Anexo B.2.

Al analizar datos asociados a los hogares, las distribuciones excluyen las personas menores de edad que residen en ellos y realizan trabajo doméstico, sean pensionistas o sus familiares.

CUADRO 4.4

Costa Rica. Distribución de las personas de 5-17 años por metodología de pobreza según grupos de edad (julio de 2016)

Indicador	Total	Grupo de edad		
		5-11	12-14	15-17
Total de personas de 5-17 años ^{1/}	981.931	502.256	229.011	250.664
Por línea de pobreza				
Porcentaje en pobreza extrema	10,3	11,3	9,6	8,8
Porcentaje en pobreza no extrema	22,7	24,2	21,6	20,6
Porcentaje no pobre	67,0	64,4	68,8	70,5
Por índice de pobreza multidimensional (IPM)				
Porcentaje de pobreza por IPM	30,5	30,6	29,1	31,7
Porcentaje no pobre por IPM	69,5	69,4	70,9	68,3

^{1/} Excluye personas menores de edad de servicio doméstico, pensionistas o sus familiares.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016.

Centrando la atención en el nivel de pobreza por LP, al relacionar los valores absolutos de las categorías de pobres extremos y no extremos con el total de personas de 5-17 años, se aprecia que el 33,0% del grupo de 5-17 años califica como pobre: el 10,3% en pobreza extrema y el 22,7% en pobreza no extrema. De ellos (en pobreza extrema y no extrema), el 55,1% es del grupo de 5-11 años (el grupo más numeroso), el 22,1% tiene 12-14 años y el 22,8% pertenece al grupo de 15-17 años.

Para complementar el panorama de las desagregaciones de la pobreza por el método LP se puede revisar el Cuadro B.2.2 del Anexo B.2. Por regiones de planificación, la Huetar Norte tiene el porcentaje más alto de personas de 5-17 años en pobreza extrema. En el lado opuesto se encuentran la región Central (6,0%) y la Pacífico Central (13,8%). Considerando a los pobres totales (extremos y no extremos), el porcentaje de la región Central llega a un 27,1%, seguida de la Chorotega, con un 37,4% (la diferencia se debe básicamente al aporte de los pobres extremos), y la situación más desfavorable se da en la región Brunca, con un 41,6% de las personas menores de edad en condición de pobreza.

A los comentarios anteriores se debe agregar que en la región Central reside el mayor número absoluto de personas menores de edad (56,1%) en condición de pobreza.

En la desagregación por zona, la rural es la que muestra el mayor porcentaje de pobres (el 35,6% frente al 31,8% de la zona urbana). En esta desagregación sucede algo similar a lo apuntado para la desagregación por región: dado que el 69,1% de las personas menores de edad residen en la zona urbana, se puede concluir que en el grupo de 5-17 años la probabilidad de ser pobre aumenta si reside en zona rural. De hecho, alrededor del 66,6% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en situación de pobreza vive en la zona urbana: de las 323.942 personas menores de edad, 215.866 viven en zona urbana.

En la desagregación por sexo, el porcentaje total de hombres pobres es 1,5 puntos porcentuales mayor que el de mujeres, tendencia que también se presenta tanto en pobreza no extrema como en pobreza extrema. A lo anterior debe agregarse el hecho de que en el grupo de 5-17 años el número absoluto de hombres es mayor que el de mujeres, por lo que aumenta su probabilidad de ser pobres.

Como corolario de lo anterior, se evidencia que los valores absolutos y porcentajes más altos de personas menores de edad en condición de pobreza se ubican en el grupo de 5-11 años, en la región Central, en la zona urbana y en los hombres. Sin embargo, solo para el grupo de 5-11 años y los hombres se asocian probabilidades de ser pobres. En el caso de las regiones y zonas, las probabilidades de estar en el

grupo pobre son mayores para quienes residen fuera de la región Central y en la zona rural.

Volviendo al Cuadro 4.4 para revisar los resultados según la metodología de IPM, se tiene que el 30,5% de las personas de 5-17 años se ubica en situación de pobreza: el 31,7% en el grupo de 15-17 años (el mayor valor observado), el 30,6% en los niños y niñas de 5-11 años y el 29,1% en el grupo de adolescentes de 12-14 años. Valga destacar que la distribución de los porcentajes de quienes se encuentran en pobreza multidimensional desagregados por región de planificación, zona y sexo muestra un comportamiento similar al ya comentado por el método de LP (véase el Cuadro B.2.5 del Anexo B.2).

4.3.2 Tipo de jefatura y miembros del hogar

Al analizar los hogares en que residen las personas de 5-17 años se muestra que en el 37,7% de ellos la jefatura es ejercida por una mujer.

En el 42,0% de los 1.496.829 hogares estudiados vive al menos una persona menor de edad de 5-17 años y el promedio es de 1,6 personas en ese grupo de edad. El promedio de miembros de estos hogares es de 4,3 personas, una persona más que el promedio para toda la población.

La edad media de los jefes de los hogares con personas de 5-17 años es de 44,1 años: 44,5 en los hombres y 43,5 en las mujeres.

4.4

EDUCACIÓN Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LOS JEFES DE HOGAR

En lo que respecta al nivel de instrucción de los 629.061 jefes de hogar (de los que se conoce esta información), el 50,0% tiene primaria o menos, el 33,1% cuenta con secundaria (el 30,3% con secundaria académica y el 2,8% con secundaria técnica) y el 16,9% corresponde a los jefes con educación parauniversitaria o universitaria (véase el Cuadro 4.5). No existen diferencias significativas entre hombres y mujeres.

CUADRO 4.5

Costa Rica. Nivel de instrucción y condición de actividad de la jefatura de hogar en que residen personas de 5-17 años según sexo del jefe (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Hombre	Mujer
Total	629.180	391.717	237.463
Distribución relativa	100,0	100,0	100,0
Nivel de instrucción^{1/}			
Primaria o menos	50,0	50,0	49,9
Secundaria académica	30,3	30,0	30,9
Secundaria técnica	2,8	3,1	2,3
Universidad	16,9	16,9	16,9
Condición de actividad			
Ocupados	79,7	91,1	60,8
Desocupados	3,7	2,2	6,2
Fuera de la fuerza laboral	16,7	6,7	33,1

^{1/} La distribución porcentual excluye 0,1% casos con información sobre nivel de instrucción ignorada.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016.

El número medio de años de escolaridad regular de los jefes y jefas de hogar es de 8,5 años para ambos sexos, sin diferencias entre hombres y mujeres. La diferencia en este indicador es con respecto a la población total (tiene un promedio de 8,7 años), por lo que los jefes de los hogares en que viven las personas menores de edad de 5-17 años tienen menos años de educación regular.

En lo que respecta a su condición de actividad, el 79,7% está ocupado (501.186), el 3,7% (23.208) desocupado y el 16,7% (104.786) se encuentra fuera de la fuerza de trabajo.

El contraste de la condición de actividad por sexo es notable: el porcentaje de hombres ocupados (91,1%) está 30,3 puntos porcentuales por encima del de mujeres ocupadas, y los

jefes de hogar hombres desocupados son el 2,2%, 4,0 puntos porcentuales por debajo de las jefas mujeres en la misma situación. En esta misma línea, el 6,7% de los jefes de hogar hombres se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, a diferencia del 33,1% de mujeres jefas de hogar.

Los tres grupos ocupacionales con mayor importancia relativa son las ocupaciones elementales (28,1%), los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (18,5%) y los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (12,7%). Valga destacar que el desglose por sexo muestra diferencias en el orden; especialmente, para las mujeres, cuyo tercer lugar es para profesionales, científicas e intelectuales (véase el Cuadro D.1 del Anexo D).

Por rama de actividad, el orden es el siguiente: comercio –mayor y menor– y reparación de vehículos y motocicletas (17,2%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (15,1%) e industrias manufactureras (10,8%). En los hombres las tres con mayor porcentaje son agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (18,9%) y comercio –mayor y menor– y reparación de vehículos y motocicletas (16,9%) y construcción (12,4%); mientras que para las mujeres son actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales (19,3%), comercio –mayor y menor– y reparación de vehículos y motocicletas (18,0%) y alojamiento y servicios de comida (11,2%).

4.5**MIGRACIÓN Y CONDICIÓN DE ASEGURAMIENTO DE PERSONAS MENORES DE EDAD**

Los datos analizados en este apartado corresponden a los incluidos en el Cuadro 4.1 para la desagregación según grupo de edad; y para las demás desagregaciones puede consultarse el Cuadro D.2 del Anexo D.

Se estima que el 3,3% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años nació fuera de Costa Rica. Al revisar el lugar de nacimiento de los jefes de los hogares en que residen personas de 5-17 años, se encuentra que el 14,9% de ellos nacieron fuera de Costa Rica. Por grupos de edad, de las 32.239 personas menores de edad nacidas fuera del país, del grupo de 5-11 años es el 2,5%, en el grupo de 12-14, el 3,5%, y el 4,5% de los adolescentes de 15-17 años (véase el Cuadro 4.1). Como se aprecia, el porcentaje aumenta con la edad.

Superan el promedio nacional del 3,3% los grupos de edad de 12-14 años (3,5%) y de 15-17 años (4,5%), las regiones Huetar Norte (6,7%) y Pacífico Central (4,0%), la zona rural (3,7%) y las mujeres (3,5%).

En relación con la condición de aseguramiento, se aprecia que el 9,7% (95.797) de las personas de 5-17 años indican no tener acceso a ningún tipo de

seguro. Este porcentaje sube a medida que aumenta la edad.

Por región de planificación, el menor porcentaje de no asegurados corresponde a la región Brunca, seguida por la región Central. En el extremo opuesto, los porcentajes más altos de personas de 5-17 años no aseguradas están en la Huetar Norte (19,3%), la Huetar Caribe y la Chorotega (11,1% en ambas). En la desagregación por zona, el porcentaje no asegurado en la zona rural supera a la urbana en 3,4 puntos porcentuales. El desglose por sexo no muestra diferencias en el porcentaje no asegurado.

En resumen, a mayor edad, el porcentaje de personas menores de edad no aseguradas aumenta y es más alto en la zona rural que en la urbana. Los resultados de la región Brunca –mejores que los de la región Central de no asegurados– podría deberse al apoyo que el Gobierno ha suministrado en años recientes.

El porcentaje de personas menores de edad que indican no contar con seguro pone en evidencia el incumplimiento del Estado costarricense (según el Código de la Niñez y la Adolescencia y la jurisprudencia de la Sala Constitucional), el cual está obligado a garantizar el derecho a la salud a todas las personas menores de edad. Esto se logra mediante un acceso mínimo a los servicios de salud, enfermedad y maternidad que ofrece la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Aunque la CCSS cuenta con protocolos para la atención de las personas menores de edad cuando los padres o encargados no se encuentren asegurados, este porcentaje revela que sus responsables no son conscientes de que estos tienen derecho al acceso a los servicios de salud que ofrece la CCSS. Al consultarles si la persona menor de edad cuenta con seguro social, responden en función de si el jefe del hogar o la madre de esa persona lo tienen, lo que en la práctica implica que a la persona menor de edad le permiten un acceso que se limita a enfermedades severas o crisis de salud; y no a un control preventivo y de monitoreo del desarrollo físico integral de la salud, al cual tienen acceso garantizado quienes son y se sienten asegurados por el sistema de salud del país a través de la CCSS.

4.6

PERSONAS MENORES DE EDAD EN TAREAS DOMÉSTICAS

La información que se incluye en este apartado se centra en las respuestas a las preguntas asociadas a las tareas domésticas realizadas por las personas menores de edad (independientemente si están o no ocupadas), el lugar en que las realizan y las horas que les dedican.

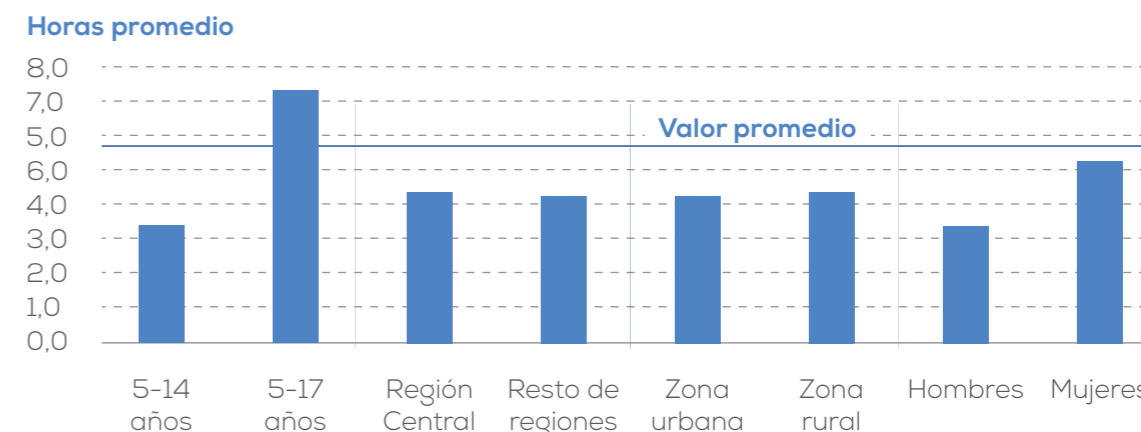
Para contextualizar este apartado debe tenerse presente que el 58,1% de las personas de 5-17 años indican realizar tareas domésticas en su propio hogar (571.216 de las 982.646 personas menores de edad).

El porcentaje de quienes realizan y no realizan tareas domésticas en su propio hogar no difiere significativamente por región de planificación o zona; las disparidades se presentan según grupos de edad y por sexo. Valga destacar que los adolescentes de 15-17 años tienen el mayor porcentaje.

Un alto porcentaje de las personas menores de edad que realizan tareas domésticas en su propio hogar les dedican pocas horas a la semana (véase el Gráfico 4.2). Para mayor detalle, véase el Anexo D.

GRÁFICO 4.2

Costa Rica. Horas promedio que dedican a tareas del hogar las personas de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Un 99,7% de las personas menores de edad dedican menos de 36 horas semanales a realizar tareas domésticas. Esto concuerda con el hecho de que las personas menores de edad dedican en promedio 4,28 horas semanales a dichas actividades y se completa con los cuadros y gráficos incluidos en el Anexo E, los cuales muestran además que las mayores diferencias se dan según grupo de edad y sexo.

PANORAMA GENERAL DE LAS PERSONAS DE 5-17 AÑOS EN TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

5.1

PERSONAS MENORES DE EDAD OCUPADAS

Dado que las estimaciones obtenidas a partir del Módulo de Trabajo Infantil se basan en una muestra de la población, se debe tener presente que los valores sobre el número de personas menores de edad en cada una de las categorías deben valorarse en función del coeficiente de variación asociado a la estimación correspondiente de cada celda. Como regla, el INEC tiene establecido que las categorías con coeficientes de variación mayores al 20,0% no pueden considerarse como buenas estimaciones, por lo que se deben reagrupar los datos en categorías que tengan algún sentido o utilidad.

En razón de lo anterior y dado que el número total de personas menores de edad que se encuentran ocupadas²⁷ en julio de 2016 puede considerarse bajo (30.369) en relación con la población total de 5-17 años, se puede entender que una desagregación de dicha cantidad ocasiona que alguna de las categorías tenga una frecuencia absoluta aun más baja, por lo

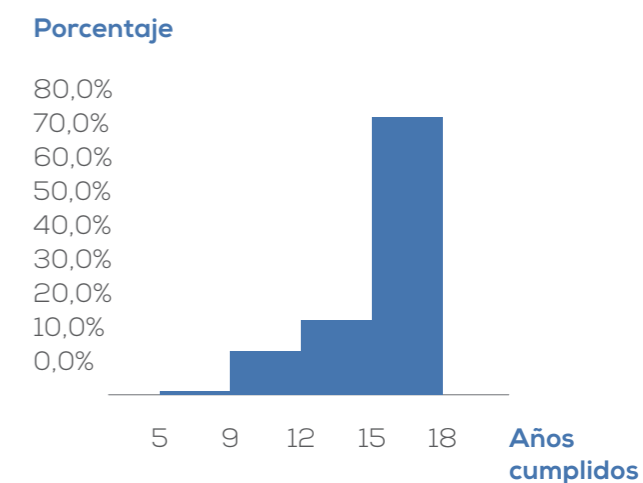
²⁷ Para efectos del módulo, se define como ocupado la persona de 5-17 años que la semana anterior realizó al menos por una hora alguna de las actividades consultadas, independientemente de si recibió pago en dinero o especie. Se incluyen, además, quienes estuvieron ausentes la semana anterior de forma temporal.

que no se considerará estadísticamente confiable.

El Gráfico 5.1 evidencia la poca importancia relativa que tienen las personas menores de 15 años en el número de ocupados en comparación con el grupo de 15-17 años (estos últimos representan 73,4% de las personas menores de edad ocupadas, un total de 22.298). Con respecto al total de ocupados, por subgrupos por debajo de los 15 años, el 2,1% son niños y niñas de 5-8 años (650), el 8,4% tienen 9-11 años (2.531) y el 16,1% son adolescentes de 12-14 años (4.890).

GRÁFICO 5.1

Costa Rica. Distribución relativa de las personas de 5-17 años ocupadas por grupos de edad (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

El análisis de los datos por grupo de edad obliga a realizar alguna reagrupación con sentido, dado que las estimaciones de las personas menores de 12 años no son estadísticamente confiables. Por ello se decidió agrupar a todas las personas menores de 15 en un solo grupo de 5-14 años, que corresponde a trabajo infantil, prohibido por la normativa nacional.

Conviene señalar que probablemente la importancia del grupo de 15-17 años dentro del total de ocupados se deba a que mientras el trabajo infantil se encuentra prohibido, a partir de los 15 años tienen derecho a vincularse al mercado de trabajo, según la legislación costarricense, siempre y cuando las actividades productivas que realicen se encuentren bajo un régimen de protección especial, el cual les garantiza igualdad de oportunidades en materia de remuneración y trato, en materia de empleo y ocupación, con una jornada reducida y una clasificación de ocupaciones permitidas en función de horarios, uso de equipo peligroso y otros criterios.

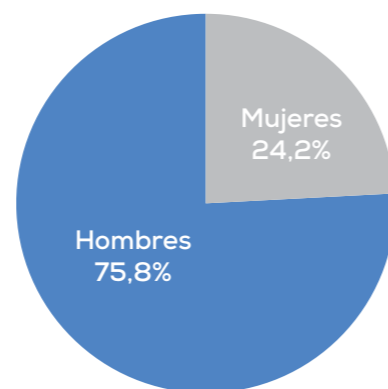
Desagregando por región de planificación, la situación es similar a la apuntada para los grupos de edad: la región Central concentra el 56,0% y las otras cinco regiones tienen cada una porcentajes de personas menores de edad trabajadoras de entre el 11,0% (región Brunca) y el 4,6% (región Pacífico Central). Estos últimos porcentajes son inferiores al porcentaje mínimo establecido para considerarse

confiable (el valor es de alrededor de 11,5% del total de ocupados). Por tanto, el análisis por región de planificación de personas menores de edad ocupadas requiere reagrupar las regiones en dos grandes categorías; a saber: región Central –dado que por sí sola se puede considerar confiable– y resto de regiones, que en conjunto involucran al 44,0% de las personas menores de edad ocupadas.

La distribución por sexo, región y zona de las personas menores de edad ocupadas de 5-17 años se muestra en los Gráficos 5.2, 5.3 y 5.4.

GRÁFICO 5.2

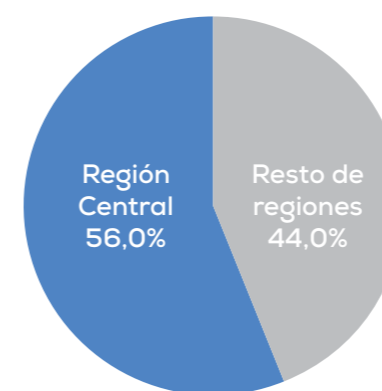
Distribución relativa por sexo de las personas de 5-17 años ocupadas (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

GRÁFICO 5.3

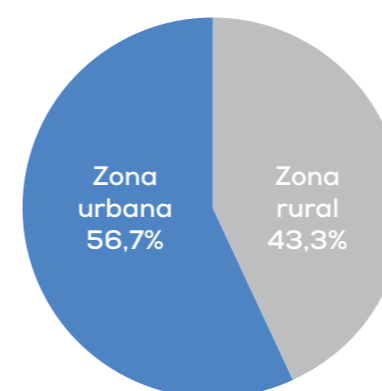
Distribución relativa por región de las personas de 5-17 años ocupadas (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

GRÁFICO 5.4

Distribución relativa por zona de las personas de 5-17 años ocupadas (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

La información de los gráficos anteriores se complementa con la incluida en el Cuadro 5.1, donde se presenta la distribución de las personas menores de edad de 5-17 años ocupadas con las reagrupaciones indicadas para el total del país y sexo según grupos de edad, región de planificación y zona.

Según sexo, poco más de tres cuartas partes de las personas menores de edad ocupadas son hombres. Los hombres ocupados son 23.031 (75,8%) y las mujeres son 7.338 (24,2%).

CUADRO 5.1

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación y zona según sexo (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Hombre	Mujer ^{1/}
Personas de 5-17 años	30.369	75,8%	24,2%
Grupo de edad			
5-14	8.071	76,3%	23,7%
15-17	22.298	75,7%	24,3%
Región de planificación			
Región Central	17.007	74,0%	26,0%
Resto de regiones	13.362	78,2%	21,8%
Zona			
Urbana	17.220	68,0%	32,0%
Rural	13.149	86,0%	14,0%

^{1/}Los porcentajes anaranjado indican que se basan en estimaciones con un alto margen de error.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016.

Los porcentajes de mujeres del grupo de 5-14 años, resto de regiones y zona rural se basan en estimaciones con pocas observaciones, por lo que se consideran no confiables. Los porcentajes confiables corresponden al grupo de 15-17 años, región Central y zona urbana.

La desagregación por grupo de edad muestra que los adolescentes de 15-17 años representan un 73,4% de los 30.369 y que el porcentaje restante (26,6%) corresponde al grupo de 5-14 años. Por sexo, en los hombres se revela una diferencia entre ambos grupos de edad de apenas 0,6 puntos porcentuales, aunque el grupo de mayor edad representa

un 73,3% de los hombres ocupados. En el caso de las mujeres, el porcentaje confiable corresponde al grupo de 15-17 años (24,3%), que son un 74,3% de las mujeres de 5-17 años ocupadas.

Por región de planificación, se revela que la región Central aporta alrededor de un 56,0% de los ocupados (17.007 personas de 5-17 años); y el resto de regiones, el porcentaje restante.

Al revisar la distribución por sexo se encuentra que el porcentaje de los hombres en el resto de regiones supera al valor de la región Central en 4,2 puntos porcentuales. Sin embargo, el número absoluto de hombres menores de edad que trabajan en la región Central es de 12.588, que representan un 54,7% del total de hombres de 5-17 años en esa condición. Valga indicar que se estima que tres quintas partes (60,3%) de las mujeres que trabajan provienen también de la región Central (se estima que son 4.419).

Con el fin de orientar futuras acciones fuera de la región Central, se pueden agrupar las regiones en dos grandes ejes: el eje regional Huetar (Huetar Norte y Huetar Caribe), con 6.371 personas menores de edad ocupadas; y el eje regional Pacífico (regiones Chorotega, Pacífico Central y Brunca), con 6.991.

La distribución por zona muestra que alrededor del 56,7% residen en zona urbana (aproximadamente 17.220) y el resto, en la zona rural (43,3%, esto es, 13.149). Al desagregar cada zona por sexo, se advierte que el porcentaje de hombres en la zona rural está 18 puntos porcentuales por encima de la zona urbana, aunque en términos absolutos es ligeramente mayor en la zona urbana: los 11.717 representan un 50,9% de los 23.039 hombres menores de edad trabajadores. En el caso de las mujeres, tres cuartas partes de las niñas y adolescentes de 5-17 años trabajadoras viven en zona urbana (5.503 del total de 7.338 mujeres).

5.2

TASAS NETAS DE OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

En Costa Rica, la tasa neta de ocupación de las personas de 5-17 años asciende al 3,1%: en el caso de los hombres es de 4,6% y para las mujeres, de 1,5% (véase el Cuadro 5.2). Por ende, por cada mujer ocupada en el grupo de 5-17 años, hay poco más de 3 hombres ocupados (la razón es de 3,07).

CUADRO 5.2

Costa Rica. Tasas netas de ocupación de las personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación y zona según sexo (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Hombre	Mujer
Personas de 5-17 años	3,1	4,6	1,5
Grupo de edad			
5-14	1,1	1,6	0,5
15-17	8,9	13,8	4,2
Región de planificación			
Región Central	3,1	4,5	1,6
Resto de regiones	3,1	4,7	1,4
Zona			
Urbana	2,5	3,4	1,7
Rural	4,3	7,3	1,2

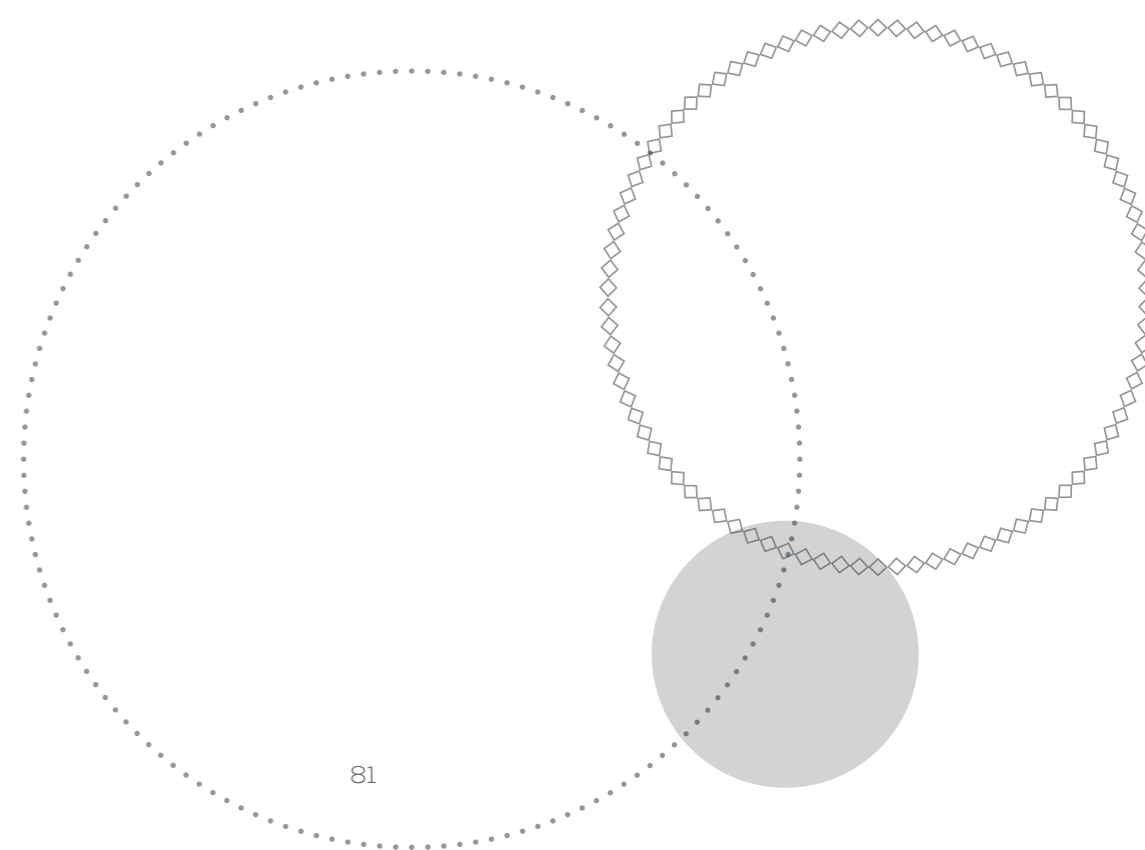
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

La tasa neta del grupo de 15-17 años de todo el país es del 8,9%, casi ocho veces la tasa de del grupo de 5-14 años (1,1%). Cuando esto se considera por sexo y edad, la de los hombres de 15-17 años (13,8%) es 8,6 veces la de los de 5-14 años (1,6%) y para las mujeres la relación

es de 8,4 veces (4,2% para el grupo de 15-17 años y 0,5% para el grupo de 5-14 años). Además, en esos mismos grupos de edad por sexo la relación es de poco más de 3 hombres por cada mujer ocupada: de 3,2 en el grupo de 5-14 años y de 3,3 en el de 15-17 años.

La tasa de las regiones es la misma que la nacional: de 3,1; las diferencias por sexo se dan dentro de las regiones. En el caso de los hombres, la tasa para el total de personas menores de edad trabajadoras es de 4,6; en la región Central, de 4,5; y en el resto de regiones, de 4,7. El comportamiento en las mujeres por región es inverso, la región Central está por encima del resto, con un 1,6 y un 1,4, respectivamente. En la relación por sexo para cada región (hombres ocupados por cada mujer que también lo está), los valores resultantes son 2,8 para la región Central y 3,4 para el resto de regiones.

La comparación por zona muestra diferencias entre la urbana y la rural: el porcentaje rural de 7,3 es 1,7 veces el valor de la zona urbana, que es de 3,4. Cuando se comparan las zonas por sexo, se observa que en los hombres la tasa rural es más del doble que la tasa urbana (7,3 frente a 3,4), y en el caso de las mujeres, la tasa urbana es 1,4 veces la tasa rural (1,7 frente a 1,2). En la relación por sexo para cada zona (hombres ocupados por cada mujer que también lo está), los valores resultantes son 2,0 en la zona urbana y 6,1 en la zona rural.



5.3

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS PERSONAS MENORES DE EDAD OCUPADAS

Para caracterizar las actividades que realizan las personas menores de edad ocupadas, se comentan los resultados obtenidos de los 30.369 que trabajan en el sector privado según rama de actividad, grupo ocupacional y horas trabajadas.

Como se puede apreciar en el Cuadro 5.3, varias categorías de las desagregaciones usadas –para las variables de rama de actividad y grupo ocupacional– tienen porcentajes basados en estimaciones con pocas observaciones; por lo que no conviene su uso ni interpretación.

CUADRO 5.3

Costa Rica. Distribución de las personas de 5-17 ocupadas por rama de actividad y grupo ocupacional según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)

Categorías de rama de actividad y grupo ocupacional	Total	Grupo de edad		Región de planificación		Zona		Sexo	
		5-14	15-17	Central	Resto	Urbana	Rural	Hombre	Mujer
Total de personas de 15-17 años	30.369	26,6%	73,4%	56,0%	44,0%	56,7%	43,3%	75,8%	24,2%
Rama de actividad CIU-4									
Agricultura, ganadería y otras ^{1/}	10.097	28,4%	71,6%	38,5%	61,5%	17,9%	82,1%	95,4%	4,6%
Comercio y reparación ^{2/}	8.094	34,0%	66,0%	57,7%	42,3%	72,3%	27,7%	67,0%	33,0%
Resto de las ramas	12.178	20,1%	79,9%	69,4%	30,6%	78,5%	21,5%	65,5%	34,5%

Categorías de rama de actividad y grupo ocupacional	Total	Grupo de edad		Región de planificación		Zona		Sexo	
		5-14	15-17	Central	Resto	Urbana	Rural	Hombre	Mujer
Grupo ocupacional CIUO-CR-2016									
Ocupaciones elementales	17.424	26,8%	73,2%	51,5%	48,5%	42,9%	57,1%	88,0%	12,0%
Trabajadores y vendedores ^{3/}	9.075	27,7%	72,3%	62,9%	37,1%	77,8%	22,2%	48,8%	51,2%
Resto de las ocupaciones	3.870	22,8%	77,2%	60,2%	39,8%	69,5%	30,5%	84,4%	15,6%

^{1/} Incluye silvicultura y pesca.

^{2/} Se refiere comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas.

^{3/} Incluye a los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

La desagregación por rama de actividad (CIU-4) muestra que en dos de las 13 grandes categorías consideradas se concentra el 59,9% de las personas menores de edad ocupadas, a saber: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (33,2%) y comercio al por mayor y al por menor y reparación de los vehículos de motor y motocicletas (26,7%). Para dichas ramas se tienen estimaciones confiables del grupo de 15-17 años, región Central y hombres, así como para categorías específicas como, por ejemplo, los ocupados en el resto de regiones en agricultura.

En la desagregación por grupo ocupacional (CIUO-CR-2016) se advierte que dos categorías involucran a un 87,3% de las personas menores de edad ocupadas: ocupaciones elementales (57,4%) y trabajadores y vendedores (29,9%). Los porcentajes de ocupaciones elementales son confiables para todas las desagregaciones, con excepción del asociado a las mujeres. En el caso de los trabajadores y vendedores, se tienen porcentajes confiables para el grupo de 15-17 años, región Central, zona urbana y en la desagregación por sexo.

En el Cuadro 5.4 se detalla la información sobre las horas trabajadas para las desagregaciones de grupo de edad, región de planificación, zona y sexo.

CUADRO 5.4

Costa Rica. Distribución de personas de 5-17 años ocupadas según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por horas trabajadas por semana y promedio de horas trabajadas (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Horas trabajadas a la semana			Promedio de horas trabajadas	
		Menos de 1	1-14	15-36		Más de 36
Personas de 5-17 años	30.369	1,7	49,3	29,8	19,2	20,24
Grupo de edad						
5-14	8.071	1,2	48,3	29,3	21,2	13,25
15-17	22.298	3,5	52,1	31,4	13,0	22,78
Región de planificación						
Región Central	17.007	1,6	49,9	27,1	21,3	21,08
Resto de regiones	13.362	1,9	48,4	33,2	16,6	19,18
Zona						
Urbana	17.220	2,3	48,1	27,0	22,6	21,36
Rural	13.149	1,0	50,7	33,5	14,8	18,78
Sexo						
Hombre	23.031	1,2	48,3	29,3	21,2	20,42
Mujer	7.338	3,5	52,1	31,4	13,0	19,69

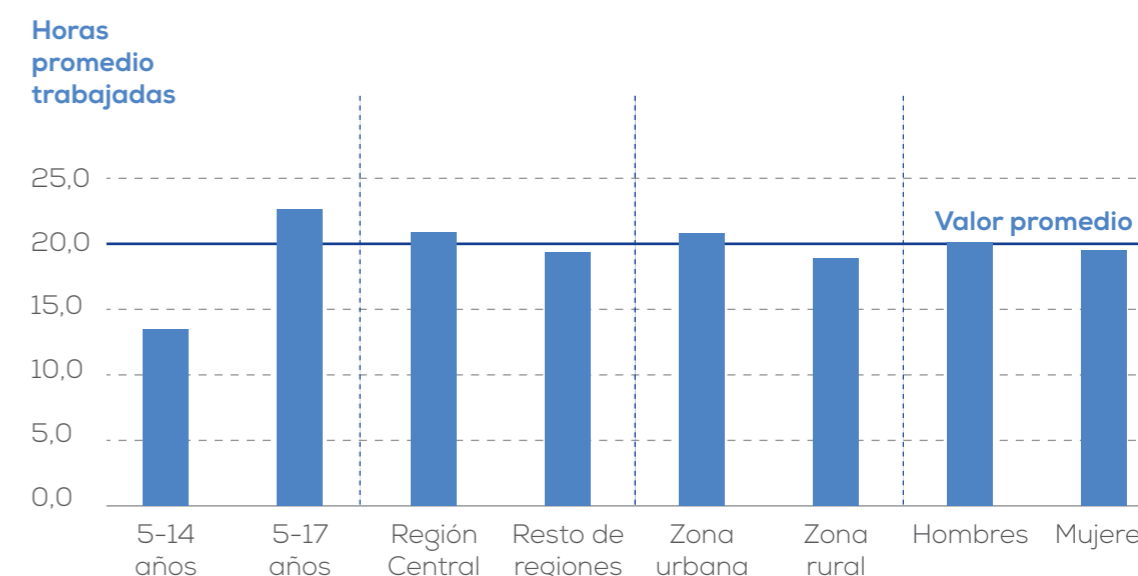
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Dado que la desagregación de menos de una hora semanal no es confiable, al hacer la respectiva interpretación se leerá agregado a la categoría de 1-14 horas, y formaría la categoría "14 horas o menos a la semana". En concordancia con lo anterior, se puede decir que el 51,0% de los menores ocupados trabajó 14 horas o menos a la semana.

La última columna del Cuadro 5.4 muestra el promedio de horas trabajadas, y hace notar que a pesar de que para todas las desagregaciones usadas más de la mitad de las personas menores de edad ocupadas trabaja 14 horas o menos a las semana, al existir casos con valores extremos, el promedio de horas ronda las 20 horas para casi todos los grupos, con

GRÁFICO 5.5

Horas promedio que trabajan las personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

excepción de quienes tienen 5-14 años, que trabajan un promedio de 13,25 horas. Para facilitar la interpretación de los datos anteriores se incluye el Gráfico 5.5.

Teniendo presente el interés del MTSS de contar con elementos que coadyuven en el diseño de políticas públicas y planes y programas para erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso, se trató de encontrar patrones en la clasificación para un nivel de 4 dígitos. Así, se encontró que en 10 categorías se concentra alrededor del 53,0% de las personas menores de edad ocupadas y el porcentaje restante se distribuye en 60 categorías distintas. Pero dado que las estimaciones para dichas categorías no son estadísticamente significativas, no conviene indicar el número de personas menores de edad que las realizan. A continuación, se detallan las diez ramas con mayores porcentajes, cuyos valores están entre el 4,1% y el 7,3%:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Cultivo de otras hortalizas, raíces o tubérculos n.c.p.

Cría de ganado bovino (vacuno) para producción de leche cruda

Construcción

Construcción de edificios

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Venta al por menor en mini súper, pulperías y similares

Venta al por menor de frutas y verduras frescas

Otros tipos de venta al por menor no realizada en comercios, puestos de venta o mercados

Alojamiento y servicio de comida

Actividades de restaurantes y de servicios móviles de comidas

Otras actividades de servicios

Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico

5.4

PERSONAS MENORES DE EDAD OCUPADAS EN TRABAJOS CON CONDICIONES PELIGROSAS E INSALUBRES

Para determinar las condiciones de salubridad y peligrosidad, el cuestionario incluye varias preguntas para hacer la medición. Los resultados resumidos se presentan en el Cuadro 5.5 para las dos variables que se generan por el agregado de las respuestas individuales, dado que ninguna de ellas por sí sola es estadísticamente importante.

CUADRO 5.5

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condiciones insalubres, peligrosas o ambas (julio de 2016)

Características consideradas	Afectados	Insalubre	Peligroso	Insalubre + Peligroso
Personas de 5-17 años afectadas	12.825	12.310	2.361	1.846
Distribución relativa	100,0	100,0	100,0	100,0

Características consideradas	Afectados	Insalubre	Peligroso	Insalubre + Peligroso
Grupo de edad				
5-14	16,5	16,3	9,5	6,0
15-17	83,5	83,7	90,5	94,0
Región de planificación				
Región Central	58,9	57,9	61,2	55,0
Resto de regiones	41,1	42,1	38,8	45,0
Zona				
Urbana	51,0	49,9	59,7	54,6
Rural	49,0	50,1	40,3	45,4
Sexo				
Hombre	86,5	85,9	94,4	92,8
Mujer	13,5	14,1	5,6	7,2

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Adicionalmente, debe considerarse los valores que aparecen en anaranjado se refieren a estimaciones sobre el número de personas menores de edad ocupadas que no son confiables y que se incluyen en el cuadro a modo informativo.

La distribución relativa del total se basa en 12.825 personas menores de edad que trabajan en condiciones peligrosas e insalubres, las cuales representan un 42,2% del total de personas menores de edad ocupadas.

Las categorías cuyos porcentajes se basan en un número suficiente de observaciones corresponden al grupo de 15-17 años (83,5%) y hombres (86,5%), así como para ambas desagregaciones geográficas de regiones y zonas; en estas el porcentaje más alto se asocia a la región Central (58,9%) y a la zona urbana (51,0%). Si bien algunas de las personas menores de edad entrevistadas indicaron trabajar en condiciones peligrosas y peligrosas e insalubres (las dos últimas columnas del cuadro), la precisión de las estimaciones de su número es muy baja. Así, si bien se incluyen en el cuadro, no deben de analizarse, aunque puedan usarse como referente sobre la mejora en las condiciones de trabajo si se compara con el módulo anterior.

5.5

PERSONAS MENORES DE EDAD OCUPADAS Y EDUCACIÓN

En este apartado la atención se centra en la asistencia y el rezago escolar de las personas menores de edad que en el momento de la encuesta se encuentran ocupadas, aspectos que serán analizados con mayor profundidad en el Capítulo 6.

5.5.1 Asistencia de las personas menores de edad ocupadas al sistema educativo regular

En el Cuadro 5.6 se presenta la distribución según su asistencia o no a centros de educación regular para las desagregaciones acostumbradas de edad, región de planificación, zona y sexo. Los porcentajes de la distribución revelan que el 41,7% de las personas de 5-17 años no asiste; tanto en términos relativos como absolutos, se concentran en el grupo de 15-17 años y son hombres.

CUADRO 5.6

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según asistencia a la educación (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Asiste	No asiste ^{1/}
Personas de 5-17 años	30.369	58,3	41,7
Grupo de edad			
5-14	8.071	85,7	14,3
15-17	22.298	48,4	51,6
Región de planificación			
Región Central	17.007	58,6	41,4
Resto de regiones	13.362	57,9	42,1

Características consideradas	Total	Asiste	No asiste ^{1/}
Zona			
Urbana	17.220	59,2	40,8
Rural	13.149	57,2	42,8
Sexo			
Hombre	23.031	57,0	43,0
Mujer	7.338	62,4	37,6

^{1/} Los porcentajes en anaranjado indican que la estimación tiene una baja precisión.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

El mayor porcentaje de no asistencia por región y zona corresponde al resto de regiones (42,1%) y zona rural (42,8%), por encima del promedio nacional (41,7%). Sin embargo, el análisis de los valores absolutos muestra que las mayores frecuencias se presentan en la región Central y la zona urbana. Esta diferencia se debe a que en términos absolutos la zona urbana tiene 31,0% más niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que la rural, y la región Central es un 27,3% mayor que el resto de regiones.

5.5.2 Rezago escolar de las personas menores de edad ocupadas

Las distribuciones relativas de los niños, niñas y adolescentes ocupados con y sin rezago escolar muestran que en los ocupados el porcentaje con rezago (63,8%) es casi el doble que el porcentaje que no lo tiene (35,8%) (véase el Cuadro 5.7).

CUADRO 5.7

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según rezago escolar y años de rezago promedio (julio de 2016)

Características consideradas	Ocupados ^{1/}	Sin rezago	Con rezago	Ignorado	Años promedio de rezago
Personas de 5-17 años	30.128	35,8	63,8	0,4	2,42
Grupo de edad					
5-14	7.830	67,0	33,0	0,0	1,33
15-17	22.298	24,8	74,6	0,6	2,59
Región de planificación					
Región Central	16.766	32,8	67,2	0,0	2,41
Resto de regiones	13.362	39,5	59,6	0,9	2,43
Zona					
Urbana	17.092	32,5	67,5	0,0	2,28
Rural	13.036	40,1	59,0	0,9	2,62
Sexo					
Hombre	22.918	33,5	66,0	0,5	2,53
Mujer	7.210	43,2	56,8	0,0	2,00

^{1/} El total no coincide con el número de personas menores ocupadas (30.369) porque existen personas cuya información se ignora, y además, la edad de referencia para el cálculo del indicador empieza a los 7 años.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

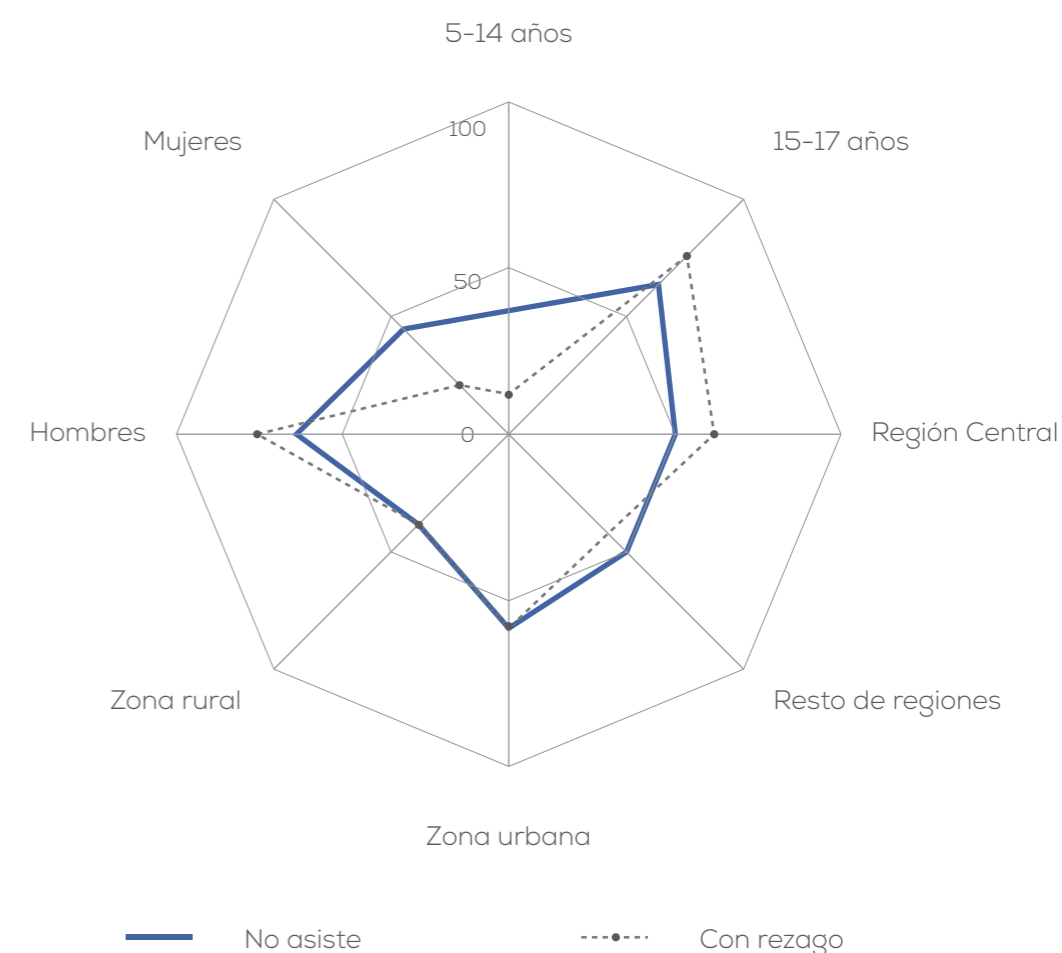
Los porcentajes más altos de ocupados con rezago están en el grupo de 15-17 años, región Central, zona urbana y hombres.

En la última columna del Cuadro 5.7 se incluyen los años promedio de rezago: el promedio nacional es 2,42 años. Al centrar la atención en las desagregaciones que se destacaron

en el párrafo anterior, se observan algunos comportamientos diferenciados. Los valores por encima del promedio nacional se presentan en grupo de 15-17 años (2,59) y los hombres (2,53); y en cambio, por debajo se encuentran la región Central (2,41 años) y la zona urbana (2,28 años). Como complemento a lo anterior, se observa que el promedio de rezago para las mujeres ocupadas es el valor menor observado (2,00 años), mientras la zona rural tiene 0,2 años más que el promedio nacional; y el resto de regiones, 0,1 años más.

GRÁFICO 5.6

Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según no asistencia y con rezago escolar (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

El Gráfico 5.6 ilustra el efecto de la no asistencia y el rezago. Se aclara que los porcentajes de cada grupo se calculan con respecto al total que no asiste o tiene rezago, por lo que los valores no coinciden con los incluidos en los Cuadros 5.7 y 5.6.

5.6

OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO QUE REALIZAN LAS PERSONAS MENORES DE EDAD OCUPADAS

En el Cuadro 5.8 se incluyen otras variables que se indagan en la encuesta, cuyos resultados se presentan resumidos o agrupados y se complementan con varios gráficos, los cuales se comentan cuando se analizan las diferencias encontradas. Entre las variables que se incluyen se presentan datos sobre el lugar en que las personas menores de edad ocupadas realizan sus tareas, estabilidad en el empleo, posición en el empleo, duración en el empleo y jornada laboral. En el Cuadro A2 del Anexo se incluye la información de las variables mencionadas y otras, con mayor detalle.

CUADRO 5.8

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por características del empleo que realizan según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)

Variables consideradas y sus categorías	Total	Grupo de edad		Región de planificación		Zona		Sexo	
		5-14	15-17	Central	Resto	Urbana	Rural	Hombre	Mujer
Total	30.369	8.071	22.298	17.007	13.362	17.220	13.149	23.031	7.338
Distribución relativa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Lugar en que realiza sus tareas									
Siempre mismo local/finca	47,7	43,1	49,4	44,3	52,1	35,4	63,9	52,2	33,7
Resto de lugares	52,3	56,9	50,6	55,7	47,9	64,6	36,1	47,8	66,3

Variables consideradas y sus categorías	Total	Grupo de edad		Región de planificación		Zona		Sexo	
		5-14	15-17	Central	Resto	Urbana	Rural	Hombre	Mujer
Estabilidad en el empleo									
Por tiempo indefinido o permanente	62,1	59,1	63,2	63,0	61,0	63,6	60,3	59,0	72,1
Solo cuando se lo piden	23,6	19,7	25,1	23,8	23,4	22,9	24,7	24,4	21,2
Resto de opciones ^{1/}	14,2	21,2	11,7	13,2	15,6	13,6	15,0	16,6	6,7
Posición en el empleo									
Asalariado (para un patrón/empresa)	40,0	25,4	45,3	38,8	41,6	37,9	42,9	42,8	31,3
Para familiar o conocido sin recibir pago	24,3	48,7	15,4	22,1	27,0	21,2	28,2	25,1	21,6
Para casas particulares recibe pago	20,8	20,1	21,0	24,5	16,0	23,6	17,1	23,4	12,4
Las demás posiciones ^{2/}	14,9	5,8	18,2	14,6	15,4	17,4	11,8	8,6	34,7
Horario normal de trabajo									
Diurno	67,8	74,8	65,2	65,7	70,3	64,4	72,2	67,6	68,4
No tiene horario normal	23,6	14,1	27,1	23,8	23,3	22,4	25,2	26,2	15,6
Horario propio	4,1	6,2	3,3	4,7	3,3	6,6	0,8	2,7	8,5
Otro	4,5	4,9	4,4	5,7	3,0	6,6	1,9	3,6	7,5
Sobre duración del empleo ^{3/}									
Una semana o menos	26,0	24,8	26,5	28,0	23,5	28,0	23,5	28,6	18,0
Una semana o más	8,5	9,0	8,4	7,5	9,8	7,1	10,3	9,1	6,8

^{1/} Incluye solo por tiempo determinado, una sola vez o por temporada o época.

^{2/} Incluye actividad por su cuenta, para familiares o conocidos sin recibir pago y para casas particulares.

^{3/} Excluye empleos permanentes o por tiempo indefinido.

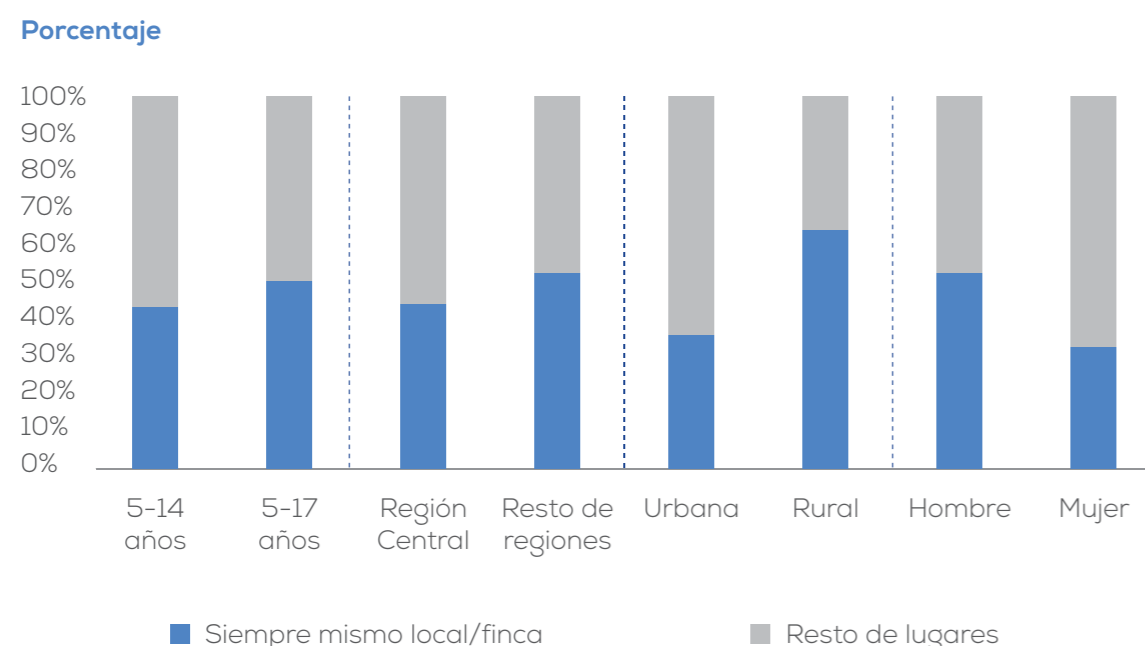
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

En relación con los lugares de trabajo, el 47,7% indica que siempre lo hace en el mismo lugar (véase el Cuadro 5.8). Como complemento a esta información, en el Gráfico 5.7 se presentan los datos para las desagregaciones de grupo de edad, región de planificación, zona y sexo y se nota que los porcentajes más altos se asocian al grupo de 15-17 años y a los hombres que realizan su trabajo en el mismo lugar o finca. El hecho de que en la zona urbana los que no trabajen siempre en el mismo lugar (indicado como "resto de lugares") sean los de mayor importancia relativa puede estar vinculado a que las principales actividades sean en el sector de comercio, donde trabajan como vendedores.

Tal y como muestra el Cuadro 5.8, el 62,1% de las personas menores de edad trabajadoras indican que el trabajo es por tiempo indefinido o permanente. El porcentaje del país lo superan el grupo de 15-17 años (63,2%), la región Central (63,0%), la zona urbana (63,6%) y las mujeres (72,1%) (véase el Gráfico 5.8).

GRÁFICO 5.7

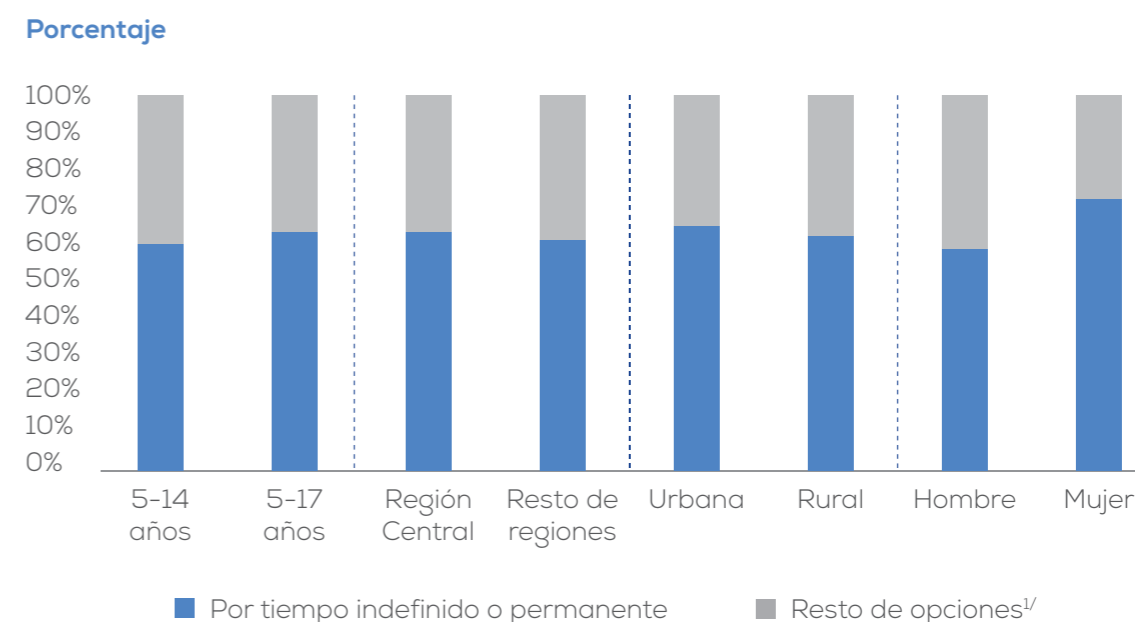
Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años ocupadas según lugar en que realiza su trabajo por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

GRÁFICO 5.8

Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años ocupadas según estabilidad en el empleo por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)



1/ Incluye: cuando se lo piden, por tiempo determinado, una sola vez o por temporada o época.
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

La categoría denominada "resto de opciones" en la variable estabilidad en el empleo involucra las respuestas por tiempo determinado, una sola vez, por temporada o época, que sugieren una menor estabilidad, y presenta los mayores porcentajes en el grupo de 5-14 años, resto de regiones, zona rural y hombres.

En las desagregaciones de la variable de posición en el empleo, el grupo con mayor importancia relativa son los asalariados; y las categorías con mayor importancia relativa se asocian al grupo de 15-17 años (45,3%), región Central (41,6%), zona rural (42,9%) y hombres (42,8%).

En relación con la duración del empleo, la pregunta se hace solo a quienes no tienen empleo indefinido o permanente: aproximadamente una tercera parte de las personas menores de edad trabajadoras (11.497 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años) y la categoría de quienes trabajan menos de una semana representan un 68,8%. Si se revisan en el cuadro las

desagregaciones con mayores porcentajes de ocupación por menos de una semana son hombres, de 15-17 años, residentes en la zona urbana y la región Central.

En relación con la jornada laboral, el 67,8% indica que trabaja en jornada diurna. Superan ese valor en el grupo de 5-14 años (74,4%), zona rural (72,2%), resto de regiones (70,3%) y las mujeres (68,4%). El porcentaje restante –32,2%, esto es, 9.789 personas menores de edad trabajadoras– tiene “otras jornadas”.

En cuanto a la retribución por las labores que realizan, la información recopilada es insuficiente para tener una idea adecuada de la situación; entre otras razones, porque la mayoría de los trabajos son ocasionales y de corta duración.

Adicionalmente para persona, se indagó cada mes trabajado entre julio 2015 y agosto 2016: desde hace cuánto trabaja y la edad a la que inició su vinculación al mercado laboral. Basándose en dicha información para el total de personas menores de edad ocupadas, se calculó el promedio de meses trabajados, el porcentaje de casos que indicaron haber laborado de forma continua y la duración media de los meses trabajados, el porcentaje de casos que reportó la edad a la que empezó a trabajar y, con la información anterior, la edad media de inicio (véase el Cuadro 5.9).

En relación con los meses trabajados de los 13 últimos consultados, el promedio es de 7,23 meses y las categorías con valores superiores al promedio nacional corresponden al resto de la regiones y hombres (ambas, con 7,51 meses), la zona rural (7,44 meses) y el grupo de edad de 15-17 años (7,40 meses).

En general para el período observado, en todas las desagregaciones consideradas trabajaron en promedio más de 6 meses. Por tanto, se puede concluir que los ocupados en el momento de la encuesta tienen trabajos de corta duración y que no realizan actividades económicas a lo largo del año. Lo anterior debe contrastarse con la pregunta sobre estabilidad en el empleo, a la que un 62,1% indicó tener empleo por tiempo indefinido o permanente.

El 61,5% de las personas menores de edad trabajadoras respondió a la pregunta sobre el número de meses trabajados de forma continua, y dicho valor es levemente inferior al que indicó trabajar de forma permanente o tiempo indefinido (mencionado en el párrafo anterior). Para estos el tiempo medio trabajado continuo es poco más de año y medio (19,95 meses): el porcentaje máximo observado de casi dos años corresponde al resto de regiones (23,01 meses) y el inferior es para las mujeres que indican haber trabajado de forma continua casi un año y tres meses (14,93 meses).

CUADRO 5.9

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según promedio de meses trabajados en el último año, casos con información sobre meses continuos trabajados y promedio de meses continuos trabajados, casos con información sobre edad de inicio y edad media de inicio (julio de 2016)

Características consideradas	Ocupados	Promedio de meses trabajados ^{1/}	% con información de meses continuos de empleo	Duración media empleo continuo en meses	% con información de edad de inicio	Edad media de inicio
Totales	30.369	7,23	61,5	19,95	89,5	14,20
Grupo de edad						
5-14	8.071	6,75	64,2	18,79	60,6	12,00
15-17	22.298	7,40	60,5	20,40	100,0	14,68
Región de planificación						
Región Central	17.007	7,00	60,3	17,43	92,1	14,34
Resto de regiones	13.362	7,51	63,1	23,01	86,3	14,01
Zona						
Urbana	17.220	7,06	60,0	17,95	90,1	14,53
Rural	13.149	7,44	63,5	22,42	88,8	13,77
Sexo						
Hombre	23.031	7,51	61,2	21,59	89,9	14,08
Mujer	7.338	6,33	62,6	14,93	88,3	14,60

^{1/} Se refiere al número de meses que indicaron trabajar de los 13 consultados (entre julio 2015 y julio 2016).

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

En el Gráfico 5.9 se ilustran las diferencias entre las categorías analizadas con respecto al número de meses de los ocupados de manera continua. La línea superpuesta sobre las barras del gráfico indica el valor del promedio del país (cerca de 20 meses). Las categorías de resto de regiones, zona rural y hombres superan el promedio nacional, y las demás se encuentran por debajo; en particular, las mujeres, que tienen el valor más bajo.

GRÁFICO 5.9

Costa Rica. Promedio de meses trabajados por personas de 5-17 años de forma continua por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

En cuanto a la edad de inicio, se debe considerar que los valores obtenidos están afectados por el porcentaje de respuesta: en general es del 89,5% y para las desagregaciones varía entre un 60,6% (en el grupo de 5-14 años) y un 100% (para el grupo de 15-17 años). Dado lo anterior, con base en la muestra se evidencia que los entrevistados (de quienes se tiene respuesta), en promedio, empezaron a trabajar con 14,20 años: varía entre 12,00 años (en el grupo de 5-14 años) y 14,68 años (en el grupo de 15-17 años).

Es preocupante la brecha que existe entre la edad mínima de admisión al empleo legalmente establecida para tener un trabajo permitido y la edad de inicio que se identificó en la encuesta, lo cual evidencia que aunque ya han pasado casi 18 años desde la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia, todavía la sociedad costarricense incurre en prácticas ilegales al ocupar a personas menores de 15 años de edad o a adolescentes de 15-17 años en trabajos peligrosos.

Otra de las preguntas incluidas en el cuestionario permite indagar los motivos por los cuales las personas menores de edad pasan a estar ocupadas. Los dos motivos más relevantes son la necesidad de cubrir gastos personales (29,4%) y ayudar en los gastos del hogar (23,2%). Las desagregaciones acostumbradas para esta variable muestran que el porcentaje para el total de ocupados tiene diferencias de un máximo de 3,5 puntos porcentuales por encima en la categoría de cubrir gastos personales (en la región Central) y de 4,7 puntos porcentuales cuando se refiere a ayudar en los gastos del hogar. Los datos de esta variable se pueden consultar para otras categorías en el Cuadro D3 del Anexo D.

Adicionalmente, en la encuesta se investigan los tres siguientes ítems: "ayudas para la casa o para uso propio", asociadas a la cosecha de productos y otras actividades agropecuarias, a la realización de reparaciones en la casa o finca y a la elaboración de tejidos o costuras para vender (véase el Cuadro D.4 del Anexo D, en el que se recopilan para los ocupados o no en el momento de la encuesta). Es interesante destacar que un alto porcentaje de quienes señalan participar en tales actividades sean quienes en el momento de la encuesta no están ocupados.

Para las categorías consideradas se muestra que el 93,9% de las 18.992 personas menores de edad que realizan al menos una de estas actividades le dedica

14 horas o menos, el 97,8% le dedica 21 horas o menos y ninguno reportó dedicarle más de 36 horas semanales.

Lo anterior constata la escasa calidad del empleo que tienen las personas menores de edad ocupadas; principalmente, las que están en trabajo infantil (menores de 15 años) dado que:

1. Poco más de la mitad de las personas de 5-17 años ocupadas no tiene un lugar fijo para trabajar, pero en el grupo de 5-14 años el porcentaje es de dos terceras partes de las personas ocupadas de ese grupo de edad.
2. Alrededor del 37,8% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años no tiene trabajo por tiempo indefinido o permanente, pero en el grupo de 5-14 años este porcentaje es del 40,9%.
3. Mientras el 40,0% de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años indican trabajar para un patrón o empresa, en el grupo de 5-14 años el porcentaje que lo hace es de un 25,4%, y la posición en el empleo más frecuente para este último grupo (48,7% de ellos) es trabajar para un familiar o conocido sin recibir pago.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

La atención del Capítulo 6 se centra en la asistencia a la educación regular, considerando si los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años están o no ocupados, así como su relación con otras variables como la pobreza, quintiles de ingreso, rama de actividad, categoría ocupacional, posición en el empleo, realización de trabajo peligroso, rezago escolar y nivel educativo de los padres.

6.1

ASISTENCIA Y CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

En el Cuadro 6.1 se presenta la distribución de la asistencia a centros de educación regular según condición de ocupación en el momento de la encuesta para las desagregaciones utilizadas en este informe de grupo de edad, región de planificación, zona y sexo.

CUADRO 6.1

Costa Rica. Personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación y asistencia a la educación (julio de 2016)

Características consideradas	Total	No ocupados		Ocupados	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste ^{1/}
Personas de 5-17 años	982.646	91,5	5,4	1,8	1,3
Grupo de edad					
5-14	731.689	95,8	3,1	0,9	0,2
15-17	250.957	79,2	11,9	4,3	4,6

Características consideradas	Total	No ocupados		Ocupados	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste ^{1/}
Región de planificación					
Región Central	550.483	92,3	4,6	1,8	1,3
Resto de regiones	432.163	90,5	6,4	1,8	1,3
Zona					
Urbana	678.852	92,7	4,8	1,5	1,0
Rural	303.794	88,9	6,8	2,5	1,9
Sexo					
Hombre	501.500	89,9	5,5	2,6	2,0
Mujer	481.146	93,2	5,3	1,0	0,6

^{1/} El color anaranjado indica que el porcentaje se calcula basándose en estimaciones con pocas observaciones.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

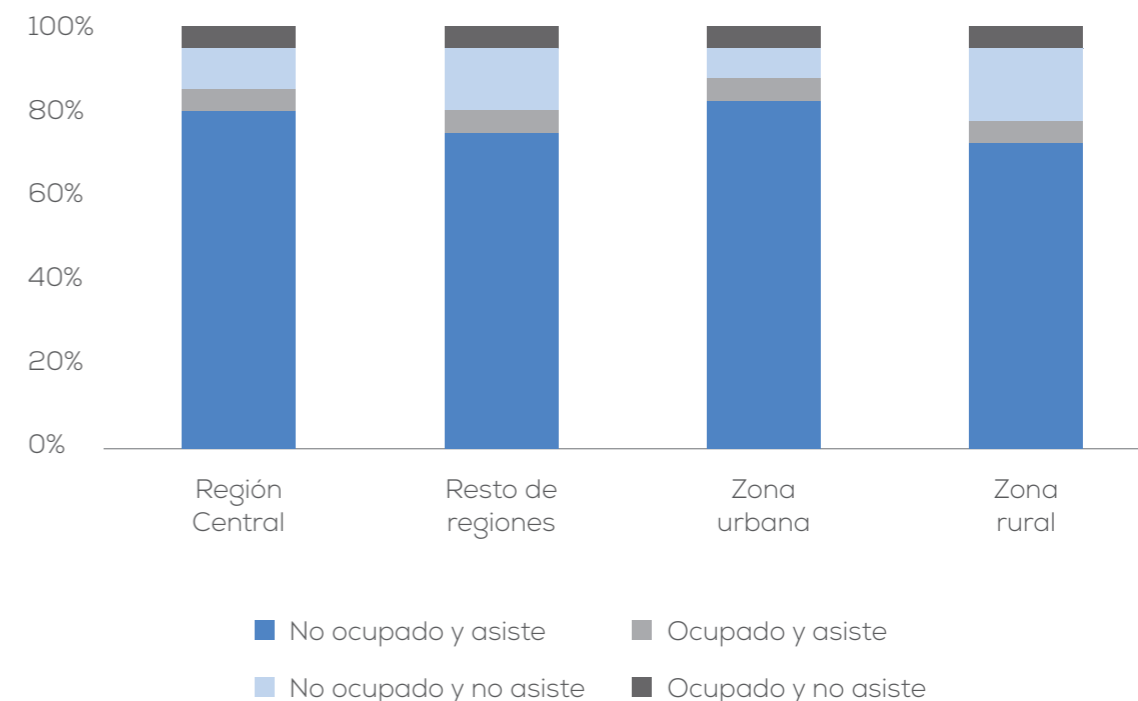
En general, todas las categorías tienen estimaciones con un número aceptable de observaciones, con excepción de los ocupados del grupo de 5-14 años que no asisten y las mujeres de 5-17 años, lo cual se destaca poniendo color anaranjado sobre los porcentajes, para que se evite su interpretación porque se basan en muy pocas observaciones.

Enfocando la atención en las columnas de no asistencia a centros de educación regular de los no ocupados y ocupados, se observa que no tienen el mismo comportamiento para ninguna de las desagregaciones consideradas y que los mayores porcentajes de inasistencia –tanto para los no ocupados como para los ocupados– corresponden al grupo de 15-17 años, seguido por zona rural, resto de regiones y hombres, cuyos porcentajes superan el valor del país.

Para complementar el análisis se presenta el Gráfico 6.1, que ilustra la situación de la ocupación y asistencia para las distintas desagregaciones en el grupo de 15-17 años, ya que es el grupo con más ocupados. Cuanto más clara sea el área, mayor es el problema porque la persona menor de edad pasó de estar no ocupado asistiendo a estar ocupado y no asistir. Valga destacar que también para el grupo de 15-17 años los mayores porcentajes son de quienes asisten (combinación de las áreas negras y gris oscuro) y que el área de no ocupados que asiste en general es la más importante para todas las desagregaciones consideradas.

GRÁFICO 6.1

Costa Rica. Distribución relativa de las personas de 15-17 años por asistencia y condición de ocupación según región de planificación y zona (julio de 2016)

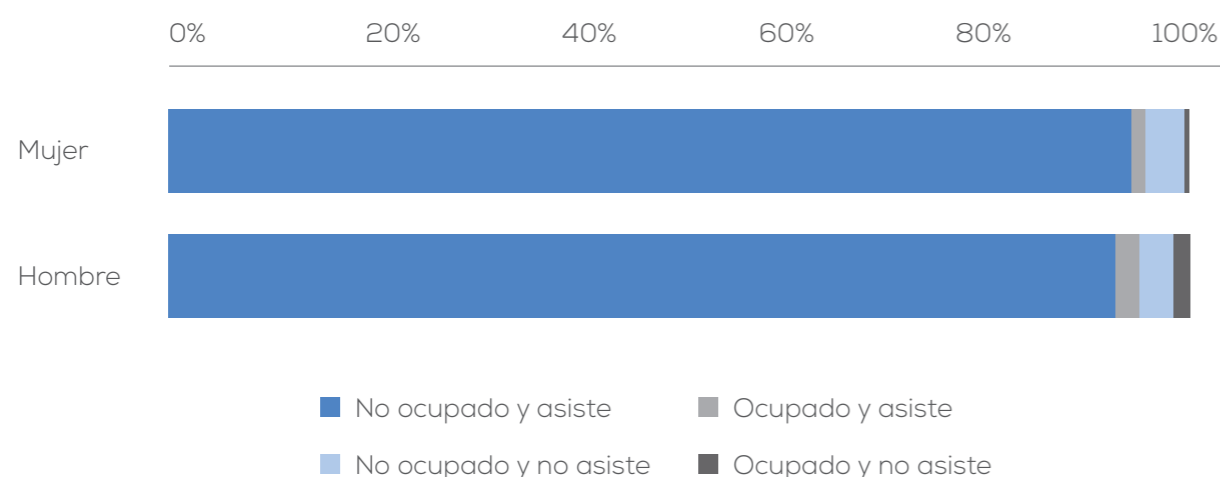


Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Para ilustrar las diferencias en la asistencia por sexo de los que están fuera de la fuerza de trabajo y los ocupados se presenta el Gráfico 6.2, que muestra que los hombres tienen el porcentaje de asistencia más bajo y que la inasistencia es mayor para los no ocupados.

GRÁFICO 6.2

Distribución relativa de las personas de 5-17 años según condición de ocupación y asistencia a centros de educación regular por sexo (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

6.2

ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN REGULAR, POBREZA E INGRESOS DEL HOGAR

Considerando que el INEC dispone de dos metodologías para medir el fenómeno de la pobreza en los hogares, a continuación, se analizan las distribuciones de las personas menores de edad de 5-17 años pobres, según estén ocupados o no, para quienes asisten o no a la educación regular según cada metodología. En este apartado se comentan los datos incluidos en los Cuadros B.2.3 y B.2.6 del Anexo B.2.

En el caso de la metodología de línea de pobreza –basada en los ingresos de los hogares en comparación con una canasta básica de referencia–, las estimaciones para las personas menores de edad pobres ocupadas que pueden considerarse confiables son los porcentajes que asisten y no asisten (1,5% y 1,1% del total de personas menores de edad que viven en

hogares en pobreza extrema o no extrema) y para los hombres de 5-17 años que asisten.

Al relacionar el 93,3% de las personas menores de edad de 5-17 años en Costa Rica que asisten a la educación regular (véase el Cuadro 6.1) con el 91,5% que asiste (véase el Anexo B.2.3), se evidencia que la pobreza no se vincula a la asistencia y que el estar ocupado o no afecta la asistencia.

Cuando se relaciona la asistencia e inasistencia de los no ocupados y ocupados pobres según pobreza multidimensional, se obtiene que para los ocupados el porcentaje de pobres que no asiste (3,0%) es mayor que el que asiste (2,2%) y que, de manera inversa, para los no ocupados, el porcentaje que asiste (84,5%) supera al que no lo hace (10,3%). Con esta metodología se obtiene mayor número de observaciones en las desagregaciones que con la otra metodología de pobreza.

Para las categorías con suficientes observaciones, se advierte que la mayor diferencia en los porcentajes de inasistencia entre no ocupados y ocupados (el primero supera a los segundos) se da en el grupo de 15-17 años (22,0% y 10,0%, esto es, una brecha de 12 puntos porcentuales), en la zona rural y la zona urbana (una diferencia de 7,4 puntos porcentuales, que resulta de comparar 11,0% con 3,7% y 9,8% con 2,4%).

De los dos párrafos anteriores se concluye que el ser pobre y estar ocupado conlleva porcentajes de inasistencia mayores en el grupo de 15-17 años, residentes en la región Central o en la zona urbana y que sean hombres.

En el Cuadro 6.2 se presentan las distribuciones de las personas menores de edad ocupadas y no ocupadas en los dos primeros quintiles de ingreso del hogar (de menores ingresos per cápita por hogar) según si asisten o no a los centros de educación regular.

El cuadro muestra que las distribuciones de quienes asisten a centros de educación regular o no lo hacen, estén ocupados o no, difieren. Los porcentajes más altos observados se dan en los no ocupados y, en particular, en los no ocupados que asisten a la educación. Cuando se comparan los porcentajes de no asistencia de no ocupados y ocupados, se advierte que el grupo de 15-17 es el que tiene la mayor diferencia en puntos porcentuales, seguido por la diferencia en el resto de regiones.

CUADRO 6.2

Costa Rica. Personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación en los dos primeros quintiles de ingreso del hogar y asistencia del niño, niña o adolescente a la educación (julio de 2016)

Características consideradas	Total ^{1/}	No ocupados en quintil 1 y 2		Ocupados en quintil 1 y 2	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	575.013	90,8	6,2	1,8	1,2
Grupo de edad					
5-14	438.386	95,1	3,8	0,9	0,2
15-17	136.627	77,0	13,8	4,8	4,4
Región de planificación					
Región Central	271.288	94,4	2,6	1,8	1,2
Resto de regiones	291.644	91,2	5,6	1,9	1,3
Zona					
Urbana	349.277	93,7	3,9	1,6	0,9
Rural	213.655	91,3	4,6	2,3	1,8
Sexo					
Hombre	288.210	91,1	4,1	2,7	2,1
Mujer	274.722	94,4	4,2	1,0	0,4

^{1/} Excluyen personas menores de edad en servicio doméstico, rentistas o familiares en los hogares.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Los datos presentados en este apartado sobre la vinculación de la asistencia e inasistencia con la pobreza se aprecian mejor con la metodología IPM en los dos primeros quintiles de ingreso.

En general, los mayores porcentajes de no asistencia se vinculan al grupo de 15-17 años, tanto no ocupados (13,1%) como ocupados (51,6%), y a los hombres no ocupados (5,8%) y ocupados (43,0%). Lo anterior coincide con los mayores números absolutos de no asistencia: 44.144 adolescentes de 15-17 años que no asisten a centros de educación regular (29.940 no ocupados y 11.504 ocupados) y 37.459 hombres (27.557 no ocupados y 9.902 ocupados).

6.3

ASISTENCIA POR RAMA DE ACTIVIDAD, GRUPO OCUPACIONAL Y POSICIÓN EN EL EMPLEO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

Para mostrar la relación entre los ocupados y la rama de actividad, se puede consultar el Cuadro F.1 del Anexo F, que detalla la información en tres grandes categorías: dos de ellas son las que tienen mayor frecuencia absoluta y la tercera se refiere al resto de ramas (ya que algunas de las ramas tienen una escasa frecuencia).

Se hace notar que el porcentaje de ocupados en las dos ramas desagregadas representan en conjunto un 59,9% del total; y sin distinguir por rama (véase el Cuadro F.1), el 61,1% asiste a algún tipo de educación regular.

En la rama de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, los porcentajes con un número suficiente de observaciones se presentan en las categorías de zona rural y hombres en la asistencia e inasistencia. También hay un porcentaje basado en bastantes observaciones para el grupo de 15-17 años que no asiste.

En la rama de comercio y reparación de vehículos, las desagregaciones con suficientes observaciones están asociadas a la asistencia en la zona urbana y a los hombres.

En la categoría del resto de las ramas, se tienen suficientes observaciones para el cálculo de los porcentajes de asistencia e inasistencia en el grupo de 15-17 años y en la zona urbana, así como para la asistencia en la región Central y los hombres. En esta última clasificación de las ramas se presentan los porcentajes más altos de asistencia.

Como ya se indicó en el Capítulo 5, al considerar los grupos ocupacionales es posible identificar tres grandes categorías de esta variable con bastantes

observaciones, a saber: ocupaciones elementales; trabajadores de servicios y vendedores; y resto de grupos ocupacionales. Sin embargo, al desagregar por quienes asisten o no a centros educativos, el segundo grupo tiene pocas observaciones para quienes no asisten. Por ello, en el cuadro F.2 del Anexo F, los trabajadores y vendedores se incluyeron en la categoría de resto de grupos ocupacionales.

Para las personas menores de edad trabajadoras en ocupaciones elementales, hay cuatro categorías con pocas observaciones: las mujeres (que asisten y no asisten), quienes no asisten del grupo de 5-14 años y los que residen en zona urbana. En este mismo grupo ocupacional, pero centrando la atención en los que asisten, el porcentaje asciende al 31,7%. En esta categoría está el grupo con más personas que no asisten: 7.111 hombres de 5-17 años.

Para el resto de grupos ocupacionales, hay un número aceptable de observaciones en la asistencia en el grupo de 15-17 años (26,7%), la región Central (32,7%), la zona urbana (39,2%) y las dos categorías por sexo (23,0% en los hombres y 49,7% en las mujeres). En el caso de la inasistencia, solo el grupo de 15-17 años tiene un porcentaje basado en suficientes observaciones: el 16,0% del total de ese grupo de edad no asiste.

La asistencia de las personas de 5-17 años y su vinculación con su posición en el empleo se pueden observar en el Cuadro F.3 del Anexo F. Se presentan datos de los asalariados o ayudantes no asalariados, dado que son las categorías con mayor frecuencia y cuentan con estimaciones confiables con respecto al total.

Para la categoría de asalariado, el porcentaje que no asiste tiene una relación de 1,15 por cada persona que asiste (21,7% que no asiste y 18,7% que asiste), y los porcentajes basados en estimaciones con suficiente número de observaciones se presentan en la región Central (para los que asisten) y para los que asisten y no asisten de 15-17 años (19,1% y 26,2%) y para los hombres (16,8% y 26,0%).

En este caso, si los porcentajes se utilizan para determinar los valores absolutos asociados a las distintas categorías incluidas en el cuadro, se encuentra que la mayor frecuencia absoluta corresponde a los hombres asalariados que no asisten (5.997) seguida en importancia por el grupo de 15-17 años que tampoco asiste (5.840).

Resumiendo lo más relevante de las relaciones observadas entre la asistencia o no a centros de educación regular con la rama de actividad, grupo ocupacional y posición en el empleo, se puede rescatar que los datos solo muestran una relación directa entre el salario de los ocupados

que asisten (se observa una mayoría de personas asalariadas que no asisten al sistema educativo) y una relación inversa con los no asalariados, con mayor asistencia.

6.4

REZAGO ESCOLAR DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD OCUPADAS

El análisis de la vinculación de la educación y el trabajo necesariamente debe considerar si el rezago afecta de manera diferenciada a ocupados y no ocupados.

En el Cuadro 6.3 se presentan los datos comparativos de los porcentajes según situación de rezago escolar y dentro de estos, a los que se encuentran o no ocupados. Debe tenerse presente que esta variable se analiza a partir de los 7 años, que es la edad establecida por las autoridades educativas para el ingreso a la escuela.

CUADRO 6.3

Costa Rica. Personas de 7-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según rezago escolar y condición de ocupación (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Sin rezago		Con rezago	
		No ocupados	Ocupados	No ocupados	Ocupados
Personas de 7-17 años ^{1/}	843.271	74,9	1,3	21,5	2,3
Grupo de edad					
5-14	592.437	84,6	0,9	14,1	0,4
15-17	250.834	52,1	2,2	39,0	6,6
Región de planificación					
Región Central	476.096	77,2	1,2	19,3	2,4
Resto de regiones	367.175	72,0	1,4	24,4	2,2
Zona					
Urbana	582.224	76,4	1,0	20,7	2,0
Rural	261.047	71,7	2,0	23,4	2,9

Características consideradas	Total	Sin rezago		Con rezago	
		No ocupados	Ocupados	No ocupados	Ocupados
Sexo					
Hombre	431.984	72,3	1,8	22,4	3,5
Mujer	411.287	77,7	0,8	20,5	1,0

^{1/} Excluye un estimado de 123 hombres en el grupo de 15-17 años, resto de regiones y zona rural con rezago ignorado.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Como ya se había señalado en el Capítulo 4, el porcentaje de rezago aumenta con la edad; de hecho, el porcentaje más alto de rezago corresponde al grupo de 15-17 años. La desagregación usada para el Cuadro 6.3 muestra que el porcentaje de los ocupados con rezago es más alto que el de los ocupados sin rezago (2,3% frente a 1,3%). De manera particular, en la mayoría de las categorías los ocupados con rezago superan en porcentaje a los ocupados sin rezago.

Para tener un panorama completo sobre la vinculación de los ocupados y la asistencia escolar, en el Cuadro 6.4 se presenta la información desagregada según la presencia del rezago escolar, que se muestra en no ocupados y ocupados.

CUADRO 6.4

Costa Rica. Personas de 7-17 años con rezago escolar por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación y asistencia a centros de educación regular (julio de 2016)

Características consideradas	Total	No ocupados con rezago		Ocupados con rezago	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años					
	200.633	75,1	15,3	4,0	5,5
Grupo de edad					
5-14	86.072	91,4	5,6	2,1	0,9
15-17	114.561	62,9	22,5	5,5	9,0

Características consideradas	Total	No ocupados con rezago		Ocupados con rezago	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Región de planificación					
Región Central	103.072	74,8	14,2	4,8	6,1
Resto de regiones	97.561	75,5	16,4	3,2	4,9
Zona					
Urbana	131.981	77,8	13,4	4,0	4,7
Rural	68.652	70,0	18,8	4,0	7,2
Sexo					
Hombre	112.032	72,4	14,1	5,7	7,8
Mujer	88.601	78,6	16,8	1,9	2,7

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Si bien en el cuadro los porcentajes más altos corresponden a los no ocupados –tanto para los que asisten como para los que no asisten–, al comparar asistencia y no asistencia entre ocupados y no, se evidencia un comportamiento inverso: en los no ocupados los porcentajes más altos corresponden a quienes asisten y en los ocupados, a quienes no lo hacen. En el total de no ocupados con rezago, el porcentaje que asiste es casi 5 veces el valor observado para quienes no asisten (75,1% en contraposición a 15,3%) y la diferencia entre los valores es de alrededor de 69,6 puntos porcentuales. En el caso de los ocupados, la diferencia entre quienes no asisten y asisten es de 1,5 puntos porcentuales.

Al considerar las desagregaciones acostumbradas, se observa que los mayores porcentajes de rezago y no asistencia se asocian al grupo de 15-17 años (9,0%), hombres (7,8%), en la zona rural (7,2%) y en la región Central (6,1%).

Al ser el rezago mayor en los no ocupados que en los ocupados, se podría pensar que no se liga a la ocupación. Sin embargo, al desglosar los ocupados con rezago por asistencia o no se encuentra que es más alta la no asistencia que la asistencia. Esta es una llamada de atención para mantener a las personas menores de edad ocupadas dentro del sistema educativo a pesar de su rezago.

6.5

ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN REGULAR SEGÚN REALIZACIÓN DE TRABAJO PELIGROSO E INSALUBRE

En el Cuadro 6.5 se presentan los datos de asistencia a centros de educación regular de las personas de 5-17 años ocupadas que trabajan en condiciones insalubres según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo. Se recuerda que ya en el Capítulo 4 se había mencionado que la estimación de ocupados en condiciones peligrosas tiene pocas observaciones, por lo que se puede catalogar como poco precisa y se considera inconveniente presentarla desagregada.

Las personas de 5-17 años que trabajan en condiciones insalubres representan un 40,5% del total de ocupados y, de ellos, el 54,0% no asiste.

De lo anterior se deduce que cerca de la mitad de las personas menores de edad cuyo trabajo es peligroso –y, por tanto, prohibido– asisten al sistema educativo. Por la peligrosidad del trabajo, se debe proceder al cese inmediato de la actividad laboral y, aunando otros esfuerzos institucionales, es posible reforzar su permanencia en el sistema educativo.

CUADRO 6.5

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas en condiciones insalubres por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según asistencia a la educación regular (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Ocupados en condición insalubre	
		Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	12.310	46,0	54,0
Grupo de edad			
5-14	2.003	67,5	32,5
15-17	10.307	41,8	58,2

Características consideradas	Total	Ocupados en condición insalubre	
		Asiste	No asiste
Región de planificación			
Región Central	7.126	53,4	46,6
Resto de regiones	5.184	35,8	64,2
Zona			
Urbana	6.139	42,1	57,9
Rural	6.171	49,9	50,1
Sexo			
Hombre	10.579	44,9	55,1
Mujer	1.731	52,9	47,1

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Centrando la atención en los ocupados se muestra que el grupo de 15-17 años es la categoría con mayor número de personas que trabajan en condiciones insalubres y no asisten (58,2% en inasistencia): son un 48,7% de los 12.310 niños, niñas y adolescentes que trabajan en condiciones insalubres.

Esto sugiere que existen factores que los empujan a trabajar a pesar de las condiciones insalubres, poniendo en peligro su salud actual y futura; y que son más propensos a hacerlo quienes no asisten a la educación. Probablemente estas mismas condiciones de insalubridad están presentes para los mayores de edad y se consideran inherentes al trabajo. Por ello, se requieren mayores esfuerzos del MTSS para que se cumpla la normativa laboral en dichas actividades a fin de proteger su salud y desarrollo integral.

6.6

ASISTENCIA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO, RAMA DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN DE LOS JEFE DE HOGAR

En este apartado se presentan datos sobre asistencia e inasistencia relacionados con el nivel educativo de los padres, así como las ramas de actividad y grupo ocupacional en que se ocupan esos jefes de hogar.

En el Cuadro 6.6 se presentan los datos sobre asistencia e inasistencia, usando las desagregaciones de grupo de edad, región de planificación, zona y sexo de la persona menor de edad y controlando por el nivel de instrucción del jefe del hogar.

CUADRO 6.6

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según nivel de instrucción del jefe del hogar y asistencia del niño, niña o adolescente a centros de educación regular (julio de 2016)

Características consideradas	Total ^{1/}	Jefe con primaria o menos		Jefe con secundaria o más	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	30.199	36,4	31,7	22,2	9,7
Grupo de edad					
5-14	8.071	54,6	11,3	31,1	3,0
15-17	22.128	29,8	39,1	18,9	12,1
Región de planificación					
Región Central	16.837	33,6	29,4	25,6	11,4
Resto de regiones	13.362	40,0	34,5	18,0	7,6

Características consideradas	Total ^{1/}	Jefe con primaria o menos		Jefe con secundaria o más	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Zona					
Urbana	17.050	33,6	29,0	26,2	11,2
Rural	13.149	40,1	35,1	17,1	7,8
Sexo					
Hombre	23.031	38,5	33,2	18,5	9,8
Mujer	7.168	29,9	26,8	34,1	9,3

^{1/} Excluye niños, niñas y adolescentes en servicio doméstico, rentistas o familiares en los hogares.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Si bien la categoría de no asistencia cuando el jefe tiene un nivel de instrucción de secundaria o superior no tiene estimaciones confiables. Únicamente se presenta para poder contrastar la información y porque el hecho en sí mismo sugiere que las personas menores de edad tienden a asistir más cuando el jefe del hogar tiene mayor nivel de instrucción, a pesar de estar ocupados.

Asimismo, usando los datos del Cuadro 6.6, se puede señalar que en general a mayor escolaridad del jefe, disminuye el porcentaje de inasistencia, y esto también ocurre en el grupo de 5-14 años (esto debe de confirmarse dado que los valores estimados en que se basan los porcentajes no son confiables).

Igualmente, es posible afirmar que a mayor escolaridad del jefe el porcentaje de asistencia es también mayor en la región Central y la zona urbana, aunque en el caso de los hombres el porcentaje de asistencia (18,5%) está por debajo del porcentaje para el total de ocupados (22,2%).

Para completar el panorama, en el Cuadro 6.7 se muestran las distribuciones de las personas menores de edad de 5-17 ocupadas años según la condición de actividad de los jefes de los hogares en que residen.

CUADRO 6.7

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por condición de actividad del jefe del hogar en que residen según asistencia del niño, niña o adolescente a la educación regular (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Asiste	No asiste ^{1/}
Personas de 5-17 años ocupadas	30.199	58,6	41,4
Con jefes en la fuerza de trabajo	26.454	59,6	40,4
<i>Con jefes ocupados según rama y grupo ocupacional</i>	<i>25.574</i>	<i>59,1</i>	<i>40,9</i>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.926	50,6	49,4
Resto de ramas de ocupación	17.648	63,0	37,0
Ocupaciones elementales	8.791	43,6	56,4
Resto de grupos ocupacionales	16.783	67,3	32,7
<i>Con jefes desocupados</i>	<i>880</i>	<i>72,0</i>	<i>28,0</i>
Con jefes fuera de la fuerza de trabajo	3.745	52,2	47,8

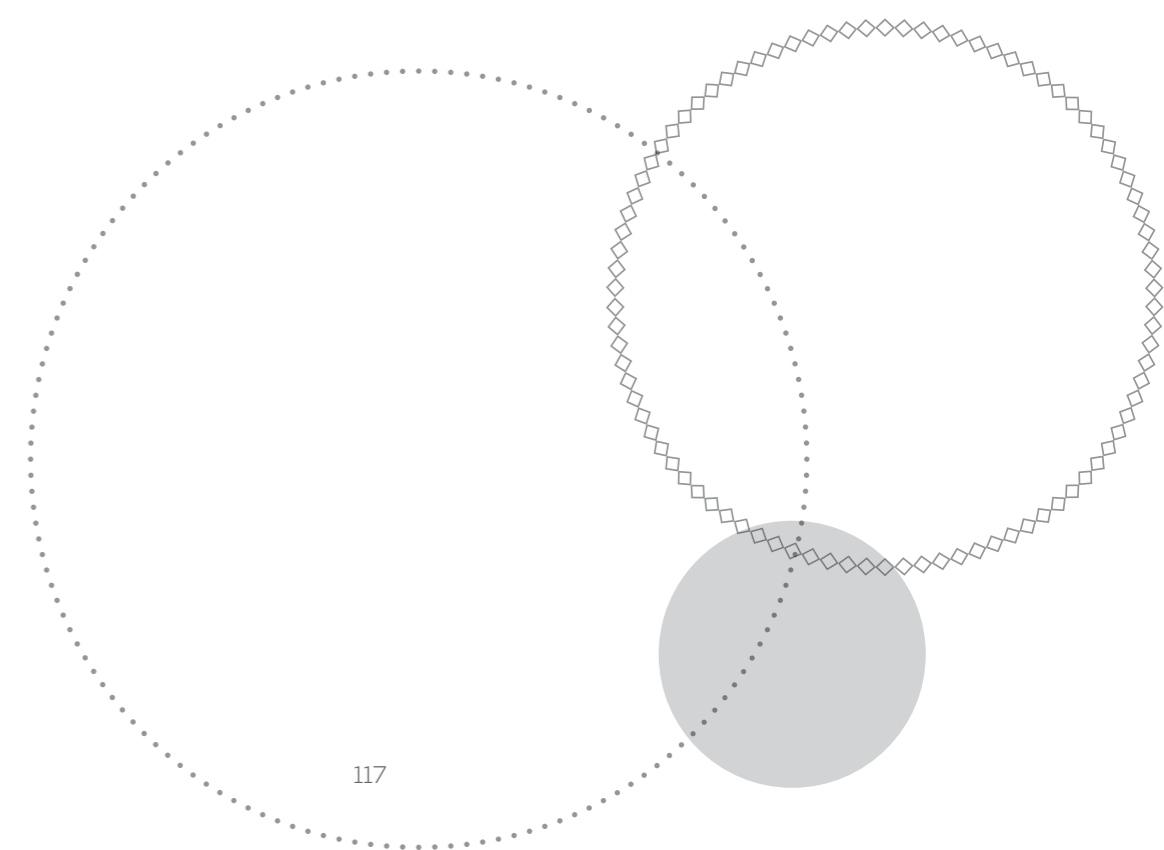
^{1/} Excluye personas menores de edad en servicio doméstico, rentistas o familiares en los hogares.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

En relación con la información incluida en el Cuadro 6.7, debe tenerse presente que los datos de los jefes desocupados (el total y sus desagregaciones) y los que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo (las desagregaciones) se basan en pocas observaciones y se incluyen para que se aprecie la descomposición del total de jefes de los hogares en que residen personas menores de edad ocupadas.

Centrando la atención en las personas menores de edad cuyos jefes de hogar trabajan en el sector agrícola, casi el 50,0% no asisten; y en las ocupaciones elementales ese porcentaje llega al 56,4%.

Lo anterior podría sugerir que existe algún grado de asociación entre rama y la grupo ocupacional de los jefes de hogar en esas categorías y la asistencia o inasistencia de las personas menores de edad ocupadas porque cuando los jefes trabajan en el sector agrícola o realizan ocupaciones operativas elementales, los porcentajes de inasistencia tienden a ser mayores que cuando los jefes de hogar se desempeñan en otras ramas o grupos ocupacionales.



COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE 2011 Y 2016 PARA LAS PRINCIPALES VARIABLES

Dado que los instrumentos de recolección utilizados en 2016 y 2011 son casi iguales en las preguntas utilizadas para recopilar la información sobre la magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en Costa Rica, en este apartado se procede a realizar la comparación respectiva.

Se llama la atención ante la diferencia entre las cifras incluidas en este documento y las del informe precedente (Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de 2011) dado que en 2014 el INEC publicó unas nuevas proyecciones de población, generadas a partir del Censo de Población de mayo de 2011.

En la desagregación por rama y grupo ocupacional también fue necesario recodificar la información porque en el Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de 2011 se usaron criterios de clasificación diferentes (CIU-3 para rama y la CIOCR-2000 para grupo ocupacional).

Para el desarrollo de este capítulo se consideran los siguientes temas, comparando los resultados para ambos módulos:

- Caracterización de las personas menores de edad, no ocupados y ocupados.
- Tasas netas de participación.
- Ramas, ocupaciones y posiciones en el empleo más frecuentes de las personas menores de edad ocupadas.

- Asistencia y rezago de las personas menores de edad ocupadas.
- Horas trabajadas por las personas menores de edad ocupadas.
- Condiciones de peligrosidad e insalubridad de los ocupados y ocupados no actuales.
- Horas en tareas del hogar de ocupados y no ocupados.

7.1

CARACTERIZACIÓN DE LOS OCUPADOS

En el Cuadro 7.1 se presenta la distribución de las personas menores de edad no ocupadas y ocupadas para los años 2011 y 2016.

La disminución en los valores absolutos de personas menores de edad en todo el país es producto de la modificación de la estructura por edades: en el año 2016 hay un 7,1% menos personas de 5-17 años que en 2011.

Sin embargo, la reducción anterior no se comporta de igual forma para los no ocupados y los ocupados. En el caso de los no ocupados, el porcentaje es apenas un 0,4% menor y para los ocupados es de 28,7% menos en 2016 con respecto a 2011 (el valor pasa de 42.571 a 30.369 personas menores de edad ocupadas).

La comparación de las estructuras porcentuales entre ambos años para el total y los no ocupados muestra que las variaciones son pequeñas. En el caso de los ocupados, las mayores disminuciones en términos absolutos entre 2011 y 2016 se presentan en la ubicación (zona rural y resto de regiones). No obstante, en términos relativos los mayores cambios porcentuales se presentan en las mujeres (con 8,8 puntos porcentuales menos) y para el grupo de 5-14 años (con 6,8 puntos porcentuales menos).

CUADRO 7.1

Costa Rica. Personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según condición de ocupación en el momento de la encuesta y año (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		No ocupados		Ocupados	
	2011	2016	2011	2016	Urbana	Rural
Personas de 5-17 años	998.508	982.646	955.937	952.277	42.571	30.369
Distribución relativa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Grupo de edad						
5-14	72,9	74,5	74,7	76,0	33,3	26,6
15-17	27,1	25,5	25,3	24,0	66,7	73,4
Región de planificación						
Región Central	56,9	56,0	57,1	56,0	53,0	56,0
Resto de regiones	43,1	44,0	42,9	44,0	47,0	44,0
Zona						
Urbana	67,3	69,1	68,0	69,5	50,6	56,7
Rural	32,7	30,9	32,0	30,5	49,4	43,3
Sexo						
Hombre	52,1	51,0	51,4	50,2	67,4	75,8
Mujer	47,9	49,0	48,6	49,8	32,6	24,2

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Por ende, las desagregaciones con mayor reducción son la participación de mujeres, seguido en importancia por grupo de 5-14 años. Las otras reducciones que también están por encima de la reducción observada para el total corresponden a la zona rural y resto de regiones.

La magnitud de las reducciones observadas –tanto en términos absolutos como relativos en relación con las personas menores de edad ocupadas– se pueden explicar, además de por el cambio en la estructura, por los esfuerzos institucionales, coordinados y liderados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para implementar y dar seguimiento a la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

En relación con la comparación de los resultados de los módulos de 2011 y 2016, a grandes rasgos se puede señalar que hubo una reducción en el número ocupados de 12.202: la cantidad de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados pasó de 42.571 a 30.369.

7.2

TASAS NETAS DE OCUPACIÓN

Los comentarios señalados en la sección anterior son respaldados por los datos contenidos en el Cuadro 7.2, en el que se incluyen las tasas netas de ocupación para el total y por sexo según las desagregaciones acostumbradas de grupo de edad, región de planificación y zona.

En Costa Rica la tasa neta de ocupación para el grupo de 5-17 años pasa de un 4,3 a un 3,1, lo que implica una reducción de 1,2 puntos porcentuales: en los hombres la reducción es de 0,9 puntos porcentuales y en las mujeres, de 1,4 puntos porcentuales. Por ende, los esfuerzos de reducción de la participación del trabajo infantil y adolescente peligroso han favorecido más a las mujeres que a los hombres.

Al considerar las otras desagregaciones posibles en el total, se advierte que la participación del grupo de 5-14 años pasó de un 1,9 en 2011 a un 1,1 en 2016 (una reducción de 0,8 puntos porcentuales), mientras que en el grupo de 15-17 años la reducción es de 1,6 puntos porcentuales.

CUADRO 7.2

Costa Rica. Tasas netas de ocupación de personas de 5-17 años por grupo de edad, zona sexo y región según sexo y año (julio de 2011 y de 2016)

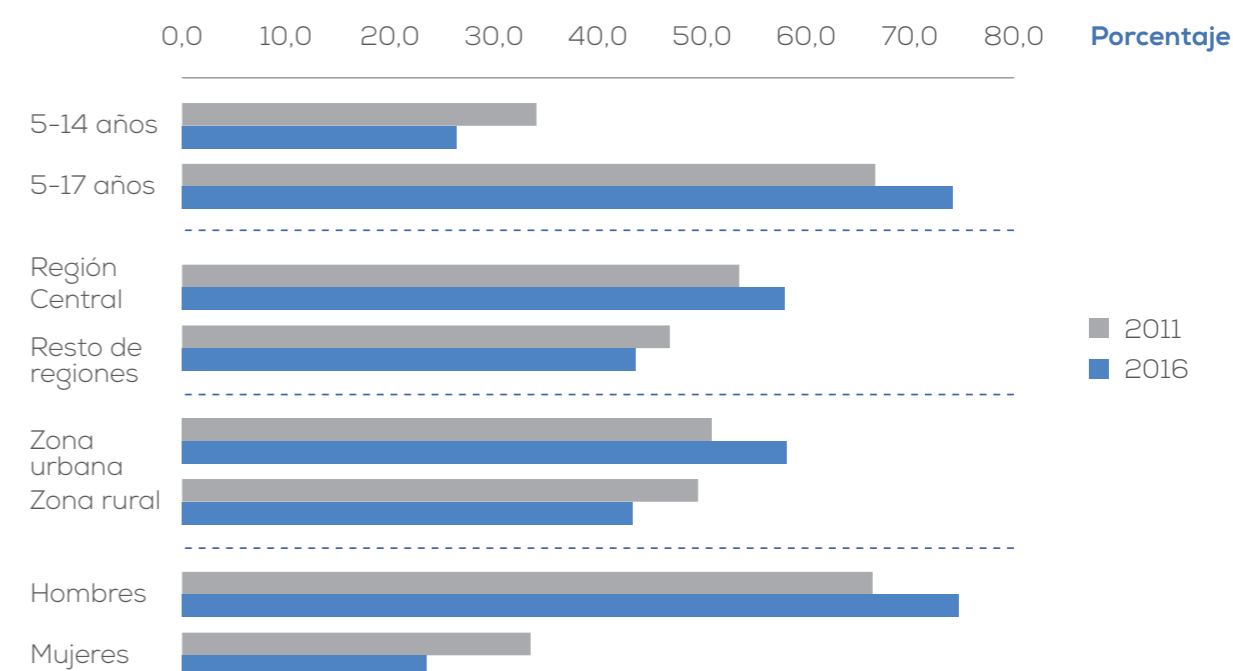
Características consideradas	Total		Hombre		Mujer	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Personas de 5-17 años	4,3	3,1	5,5	4,6	2,9	1,5
Grupo de edad						
5-14	1,9	1,1	2,5	1,6	1,3	0,5
15-17	10,5	8,9	13,3	13,8	7,3	4,2
Región de planificación						
Región Central	4,0	3,1	4,6	4,5	3,3	1,6
Resto de regiones	4,7	3,1	6,7	4,7	2,4	1,4
Zona						
Urbana	2,5	2,5	3,4	3,4	1,5	1,7
Rural	7,9	4,3	9,9	7,3	5,8	1,2

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Al considerar la información por región de planificación, se observa que ambas regiones en el año 2016 tienen la misma tasa neta de ocupación, por lo que la región Central tuvo una reducción de 0,9 puntos porcentuales y el resto de regiones, de 1,6. En el desglose por zona urbana y rural, se revela que la tasa de la primera no cambió, pero sí lo hizo en la zona rural, que pasó del 7,9% al 4,3%, por lo que la reducción es de 3,6 puntos porcentuales (véase el Gráfico 7.1).

GRÁFICO 7.1

Costa Rica. Tasas netas de ocupación de personas de 5-17 años por años del módulo según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2011 y de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Cuando se analiza la situación de hombres y mujeres, se observan los cambios mencionados sobre la estructura. En el caso de los hombres, la disminución de 0,9 puntos porcentuales en la participación del grupo de 5-14 años se compensa por un incremento de 0,5 en la de adolescentes de 15-17 años; la reducción de 0,1 puntos porcentuales en la región Central se asocia con una disminución de 2,0 puntos porcentuales en el resto de regiones; y en la desagregación por zona, la participación de la urbana se mantiene en ambos años, pero la rural se reduce en 2,6 puntos porcentuales al pasar del 9,9% al 7,3%.

Para las mujeres, el grupo de 5-14 años reduce su participación en 0,8 puntos porcentuales (pasa del 1,3% al 0,5%) y el grupo de 15-17 años decrece del 7,3% al 4,2% (la disminución observada es de 3,1 puntos porcentuales), la región Central se reduce en 1,7 puntos porcentuales (pasa del 3,3% al 1,6%) y el resto de regiones baja del 2,4% al 1,4% (la reducción es de 1,0 punto porcentual). Finalmente, para las mujeres, la participación de la zona urbana

aumenta en 0,2 puntos porcentuales (era del 1,5% en el año 2011 y pasa a ser de un 1,7% en 2016) y se reduce en 4,6 puntos porcentuales en la zona rural (en 2011 tenía un valor del 5,8% y es de un 1,2% en 2016).

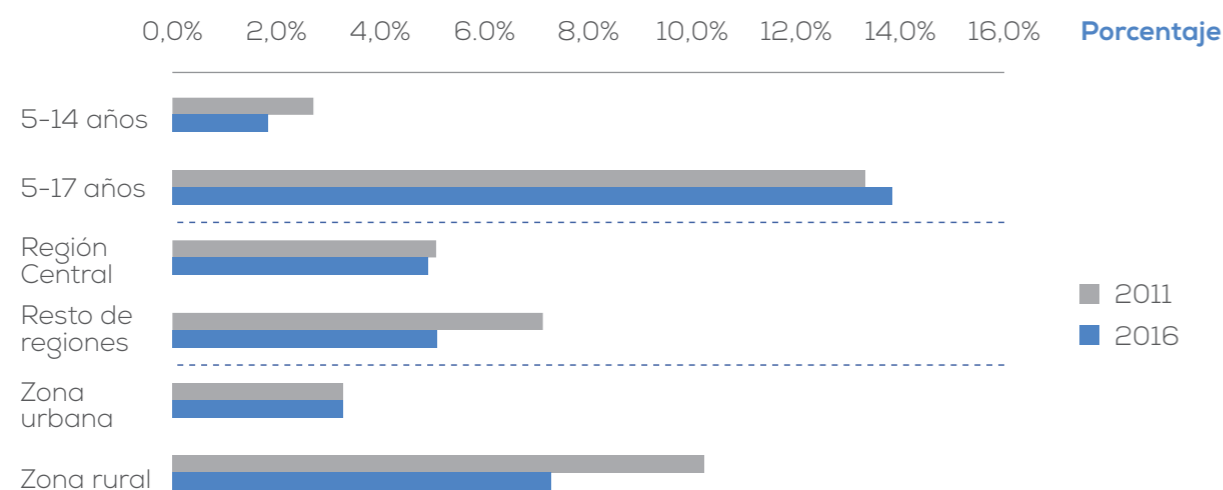
En resumen, en el año 2016 el porcentaje de personas menores de edad que trabajan en la zona rural es la desagregación que más se ha reducido; posiblemente, por el proceso de urbanización que ha tenido el país, así como por las acciones gubernamentales tendientes a promover la permanencia de las personas menores de edad en la educación. Lo anterior provoca que también sea menor el porcentaje de personas menores de edad en trabajo infantil y adolescente peligroso.

Por último, se nota una menor participación de las mujeres –sobre todo, para el grupo de 15-17 años–: si bien en 2011 por cada mujer ocupada había dos hombres ocupados, en 2016 esta brecha aumenta y por cada mujer ocupada en el grupo de 15-17 años hay tres hombres ocupados (véanse los Gráficos 7.2 y 7.3).

En los Gráficos 7.2 y 7.3 se muestran las tasas netas observadas para las desagregaciones acostumbradas, tanto para hombres como mujeres.

GRÁFICO 7.2

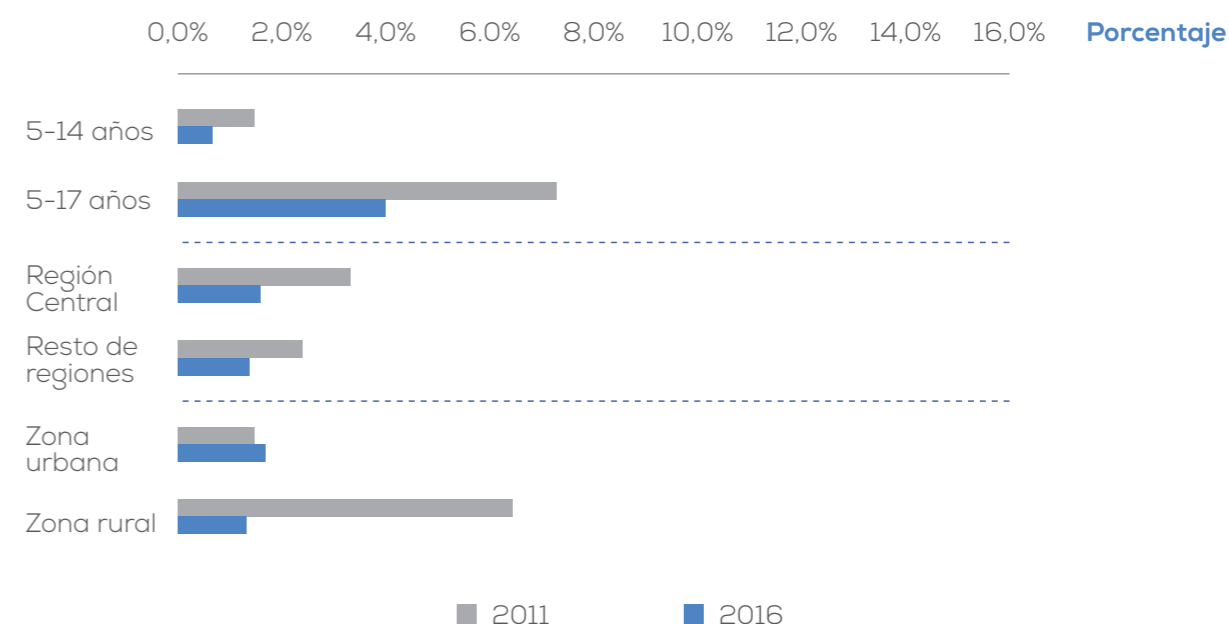
Costa Rica. Tasas netas de ocupación de hombres de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación y zona (julio de 2011 y de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

GRÁFICO 7.3

Costa Rica. Tasas netas de ocupación de mujeres de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación y zona (julio de 2011 y de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

En el primer gráfico se observa que los grupos de 15-17 años y zona rural son las categorías con tasas netas de ocupación más altas y las que muestran las diferencias más grandes con el grupo de contraste (de 5-14 años y zona urbana, respectivamente). Además, se aprecia que la única categoría que aumenta levemente entre ambos años corresponde al grupo de 15-17 años.

Las mujeres presentan un comportamiento similar al observado en los hombres en los grupos de 15-17 años y zona rural, aunque en menor grado. Ya en 2011 las tasas de las mujeres eran menores que las de los hombres; las mayores diferencias se daban en el resto de regiones, donde la tasa de las mujeres era poco menos de una tercera parte de la tasa de los hombres. Asimismo, todas las tasas de las mujeres en 2016 se reducen con respecto a las de 2011.

7.3

RAMAS, OCUPACIONES Y POSICIONES EN EL EMPLEO MÁS FRECUENTES DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD OCUPADAS

Para mostrar las diferencias entre 2011 y 2016 de las personas menores de edad ocupadas se presentan los Cuadros 7.3, 7.4 y 7.5. con los datos por rama de actividad, grupo ocupacional y posición en el empleo.

En el Cuadro 7.3 se incluye la desagregación de las dos categorías de rama más frecuentes, y las demás categorías se agrupan como "resto". Las dos categorías con mayor frecuencia individual son: por un lado, agricultura y ganadería, silvicultura y pesca, y por otro, comercio al por menor y por mayor y reparación de vehículos automotores y motocicletas.

CUADRO 7.3

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según rama de actividad y año (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Agricultura, ganadería ^{1/}		Comercio y reparación		Resto de ramas	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Personas de 5-17 años	42.571	30.369	31,3	33,2	25,0	26,7	43,7	40,1
Grupo de edad								
5-14	14.196	8.071	39,4	35,5	38,3	34,1	22,3	30,4
15-17	28.375	22.298	27,3	32,4	18,4	24,0	54,4	43,6
Región de planificación								
Región Central	22.550	17.007	17,9	22,9	31,4	27,5	50,7	49,7
Resto de regiones	20.021	13.362	46,4	46,5	17,8	25,6	35,7	27,9

Características consideradas	Total		Agricultura, ganadería ^{1/}		Comercio y reparación		Resto de ramas	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Zona								
Urbana	21.534	17.220	8,4	10,5	36,6	34,0	55,0	55,5
Rural	21.037	13.149	54,7	63,0	13,2	17,1	32,1	19,9
Sexo								
Hombre	28.703	23.031	43,1	41,8	22,4	23,6	34,6	34,6
Mujer	13.868	7.338	7,0	6,4	30,5	36,4	62,6	57,3

^{1/} Incluye, además, silvicultura y pesca.

^{2/} Se refiere a comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Centrando la atención en los datos de 2011, al unir las dos ramas de actividad que se presentan desagregadas (agricultura y comercio) se encuentra que en ellas trabajan el 56,3% de las personas menores de edad ocupadas de 5-17 años, y ese porcentaje aumenta en 2016 a un 59,9%.

Cabe aclarar que para las desagregaciones en términos relativos son distintas en ambos años. En 2016 el cambio provoca que varios porcentajes se basan en pocas observaciones, con baja precisión (principalmente, en el grupo de 5-14 años y las mujeres) por lo que no se recomienda su interpretación y uso.

Si se derivan los valores absolutos a partir de los porcentajes incluidos en el cuadro, se aprecia que todas las estimaciones confiables se presentan en las ramas de agricultura y comercio, cuyos valores bajan entre 2011 y 2016, con excepción de los ocupados de 15-17 años en la rama de comercio y reparación, que aumentan levemente en términos absolutos e implica una variación de 1,7 puntos porcentuales en términos relativos.

Adicionalmente se debe destacar la reducción de la participación del grupo de 5-14 años en el sector agrícola: en 2011 era un 39,4% de quienes trabajaban en esa actividad y en 2016, aunque la estimación obtenida se cataloga como un porcentaje no confiable, ha bajado, sin que se pueda indicar su magnitud.

En el Cuadro 7.4 se presentan los datos de los ocupados por grupo ocupacional en las siguientes categorías: ocupaciones elementales, trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, y el resto de grupos ocupacionales.

CUADRO 7.4

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según grupo ocupacional y año (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Ocupaciones elementales		Trabajadores y vendedores ^{1/}		Resto grupos ocupacionales	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Personas de 5-17 años	42.571	30.369	64,7	57,4	23,8	29,9	11,5	12,7
Grupo de edad								
5-14	14.196	8.071	69,4	57,9	24,0	31,1	6,6	10,9
15-17	28.375	22.298	62,3	57,2	23,7	29,4	14,0	13,4
Región de planificación								
Región Central	22.550	17.007	57,2	52,7	29,9	33,6	12,9	13,7
Resto de regiones	20.021	13.362	73,1	63,3	16,9	25,2	10,0	11,5
Zona								
Urbana	21.534	17.220	51,9	43,4	35,0	41,0	13,0	15,6
Rural	21.037	13.149	77,7	75,7	12,3	15,3	10,0	9,0

Características consideradas	Total		Ocupaciones elementales		Trabajadores y vendedores ^{1/}		Resto grupos ocupacionales	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Sexo								
Hombre	28.703	23.031	76,9	66,6	12,2	19,2	10,9	14,2
Mujer	13.868	7.338	39,3	28,4	47,8	63,4	12,8	8,2

^{1/} Se refiere a trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

En el Cuadro 7.4 se aprecia que los dos grupos ocupacionales considerados representan juntos el 88,4% de los 42.571 ocupados en 2011 y el 87,3% de los 30.369 ocupados en 2016. Al estimar la importancia de cada grupo dentro del total del respectivo año, se observa que los que trabajan en ocupaciones elementales en 2011 representan un 64,7% y un 57,4% en 2016, y los trabajadores y vendedores en 2011 son un 23,8% y un 29,9% en 2016 (hay una reducción de 10,3 puntos porcentuales en el primero y un aumento de 6,1 puntos porcentuales en el segundo).

Al analizar los datos en términos absolutos para cada año y se encuentra una reducción del número de observaciones en todas las categorías de las desagregaciones de ocupaciones elementales y trabajadores de comercio en 2016 con respecto a 2011. En términos relativos solo aumenta la participación en las mujeres (4,6 puntos porcentuales) y en el grupo de 15-17 años (0,6 puntos porcentuales). Esto se asocia a un leve aumento de la participación relativa en otros grupos ocupacionales de 2011 a 2016.

En el Cuadro 7.5 se incluye información sobre la posición en el empleo. En el año 2011, los asalariados eran un 36,3%, los ayudantes no asalariados eran el 25,7% y juntos representaban un 62,0% de las 42.571 personas menores de edad ocupadas; y en 2016 los asalariados son un 40,0%, los ayudantes no asalariados conforman un 24,3%, y juntos son el 64,3% de los 30.369 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años ocupados.

CUADRO 7.5

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según posición en el empleo y año (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Asalariado		Ayudante no asalariado		Resto posiciones en empleo	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Personas de 5-17 años	42.571	30.369	36,3	40,0	25,7	24,3	38,0	35,7
Grupo de edad								
5-14	14.196	8.071	51,2	25,4	30,0	48,7	18,7	25,9
15-17	28.375	22.298	28,8	45,3	23,6	15,4	47,6	39,3
Región de planificación								
Región Central	22.550	17.007	37,2	38,8	22,6	22,1	40,2	39,1
Resto de regiones	20.021	13.362	35,2	41,6	29,3	27,0	35,4	31,4
Zona								
Urbana	21.534	17.220	33,8	37,9	19,8	21,2	46,4	40,9
Rural	21.037	13.149	38,8	42,9	31,8	28,2	29,3	28,9
Sexo								
Hombre	28.703	23.031	41,4	42,8	27,5	25,1	31,2	32,1
Mujer	13.868	7.338	25,7	31,3	22,2	21,6	52,1	47,1

^{1/} Realiza la ayuda sin recibir pago ni en dinero ni en especie.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Por tanto, no solo se da una reducción en el número personas menores de edad trabajadoras

que se ocupan en las dos posiciones en el empleo consideradas, sino que la variación porcentual sugiere un cambio en la estructura en que los adolescentes se emplean o vinculan al mercado laboral. De hecho, al aumentar la ocupación del grupo de 15-17 años y poder vincularse a un marco regulatorio del mercado laboral, es de esperar que traten de tener más estabilidad y una retribución económica por el trabajo que realizan.

Al observar las desagregaciones de los asalariados, se puede comprobar que en términos absolutos la participación de los adolescentes de 15-17 años aumentó de 8.167 a 10.106, lo que se traduce en 23,7 puntos porcentuales. En los valores absolutos de las demás desagregaciones de los asalariados se dieron disminuciones, que producen una distribución relativa distinta entre 2011 y 2016. En el grupo de edad de 5-14 años y en las mujeres, los porcentajes se calcularon con base en estimaciones con muy pocas observaciones, por lo que no se recomienda su uso.

En el caso de los ayudantes no asalariados, los valores absolutos de todas las desagregaciones se reducen de 2011 a 2016. Dos de ellas presentan pocas observaciones en el número estimado de personas menores de edad trabajadoras: el grupo de 15-17 años y las mujeres. Dado que la categoría con menor reducción en los ayudantes no asalariados es la del grupo de edad de 5-14 años, se debería tratar

de caracterizar mejor el entorno en que se desarrollan niños, niñas y adolescentes para tratar de incidir en su reducción en el futuro.

7.4

ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN REGULAR Y REZAGO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD TRABAJADORAS

Los datos de asistencia y rezago escolar de las personas menores de edad ocupadas se incluyen los Cuadros 7.6 y 7.7.

7.4.1 Asistencia a la educación regular de las personas menores de edad trabajadoras

Con base en los datos del Cuadro 7.6 se puede determinar una disminución entre 2011 y 2016 del número de los niños, niñas y adolescentes ocupados que asisten y no asisten al sistema educativo regular. Sin embargo, al relacionar los valores absolutos de los que asisten y no asisten con los totales del respectivo año, se encuentra que el porcentaje de asistencia en el año 2016 ha aumentado con respecto a 2011 (pasa del 55,1% al 58,3%), y se ha reducido el porcentaje que no asiste (pasa del 44,9% al 41,7%).

CUADRO 7.6

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según asistencia a la educación regular y año (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Asiste		No asiste	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Personas de 5-17 años	42.571	30.369	55,1	58,3	44,9	41,7
Grupo de edad						
5-14	14.196	8.071	81,2	85,7	18,8	14,3
15-17	28.375	22.298	42,0	48,4	58,0	51,6
Región de planificación						
Región Central	22.550	17.007	57,2	58,6	42,8	41,4
Resto de regiones	20.021	13.362	52,7	57,9	47,3	42,1
Zona						
Urbana	21.534	17.220	58,7	59,2	41,3	40,8
Rural	21.037	13.149	51,3	57,2	48,7	42,8
Sexo						
Hombre	28.703	23.031	50,4	57,0	49,6	43,0
Mujer	13.868	7.338	64,8	62,4	35,2	37,6

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Al analizar las estructuras porcentuales de los que asisten y no asisten en 2011 y 2016 se notan cambios asociados a la menor participación del grupo de 5-14 años, por un lado, y de las mujeres en el trabajo infantil y adolescente, por otro, dos grupos que se caracterizan por tener mayores porcentajes de asistencia. A lo anterior se suma que en 2016 para algunas de las desagregaciones de no asistencia, los porcentajes se basan en muy pocas observaciones.

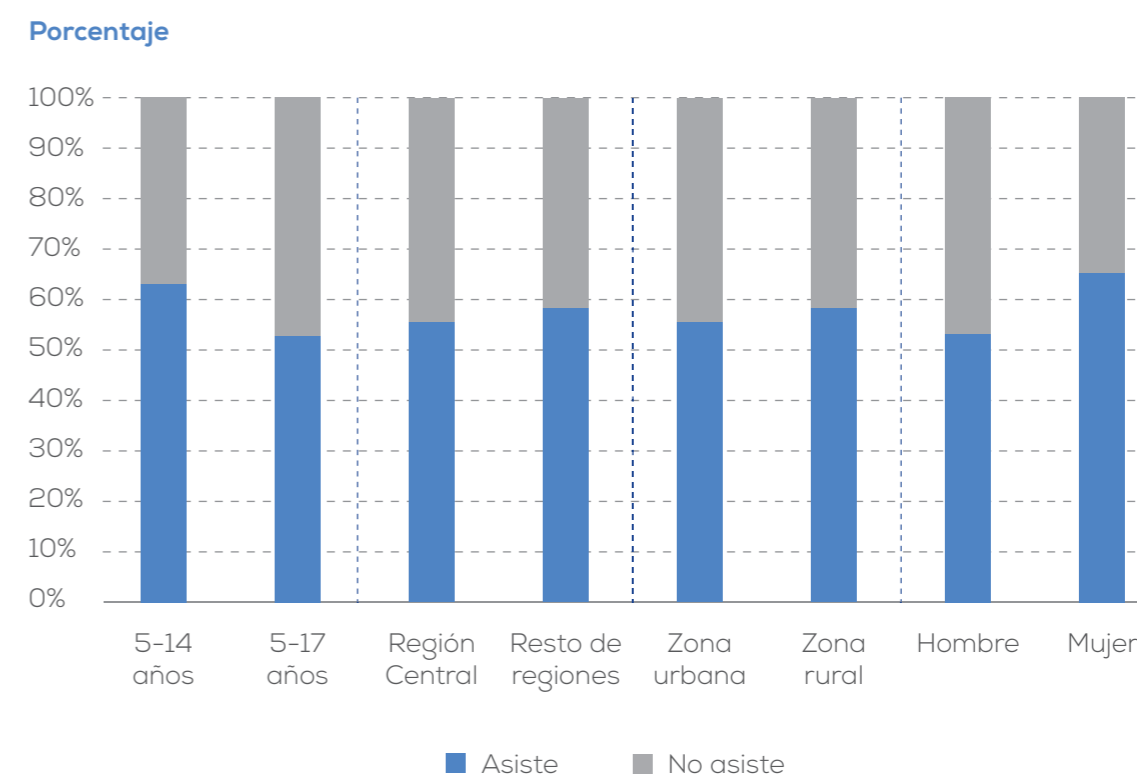
Con los datos del Cuadro 7.6 se puede concluir que, dado que en 2016 existe mayor porcentaje de hombres menores de edad ocupados, en el grupo de 15-17 años, en la región Central y en la zona urbana, estos aumentaron su participación en la asistencia y la

disminuyeron en la no asistencia. Las mayores variaciones en la composición de la asistencia se dan en los hombres y en el grupo de 15-17 años: tienen aumentos de 6,6 y 6,4 puntos porcentuales, respectivamente. Estas cifras compensan las disminuciones en las mismas categorías en la inasistencia.

Para completar el análisis de la asistencia o no a centros educativos del Cuadro 7.6 se incluyen los Gráficos 7.4 y 7.5. Centrando ahora la atención en ellos, se aprecia que el porcentaje más alto de asistencia se da en el grupo de 5-14 años tanto en 2011 como en 2016, y que aumenta en este segundo año. Lo anterior se repite, aunque en menor grado, en el grupo de 15-17 años, resto de regiones, hombres y mujeres: sus porcentajes de asistencia que también aumentan en 2016.

GRÁFICO 7.4

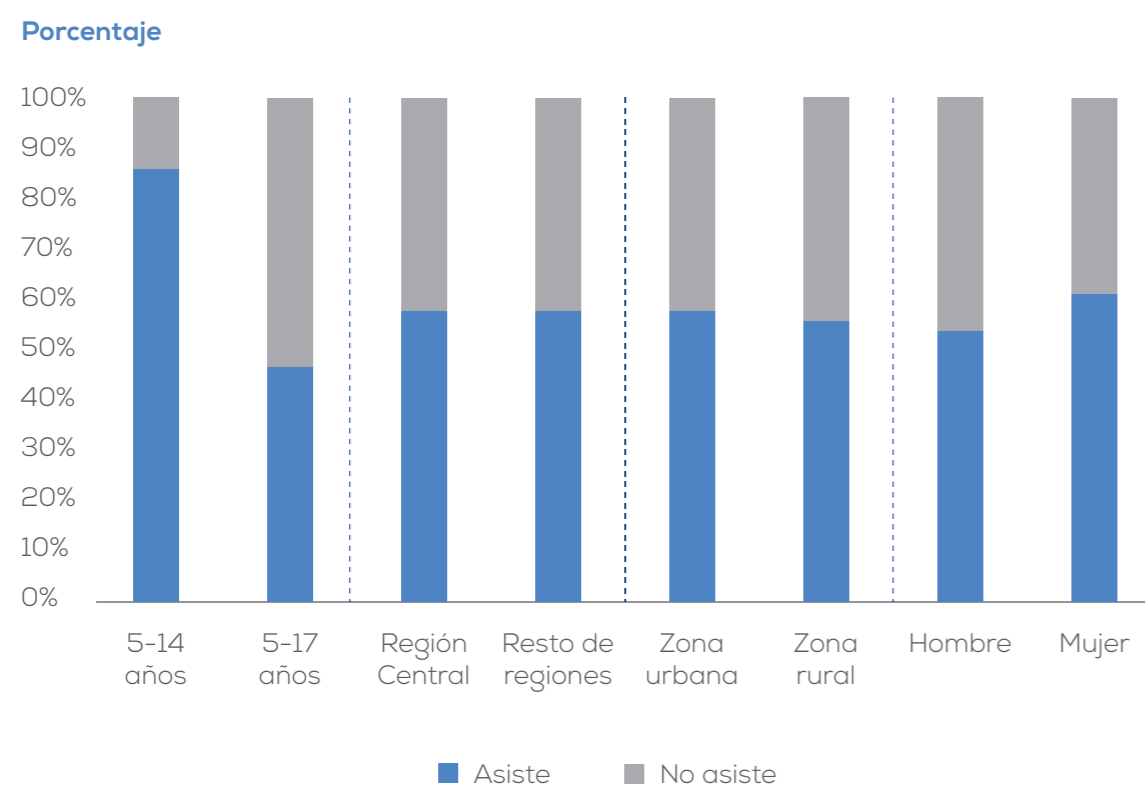
Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación, zona, sexo por si asiste o no a algún centro de educación regular (julio de 2011)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2011. Módulo de Trabajo Infantil.

GRÁFICO 7.5

Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años según grupo de edad, región de planificación, zona, sexo por si asiste o no a algún centro de educación regular (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

7.4.2 Rezago escolar de las personas menores de edad trabajadoras

Con los datos del Cuadro 7.7 se puede determinar que el porcentaje de ocupados con rezago en 2016 ha aumentado con respecto a 2011 (pasa del 62,8% al 63,8%) y, por ende, se ha reducido el porcentaje sin rezago (pasa del 37,2% al 35,8%). Lo anterior puede estar causado por que al aumentar la participación del grupo de 15-17 años, caracterizado por un rezago mayor, se afecta el porcentaje total de ocupados con rezago.

Al analizar las estructuras porcentuales de los ocupados con rezago y sin rezago en 2011 y 2016 se observan diferencias asociadas a grupos que tradicionalmente tienen mayor rezago en 2011, cuya participación como ocupados aumenta en 2016, y reducen así su participación en el grupo sin rezago y la aumentan en el grupo con rezago. Eso explicaría el incremento de los porcentajes con rezago del grupo de 15-17 años, la mayor participación de los hombres y el mayor número de personas menores de edad con rezago escolar en la región Central y en zona urbana.

Los cambios ocurridos en las estructuras de asistencia y rezago podrían atribuirse a la acción conjunta de instituciones que han desarrollado programas dirigidos a la reinserción y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, entre los que se pueden mencionar el Programa Avancemos (de transferencias condicionadas) y otras acciones coordinadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contempladas en la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

CUADRO 7.7

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por rezago escolar y año (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Con rezago		Sin rezago		
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	
Personas de 5-17 años	42.571	30.128	a/	62,8	63,8	37,2	35,8
Grupo de edad							
5-14	14.196	7.830	a/	24,6	32,0	75,4	65,0
15-17	28.375	22.298		81,9	74,6	18,1	24,8

Características consideradas	Total		Con rezago		Sin rezago		
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	
Región de planificación							
Región Central	22.550	16.766	a/	63,1	66,2	36,9	32,4
Resto de regiones	20.021	13.239		62,4	59,6	37,6	39,5
Zona							
Urbana	21.534	17.092	a/	62,8	67,0	37,2	32,3
Rural	21.037	12.913		62,8	58,4	37,2	39,8
Sexo							
Hombre	28.703	22.795	a/	52,7	65,7	33,6	33,3
Mujer	13.868	7.210			55,8	44,8	42,4

a/El total incluye un estimado de 123 personas de 15-17 años, hombre, zona rural y resto de regiones sin información de rezago, que representa un 0,4 del total.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

7.5

HORAS TRABAJADAS

Para comparar las horas trabajadas por las personas menores de edad ocupadas en los años 2011 y 2016, se presenta el Cuadro 7.8. En él, la variable de interés se presenta desagregada para tres grandes grupos de horas.

CUADRO 7.8

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según grupos de horas trabajadas y año (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Menos de 15 horas		15 a 36 horas		Más de 36 horas	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Personas de 5-17 años	42.571	30.369	47,3	51,0	31,2	29,8	21,5	19,2
Grupo de edad								
5-14	14.196	8.071	78,0	64,1	16,6	28,0	5,4	7,9
15-17	28.375	22.298	32,0	46,2	38,5	30,5	29,5	23,3
Región de planificación								
Región Central	22.550	17.007	44,2	51,5	34,6	27,1	21,2	21,3
Resto de regiones	20.021	13.362	50,9	50,3	27,4	33,2	21,7	16,6
Zona								
Urbana	21.534	17.220	46,4	50,4	33,9	27,0	19,7	22,6
Rural	21.037	13.149	48,3	51,7	28,4	33,5	23,2	14,8

Características consideradas	Total		Menos de 15 horas		15 a 36 horas		Más de 36 horas	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Sexo								
Hombre	28.703	23.031	43,4	49,5	30,1	29,3	26,5	21,2
Mujer	13.868	7.338	55,6	55,7	33,4	31,4	11,0	13,0

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

El objetivo de la desagregación del Cuadro 7.8 es facilitar la comparación posterior con las horas que las personas menores de edad dedican a tareas del hogar y mostrar que un alto porcentaje destina pocas horas a la semana a la actividad laboral.

Las horas trabajadas en 2011 y 2016 muestran que porcentualmente creció el número de personas menores de edad ocupadas que trabajan pocas horas (menos de 15 a la semana), pues pasó del 47,3% al 51,0%, y decrecieron los porcentajes asociados al mayor número de horas de trabajo por semana.

Al revisar porcentualmente el desglose de las desagregaciones acostumbradas y calculando los porcentajes con respecto al total de cada categoría considerada, se obtiene que el incremento en el menor número de horas trabajadas se asocia a una mayor participación del grupo de 15-17 años (pasan de representar un 32,0% de quienes trabajan menos de 15 horas en 2011 a un 46,2% en 2016) y de la región Central (pasan de un 44,2% en 2011 a un 51,5% en 2016).

En relación con la cantidad de horas que trabajan las personas menores de edad, se observa que el porcentaje que sobrepasa las 36 horas semanales (máximo establecido por ley) en 2016 involucra un 19,2% del total de ocupados de ese año, 2,3 puntos porcentuales por debajo del 21,5% de 2011. Sin embargo, la disminución anterior no se distribuye de igual forma para todas las desagregaciones y, en algunos casos, el porcentaje más bien sube entre ambos años; por ejemplo, en la zona urbana, que tenía un porcentaje del 19,7% en 2011 y pasa a tener un porcentaje de 22,6% en 2016.

Las desagregaciones que muestran mayor descenso en los porcentajes de jornadas mayores a 36 horas en el año 2016 con respecto a 2011 son la zona rural y el grupo de 15-17 años.

7.6

CONDICIONES DE INSALUBRIDAD O PELIGROSIDAD DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD CUANDO TRABAJAN

Dado que las preguntas sobre este tema se realizan para todas las personas menores de edad que trabajaron en el período entre julio del año anterior y el mes de julio en que se aplica el módulo, es posible identificar el total de personas menores de edad que trabajaron ambos años en condiciones de insalubridad o peligrosidad y separarlos en dos grupos: para efectos de este informe se denominan "ocupado no actual" y "ocupado". Los datos de 2011 revelan que los ocupados en 2011 ascendían hasta 74.794 y en 2016 llegan a 63.437, lo que evidencia una reducción del 15,2%.

En el Cuadro 7.9 se presentan los datos sobre el número de personas menores de edad que trabajaron en algún momento entre el mes de julio del año anterior y el mes de la encuesta, y que estuvieron expuestos durante ese período a condiciones insalubres por trabajar, así como la composición relativa para las desagregaciones acostumbradas en ambos años.

La comparación del número absoluto muestra una disminución del 36,2%, pasando de 37.262 en 2011 a 23.798 en 2016.

CUADRO 7.9

Costa Rica. Personas de 5-17 años que trabajaron o trabajan en condiciones insalubres según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por condición de ocupación en el momento de la encuesta (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Ocupado no actual		Ocupado	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Personas de 5-17 años	37.262	23.798	46,0	48,3	54,0	51,7
Grupo de edad						
5-14	11.157	4.775	55,0	58,1	45,0	41,9
15-17	26.105	19.023	42,1	45,8	57,9	54,2

Características consideradas	Total		Ocupado no actual		Ocupado	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Región de planificación						
Región Central	17.539	13.036	46,3	45,3	53,7	54,7
Resto de regiones	19.723	10.762	45,6	51,8	54,4	48,2
Zona						
Urbana	17.187	12.827	47,9	52,1	52,1	47,9
Rural	20.075	10.971	44,3	43,8	55,7	56,2
Sexo						
Hombre	21.279	18.954	57,9	44,2	42,1	55,8
Mujer	15.983	4.844	30,0	64,3	70,0	35,7

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

El análisis del porcentaje que representan los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que indican haber trabajado en condiciones insalubres en cada año que se realizó el módulo con respecto al total de personas en ese grupo de edad revela que es un 3,7% en 2011 y un 2,4% en 2016.

La diferencia entre los valores antes mencionados es de 1,3 puntos porcentuales e indica que el porcentaje de personas de 5-17 años que en 2016 trabaja en condiciones insalubres se ha reducido con respecto a lo observado en 2011.

También es posible determinar el porcentaje de exposición a situaciones insalubres con respecto al total de las personas menores de edad que indicaron haber trabajado en algún momento durante el año anterior: 74.794 (49,8%) en 2011 y 63.437 (37,5%) en 2016, esto es, una reducción de 12,3 puntos porcentuales.

Si bien en términos absolutos se presenta una reducción en el número total de personas menores de edad en las categorías de ocupado no actual y ocupado, también se observan cambios en las estructuras porcentuales entre 2011 y 2016 según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo.

Debe tenerse presente que las desagregaciones del grupo de 5-14 años y las mujeres, tanto para los ocupados no actuales como para los ocupados, en el momento de la encuesta son poco precisas en 2016, por lo que debe evitarse la utilización de esos datos.

Dirigiendo la atención hacia las dos últimas columnas del cuadro, referidas a la comparación de las distribuciones relativas del número de ocupados en ambos años, se evidencia que la reducción general es de 2,3 puntos porcentuales: en términos absolutos involucra a 7.823 personas menores de edad menos en 2016 con respecto a 2011. No obstante, los porcentajes asociados a las desagregaciones para el grupo de ocupados en condiciones insalubres se comportan de manera diferenciada: aumentan en puntos porcentuales los hombres (13,7), la región Central (1,0) y la zona rural (0,5). En términos absolutos, para los hombres involucra 1.629 más ocupados en condiciones insalubres, mientras que, para las demás categorías, que aumentaron en términos relativos, reducen el número en 2.287 en la región Central y en 5.012 en la zona rural.

Aunque en el módulo también se indagó sobre todas las personas menores de edad de 5-17 –si realizaron trabajos en condiciones peligrosas en alguno de los meses del período de julio de 2010 a julio de 2011 y de julio de 2015 a julio de 2016–, los valores obtenidos para el número total

de involucrados pasan de 9.761 en 2011 a 5.301 en 2016. De este modo, muchas de las estimaciones para las desagregaciones usadas en este documento por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo tienen una cantidad reducida de datos, que los hace poco útiles dada su baja precisión; especialmente, en el año 2016.

Si los valores absolutos recién mencionados para cada año se relacionan con el respectivo total de ocupados de los que indican haber trabajado en algún momento durante el año precedente de aplicación del módulo, se revela que en 2011 representan un 13,6% de 74.794 y que el porcentaje en 2016 asciende al 8,4% de 63.437. Esto evidencia una mejora en las condiciones: menos niños, niñas y adolescentes de 5-17 años trabajan en condiciones peligrosas al vincularse al mercado de trabajo.

En referencia a las personas ocupadas, los adolescentes de 15-17 años que trabajan en condiciones insalubres y peligrosas son 10.709: un 48% del total de este grupo de edad. El mayor número de observaciones se presenta en los hombres (86,5%), en la región Central (58,9%) y en la zona urbana del país (51,0%).

7.7

HORAS DEDICADAS A TAREAS DEL HOGAR

En el cuestionario usado en ambos módulos, como ya se mencionó en el Capítulo 4, se incluyen dos grupos de preguntas sobre horas dedicadas a tareas del hogar. Sin embargo, dado que las preguntas sobre tres actividades (vinculadas a la producción agrícola, construcción y manualidades) tienen pocos datos en ambos años, no se comentan en este apartado. En el Cuadro 7.10 se presenta el tiempo que dedican las personas de 5-17 años a tareas del hogar (tanto en el propio como en otros hogares), desagregado en función de si están ocupadas o no, considerando que se consultó sobre el tema a ambos grupos.

CUADRO 7.10

Costa Rica. Personas de 5-17 años por año y grupo de edad, región de planificación, zona, sexo según grupos de horas dedicadas a tareas del hogar y condición de ocupación en el momento de la encuesta (julio de 2011 y de 2016)

Características consideradas	Total		Menos de 15 horas		15-36 horas		Más de 36 horas	
	No ocupado	Ocupado	No ocupado	Ocupado	No ocupado	Ocupado	No ocupado	Ocupado
Personas de 5-17 años (2011)	804.229	35.190	93,8	88,6	5,6	9,2	0,6	2,2
Grupo de edad								
5-14	588.626	10.787	96,9	96,2	2,9	3,8	0,2	0,0
15-17	215.603	24.403	85,2	85,2	13,1	11,6	1,7	3,1
Región de planificación								
Región Central	455.770	18.748	94,5	85,7	4,9	12,5	0,6	1,8
Resto de regiones	348.459	16.442	92,8	91,9	6,5	5,5	0,7	2,6

Características consideradas	Total		Menos de 15 horas		15-36 horas		Más de 36 horas	
	No ocupado	Ocupado	No ocupado	Ocupado	No ocupado	Ocupado	No ocupado	Ocupado
Zona								
Urbana	546.108	17.864	94,3	84,7	5,1	12,3	0,6	3,0
Rural	258.121	17.326	92,7	92,6	6,7	6,1	0,6	1,3
Sexo								
Hombre	397.039	22.751	96,9	96,5	2,6	3,5	0,5	0,0
Mujer	407.190	12.439	90,8	74,1	8,5	19,7	0,7	6,2
Personas de 5-17 años (2016)	556.050	27.299	93,3	93,5	6,2	6,5	0,5	0,0
Grupo de edad								
5-14	327.391	5.001	96,7	100,0	3,3	0,0	0,1	0,0
15-17	228.659	22.298	88,6	92,0	10,5	8,0	1,0	0,0
Región de planificación								
Región Central	311.156	15.657	92,6	93,5	6,9	6,5	0,5	0,0
Resto de regiones	244.894	11.642	94,2	93,4	5,4	6,6	0,4	0,0
Zona								
Urbana	391.399	15.626	93,6	92,7	6,0	7,3	0,4	0,0
Rural	164.651	11.673	92,6	94,4	6,7	5,6	0,6	0,0
Sexo								
Hombre	276.424	20.816	96,9	98,1	3,0	1,9	0,1	0,0
Mujer	279.626	6.483	89,8	78,5	9,5	21,5	0,8	0,0

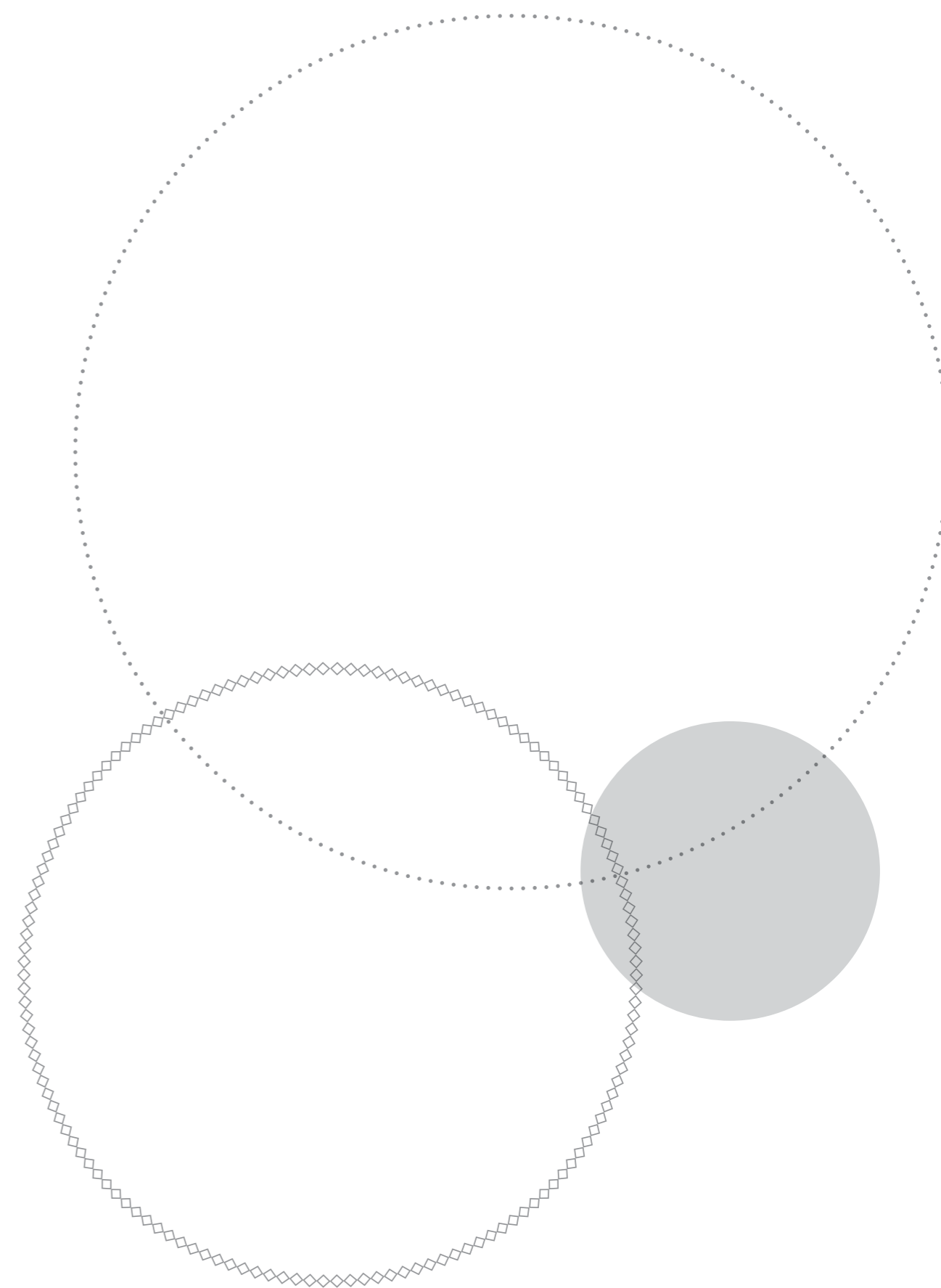
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011 y 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

Al analizar la disminución observada en las personas menores de edad ocupadas que, según la encuesta, además de trabajar realizan al menos una de las tareas consultadas del hogar, se obtiene que en 2011 estos representaban un 88,6% y en 2016 el porcentaje es del 93,5%, lo que implica un incremento porcentual de 4,9 puntos porcentuales. En ambos años se observa una concentración de las horas trabajadas en la categoría de menos 15 horas a la semana, que representan un 93,6% en 2011 y un 93,3% en 2016 (diferencia de 0,3 puntos porcentuales).

En el caso de las personas menores de edad ocupadas, los porcentajes asociados a la categoría de menos de 15 horas semanales son 88,6% en 2011 y 93,5% en 2016 (se da una subida de 4,9 puntos porcentuales). No obstante, dado que para las otras categorías de horas en 2016 se tienen muy pocas observaciones, no se comentan los porcentajes, y se aclara que su inclusión en el cuadro responde a la necesidad de poner en evidencia su existencia, a pesar de que no sea posible dar un estimado del dato.

En términos generales se puede concluir, entonces, que en 2016 ha mejorado la situación de las personas menores de edad que realizan tareas en el hogar, porque ningún ocupado reporta dedicar más del límite legal establecido (de 36 horas semanales), y el número de no ocupados que las realiza es muy pequeño.

Haciendo un resumen de los hallazgos de este capítulo se puede destacar que todos los porcentajes de las tasas netas de ocupación de las personas menores de edad muestran reducciones para todas las desagregaciones de sexo, grupo de edad, región de planificación y zona. La mayor bajada entre 2011 y 2016 se presenta en la zona rural, con 2,1 puntos porcentuales (probablemente, porque el proceso de urbanización del país tiende a que decrezca el número de personas menores de edad que trabajan en actividades agrícolas) y en las mujeres de 15-17 años, con 3,0 puntos porcentuales (probablemente, por las actividades a que las mujeres realizan están vinculadas a las tareas del hogar y no se consideran una ocupación, a que ellas muestran más asistencia a la educación regular y a que tienen un promedio menor de años de rezago escolar).



CONCLUSIONES

Basándose en los resultados del Módulo de Trabajo Infantil realizado en el mes de julio de 2016 por el INEC como parte de la ENAHO, se estima que el número de personas ocupadas asciende a 30.369, de las cuales 23.031 son hombres y 7.338 son mujeres. Por grupos de edad, 8.071 son niños, niñas y adolescentes de 5-14 años y 22.298 son adolescentes de 15-17 años.

La distribución geográfica por regiones de planificación y zona muestra que un 56,0% de las personas menores de edad ocupadas (17.007) reside en la región Central y el porcentaje restante lo hace en el resto de regiones (el 44,0%, que equivale a 13.362 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años). En la zona urbana vive un 56,7% (17.220) y en la zona rural se encuentra un 43,3% (13.149).

El dato anterior relacionado con la población total correspondiente permite obtener la tasa neta de ocupación. En Costa Rica es de 3,1 personas menores de edad ocupadas por cada 100 niños, niñas y adolescentes de 5-17 años. Dicha tasa muestra variaciones en las distintas desagregaciones señaladas. Los valores que se encuentran por encima de la tasa neta de ocupación del país corresponden al grupo de 15-17 años (8,9%), hombres (4,6%) y zona rural (4,3%). Esas mismas tasas, para los hombres por edad (15-17 años) y zona (rural) son aún mayores a las apuntadas: de 13,8% y 7,3%, respectivamente.

En relación con las ramas de actividad y grupos ocupacionales con más personas menores de edad trabajadoras, se observa que en la agricultura, silvicultura, caza y pesca se ocupan alrededor de un 33,2% (equivale a 10.097) y en ocupaciones elementales, un 57,4% (17.424). La desagregación con mayor frecuencia en los dos grupos anteriores muestra que un 95,4% de las personas menores de edad ocupadas que realizan actividades agrícolas y un 88,0% en las ocupaciones elementales son hombres. Se debe destacar que la rama de actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de los vehículos de motor y motocicletas involucra en el país a 8.094 personas menores de edad trabajadoras, que representan un 26,7% del total de ocupados.

En lo que respecta a la educación, los grupos con los porcentajes más altos de no asistencia y con mayor número de años promedio de rezago escolar son los hombres (78,2% de quienes no asisten son hombres y el promedio de años de rezago que tienen es de 2,53 años) y el grupo de 15-17 años (el 90,9% de quienes no asisten pertenecen a ese grupo de edad y tienen un promedio de rezago de 2,59 años). Además, se identifica una relación entre los niveles de instrucción de las jefaturas de hogar con el trabajo infantil y adolescente: el 31,7% de las personas menores de edad ocupadas que no asiste a la educación regular tiene un jefe con un nivel de instrucción de primaria o menos y un 9,7%, secundaria o más.

Ante esta situación, se considera prioritario ejecutar políticas, programas y proyectos focalizadas en la reinserción y permanencia educativa de este sector de la población como estrategia para romper con el círculo de la pobreza, así como acciones dirigidas a la atención integral de las familias que tienen personas menores de edad ocupadas para posibilitar su movilidad social.

Siguiendo lo ya apuntado, se debe llamar la atención en que para mantener los bajos porcentajes netos de ocupación alcanzados en 2016 se requiere intensificar las acciones preventivas programadas y planificadas de manera articulada entre el MTSS y la red de coordinación interinstitucional.

La población prioritaria que debería ser atendida por las instituciones y sectores con responsabilidades en la materia es el 1,9% de la población de 5-17 años que se encuentra en trabajo infantil o trabajo adolescente peligroso: 8.071 personas niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil (la ley prohíbe que trabajen) y 10.709 personas adolescentes que realizan trabajos insalubres y peligrosos.

En conclusión, en materia de atención y prevención del trabajo infantil y adolescente peligroso se requiere focalizar acciones principalmente en la región Central (en la zona rural de esta región para reducir la participación en actividades agrícolas; y en las zonas urbanas para las actividades asociadas al comercio y como trabajadores

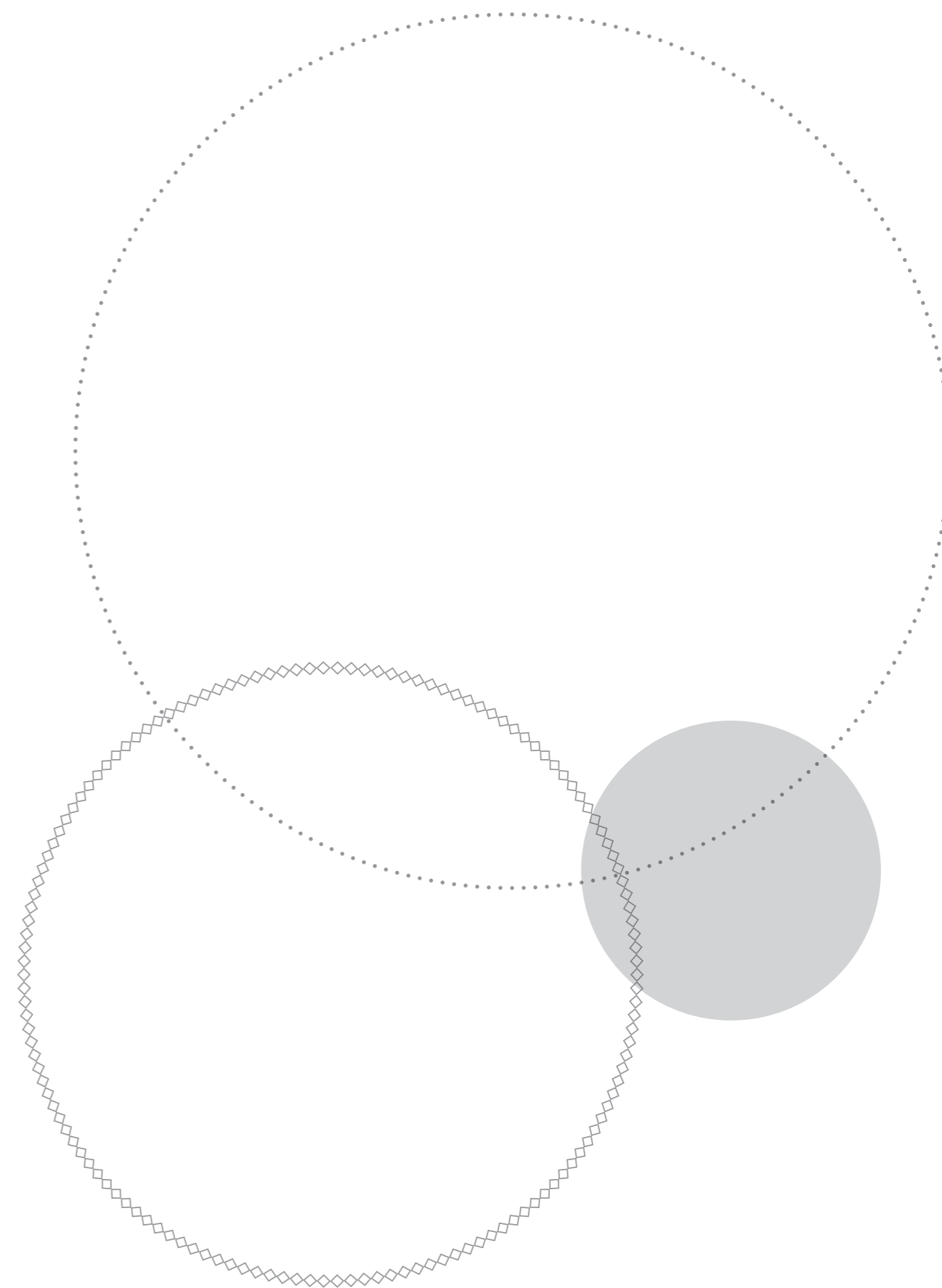
y vendedores); y en el resto de regiones se podrían establecer dos ejes que reagrupen las regiones de planificación: las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte en el eje Huetar, y las regiones faltantes (Chorotega, Pacífico Central y Brunca) en el eje Pacífico.

Finalmente, debe llamarse la atención en que a pesar de los esfuerzos realizados por Costa Rica en la reducción del fenómeno, no debe descuidarse la atención integral de la población infantil y adolescente trabajadora y sus familias, pues un país que invierte en los grupos más vulnerables de la sociedad es un país que asegura su desarrollo socioeconómico y con ello el bienestar integral y la calidad de vida de sus habitantes.

Como uno de los 27 países que conforman la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, Costa Rica se ha comprometido a alcanzar la meta 8.7 de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que busca acabar con toda forma de trabajo infantil para 2025.

De hecho, acabar con el trabajo infantil y adolescente peligroso tendrá efectos multiplicadores para lograr otras metas de esta agenda global.

Teniendo en cuenta su grado de avance en la consecución de la meta 8.7, Costa Rica será un país faro para el resto de la región y podrá, como miembro de la Iniciativa Regional, cooperar con el resto de países en la consecución de una región libre de trabajo infantil.



REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

INEC (2016). *Boletín Panorama Demográfico 2015*. San José. Disponible en: <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/repobla panorama2015.pdf>

INEC. Encuesta Nacional de Hogares Julio 2016: Resultados Generales. Instituto Nacional de Estadística y Censos. – Vol. 1; año 3, (2012)--- San José, C.R.: INEC, 2012

Ley núm. 7739: Código de la niñez y la adolescencia. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Ninez_Adolescencia_Costa_Rica.pdf

Ley núm. 8842: Reforma del Código de la niñez y la adolescencia. Disponible en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/84722/94439/F642747820/CRI84722.pdf>

Ley núm. 8922: Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras. Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=86385&p_country=CRI&p_classification=04

Recomendación de la OIT núm. 190 sobre las peores formas de trabajo infantil (1999). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R190

OIT (2008). *Resolución II sobre las estadísticas del trabajo infantil*. 18.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_112462.pdf

ANEXOS

ANEXO A

ARTÍCULOS DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL CITADOS EN EL CAPÍTULO 3

A.1

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

a. Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN)

Artículo 32:

1. *Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.*
2. *Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:*
 - a. *Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;*
 - b. *Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;*
 - c. *Estipularán las penalidades y otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.*

b. Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973) y su Recomendación núm. 146

Artículo 1

“Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve

progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible **el más completo desarrollo físico y mental de los menores.**²⁸

Artículo 3, inciso 1:

“La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a los dieciocho años.”

c. Convenio de la OIT núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999) y su Recomendación núm. 190

Artículo 1

“Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.”

Incisos del Artículo 3:

- a. todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso y obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b. la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c. la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes; y
- d. el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

²⁸ El destacado no corresponde al original.

A.2

LEGISLACIÓN NACIONAL

a. Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, Ley núm. 7739), de 6 de enero de 1998

Capítulo VIII: Régimen Especial de Protección al Trabajador Adolescente

Artículo 78°- Derecho al trabajo. El Estado reconocerá el derecho de las personas adolescentes mayores de quince años a trabajar con las restricciones que imponen este Código, los convenios internacionales y la ley. Este derecho podrá limitarse solamente cuando la actividad laboral importe riesgo, peligro para el desarrollo, la salud física, mental y emocional o cuando perturbe la asistencia regular al centro educativo.

Artículo 92°- Prohibición laboral. Prohibase el trabajo de los menores de quince años. Quien por cualquier medio constate que una de ellas labora, violando esta prohibición, pondrá este hecho en conocimiento del Patronato Nacional de la Infancia, a fin de que adopte las medidas adecuadas para que esta persona cese sus actividades laborales y se reincorpore al sistema educativo. Cuando el Patronato determine que las actividades laborales de las personas menores de edad se originan en necesidades familiares de orden socioeconómico, gestionará ante las entidades competentes nombradas en el artículo 31 de este Código, las medidas pertinentes para proveer de la asistencia necesaria al núcleo familiar.

ARTÍCULO 94°.²⁹- Labores prohibidas para adolescentes. Prohibase el trabajo de las personas adolescentes en minas y canteras, lugares insalubres y peligrosos, expendios de bebidas alcohólicas, actividades en las que su propia seguridad o la de otras personas estén sujetas a la responsabilidad del menor de edad; asimismo, donde se requiera trabajar con maquinaria peligrosa, sustancias contaminantes y ruidos excesivos, y todas las labores que se regulan según la Ley de prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras.

²⁹ Reformado por el Art. 10 de la Ley núm. 8922 sobre Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras, de 20 de diciembre de 2010, publicado en La Gaceta (Separata) de 25 de marzo de 2011, núm. 60, 6 págs.

b. Ley núm. 8842 de Reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley núm. 7739)

ARTÍCULO 94 BIS.³⁰- Trabajo doméstico del adolescente Es aquel que realizan las personas mayores de quince años y menores de dieciocho años, en forma habitual o temporal ya sea en residencias particulares o en casas de habitación, en labores de aseo, cocina, que no impliquen lucro o negocio para la persona empleadora o el patrono. Dichos trabajadores adolescentes tendrán los mismos derechos y protección que establece el Código de Trabajo, sin detrimento de lo dispuesto por este Código. Se prohíbe el trabajo doméstico del adolescente en las siguientes condiciones:

- a. Que la persona adolescente duerma en su lugar de trabajo.
- b. Cuando consista en el cuidado de niños o niñas, personas adultas mayores o personas con discapacidad.
- c. Cuando implique labores de vigilancia.

c. Ley núm. 8922 sobre Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras, de 3 de febrero de 2011³¹

ARTÍCULO 4.- El Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo de Costa Rica podrá determinar, de conformidad con la competencia que le otorga el artículo 294 del Código de Trabajo, como peligrosos e insalubres los centros de trabajo.

ARTÍCULO 5.- Según lo establecido por el artículo anterior, se prohíbe la participación de las personas adolescentes trabajadoras en las siguientes actividades, ocupaciones o tareas:

- a. Trabajos o actividades de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.
- b. Trabajos o actividades que se desarrollen en espacios confinados, cerrados, o sea, circunscritos a una sola área, con condiciones estructurales riesgosas o procesos peligrosos que conlleven a la concentración de sustancias químicas,

combustibles, biológicas o a la exposición a condiciones ambientales dañinas por falta o exceso de oxígeno.

- c. Trabajos o actividades en alta mar, marinería en cualquier escala y extractor de moluscos.
- d. Trabajos o actividades bajo el agua, buceo y toda actividad que implique sumersión.
- e. Trabajos o actividades con agroquímicos en sintetizadoras, formuladoras, reempacadoras, reenvasado, manipulación, transporte, compra-venta, aplicación y disposición de desechos.
- f. Trabajos o actividades que impliquen el contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, comburente, inflamable, radioactivo, infeccioso, irritante y corrosivo, y todos aquellos que en la hoja de seguridad de cada producto indiquen efectos perjudiciales a la salud como son: carcinogenicidad, mutagenicidad, teratogenicidad, neurotoxicidad, alteraciones del sistema reproductor, órganos blancos y otros productos declarados como tales por el Ministerio de Salud.
- g. Trabajos o actividades de fabricación, colocación y manejo de sustancias u objetos explosivos en sí mismos y en la fabricación de objetos de efecto explosivo o pirotécnico.
- h. Trabajos o actividades que impliquen el uso de equipos pesados, generadores de vibraciones, maquinaria aplastante, triturante, atrapante y cortante, grúas, montacargas, tractores de oruga y los demás tipos de maquinaria y vehículos no autorizados para menores de dieciocho años, según lo dispuesto en la Ley de tránsito por vías públicas terrestres vigente.
- i. Trabajos o actividades de construcción de vías públicas o privadas, mantenimiento de carreteras, represas, puentes y muelles y obras similares, específicamente que impliquen movimiento de tierra, manipulación del asfalto, carpeteo de carreteras, perfilado y reciclado de carpeta asfáltica y demarcación.
- j. Trabajos o actividades que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de alta complejidad y de naturaleza cortante, aplastante y triturante.
- k. Trabajos o actividades que impliquen el transporte manual y continuo de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación, siempre y cuando sea soportado totalmente por la persona adolescente.
- l. Trabajos o actividades en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones superiores a los estándares establecidos internacionalmente.

³⁰ Adicionado por el Art. 2 de la Ley núm. 8842, de 28 de junio de 2010, publicada en La Gaceta núm. 157, de 13 de agosto de 2010.

³¹ Esta ley se complementa con el Decreto ejecutivo 36.640-MTSS: Reglamento a la Ley sobre Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras y reforma Reglamento para la Contratación Laboral y Condiciones de Salud Ocupacional de las Personas Adolescentes, publicado en La Gaceta del 22 de junio de 2011.

- m. Trabajos o actividades en alturas que implique el uso de andamios, arnés, escaleras y líneas de vida.
- n. Trabajos o actividades con exposición a temperaturas extremas, sean estas bajas o altas.
- ñ. Trabajos o actividades con electricidad que impliquen el montaje, la regulación y la reparación de instalaciones eléctricas en la construcción de obras públicas o privadas.
- o. Trabajos o actividades en producción, repartición o venta exclusiva de bebidas alcohólicas y en establecimientos de consumo inmediato.
- p. Trabajos o actividades en ambientes que favorezcan la adquisición de conductas de tipo disociativo, que atenten contra la propia integridad emocional de la persona adolescente y de otras personas, en centros nocturnos, prostibulos, salas de juegos de azar, salas o sitios de espectáculos para adultos o talleres y establecimientos donde se grabe, imprima, fotografíe o filme material de tipo erótico y pornográfico o establecimientos que realicen actividades similares.
- q. Trabajos o actividades en los que la propia seguridad y la de otras personas dependan de la persona adolescente trabajadora, como son labores de vigilancia pública y privada, cuidado de menores de edad, personas adultas mayores, personas enfermas, traslados de dinero y de otros bienes o valores.
- r. Trabajos o actividades mencionados en el artículo 3 de la Ley N.º 8122, Aprobación del Convenio internacional número 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, de 17 de agosto de 2001.

ARTÍCULO 7.- De conformidad con el interés superior de la persona adolescente, conforme lo define el Código de la Niñez y la Adolescencia en sus artículos 81 y 82, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá coordinar lo pertinente con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI); igualmente, de oficio, a petición de parte o por denuncia de cualquier persona física o jurídica y por medio de la Inspección Nacional del Trabajo, fiscalizará si la persona adolescente trabajadora se encuentra laborando en situaciones de insalubridad, peligrosidad o ambas condiciones, a efectos de intervenir y denunciar, de acuerdo con sus competencias cuando se den las siguientes circunstancias:

- a. Jornadas superiores a seis horas diarias y treinta y seis semanales.
- b. Trabajo nocturno, comprendido este entre las 19:00 y las 7:00 horas del día siguiente.
- c. Trabajos o actividades que imposibiliten el cumplimiento del derecho a la educación obligatoria, garantizado en la Constitución Política.
- d. Trabajos o actividades en el sector agrícola, cuyas condiciones y medio ambiente laboral no permitan la realización de las actividades en forma segura.
- e. Trabajos o actividades como las ventas u otros que se realizan en las vías públicas y que exponen a las personas adolescentes a accidentes de tránsito, violencia, rapto, corrupción, prostitución y otros riesgos similares.
- f. Trabajo o actividades domésticas, cuando la persona adolescente deba dormir en el centro de trabajo o permanecer en él fuera de la jornada de trabajo.
- g. Trabajos o actividades que provoquen el desarraigo, la pérdida de identidad o sean un obstáculo para el disfrute de los derechos fundamentales de la persona adolescente.
- h. Trabajos o actividades con peligros de violencia, hostigamiento psicológico, retención injustificada, predisposición a adquirir conductas disociativas y peligro de abuso.
- i. Trabajos o actividades que generen daños a la salud de la persona adolescente por la postura, el aislamiento o que impliquen alta complejidad y responsabilidad, que requieran atención permanente, minuciosidad o apremio de tiempo.
- j. Labores de mantenimiento de maquinaria siempre y cuando la persona adolescente no haya sido debidamente capacitada para realizar estas labores.

ANEXO B

B.1

MORTALIDAD

CUADRO B.1

Costa Rica. Tasas de mortalidad general, infantil, neonatal, posneonatal y materna por año (1998-2015)

Año	General ^{1/}	Infantil ^{2/}	Neonatal ^{2/}	Posneonatal ^{3/}	Materna ^{4/}
1998	4,0	12,6	8,1	4,4	1,6
1999	4,0	11,8	8,1	3,6	2,8
2000	3,9	10,2	7,1	3,1	3,6
2001	4,0	10,8	7,5	3,3	3,3
2002	3,7	11,2	7,7	3,4	3,8
2003	3,9	10,1	7,0	3,1	3,3
2004	3,8	9,3	6,7	2,5	3,1
2005	3,8	9,8	7,1	2,6	3,8
2006	3,9	9,7	7,2	2,5	3,9
2007	3,9	10,1	7,2	2,8	1,9
2008	4,1	9,0	6,5	2,4	3,3
2009	4,2	8,8	6,4	2,4	2,7

Año	General ^{1/}	Infantil ^{2/}	Neonatal ^{2/}	Posneonatal ^{3/}	Materna ^{4/}
2010	4,2	9,5	6,8	2,6	2,3
2011	4,1	9,1	6,7	2,3	2,5
2012	4,1	8,5	6,3	2,1	3,0
2013	4,2	8,7	6,5	2,2	2,0
2014	4,3	8,1	6,3	1,8	2,9
2015	4,4	7,7	5,9	1,8	2,8

^{1/} Tasa que se calcula con respecto a la población total y se refiere al número de defunciones por cada mil habitantes.

^{2/} Porcentaje que se calcula sobre las defunciones de niños y niñas recién nacidos por cada mil nacidos. Incluye las defunciones ocurridas en los primeros 28 días de vida, periodo de mayor riesgo, principalmente relacionado con causas endógenas o internas, propias del periodo de gestación y el embarazo: entre ellas, males congénitos, problemas en el parto, problemas respiratorios, sufrimiento fetal, etc.

^{3/} Porcentaje que se calcula sobre las defunciones de menores por cada mil nacidos. Incluye las defunciones que ocurren a partir de los 29 días de vida y antes de cumplir un año, relacionadas principalmente con causas exógenas o externas al embarazo y que son debidas a factores ambientales, en los que el recién nacido se desarrolla; entre ellas, las infecciones y diarreas. En lo que respecta a la prevención, este tipo de mortalidad es más factible de evitar, mediante procesos de salud como la vacunación o mejoras en la higiene y atención médica.

^{4/} Porcentaje de las defunciones maternas ocurridas por cada diez mil niños nacidos.

B.2

POBREZA

METODOLOGÍA DE LÍNEA DE POBREZA (LP)³²

CUADRO B.2.1

Costa Rica. Número y distribución relativa de los hogares y personas según región de planificación y zona por nivel de pobreza LP (2016)

Región y zona	Hogares					Personas				
	Total	No pobres	Pobres	No extremos	Extremos	Total	No pobres	Pobres	No extremos	Extremos
TOTAL	1.496.829	1.189.559	307.270	212.266	95.004	4.878.135	3.762.874	1.115.261	771.904	343.357
Distribución relativa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Región de planificación										
Central	62,1	65,6	48,7	52,0	41,2	62,2	66,3	48,1	52,5	38,2
Chorotega	7,6	7,3	8,8	8,1	10,3	7,6	7,1	9,1	8,3	11,0
Pacífico Central	6,0	5,4	8,2	8,0	8,8	5,8	5,2	8,0	7,8	8,4
Brunca	7,6	6,6	11,6	11,2	12,3	7,4	6,3	11,1	10,3	12,7
Huetar Caribe	8,9	8,1	11,9	11,1	13,7	9,0	8,0	12,5	11,5	14,6
Huetar Norte	7,8	7,0	10,8	9,6	13,7	8,0	7,1	11,2	9,5	15,1
Zona										
Zona urbana	72,9	74,6	66,0	69,5	58,2	72,6	74,6	66,0	70,1	56,8
Zona rural	27,1	25,4	34,0	30,5	41,8	27,4	25,4	34,0	29,9	43,2

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares. 2016

³² Permite realizar estimaciones del nivel de pobreza por ingresos de la población. En este método se compara el valor de la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza con el ingreso per cápita del hogar, lo que permite clasificar a los hogares en tres grandes grupos: hogares no pobres, hogares en pobreza no extrema y hogares en pobreza extrema.

CUADRO B.2.2

Costa Rica. Personas de 5-17 años por región de planificación, zona y sexo según nivel de pobreza LP (julio de 2016) (excluye personas menores de edad de servicio doméstico, pensionistas o sus familiares)

Características consideradas	Total	No pobre	Pobres	No extremos	Extremos
Personas de 5-17 años	981.931	67,0	33,0	22,7	10,3
Región de planificación					
Central	550.065	72,9	27,1	21,2	6,0
Chorotega	74.224	62,6	37,4	22,2	15,1
Pacífico Central	66.403	59,3	40,7	26,9	13,8
Brunca	84.267	58,4	41,6	26,1	15,5
Huetar Caribe	108.621	58,8	41,2	24,9	16,3
Huetar Norte	98.351	59,2	40,8	23,3	17,5
Zona					
Urbana	678.260	68,2	31,8	23,3	8,5
Rural	303.671	64,4	35,6	21,4	14,2
Sexo					
Hombre	501.500	66,3	33,7	23,1	10,6
Mujer	480.431	67,8	32,2	22,2	10,0

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares. 2016

CUADRO B.2.3

Costa Rica. Personas de 5-17 años pobres por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por línea de pobreza según condición de ocupación y asistencia a la educación regular (julio de 2016)

Características consideradas	Total ^{1/}	Pobres no ocupados			Pobres ocupados		
		Total	Asiste	No asiste	Total	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	323.942	97,4	90,0	7,4	2,6	1,5	1,1
Grupo de edad							
5-14	250.095	99,3	94,8	4,4	0,7	0,5	0,2
15-17	73.847	91,3	73,4	17,9	8,7	4,6	4,1
Región de planificación							
Región Central	149.256	97,5	92,0	5,5	2,5	1,5	1,0
Resto de región	174.686	97,4	88,2	9,2	2,6	1,4	1,2
Zona							
Urbana	215.270	98,1	90,7	7,4	1,9	1,2	0,7
Rural	108.672	96,2	88,6	7,6	3,8	1,9	1,9
Sexo							
Hombre	169.120	96,3	88,9	7,3	3,7	2,1	1,6
Mujer	154.822	98,7	91,1	7,7	1,3	0,8	0,5

^{1/} Excluye personas menores de edad en servicio doméstico, rentistas o familiares en los hogares.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

METODOLOGÍA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL³³

CUADRO B.2.4

Costa Rica. Índice de pobreza multidimensional, incidencia e intensidad según región de planificación y zona para los hogares y las personas (2016)

Características consideradas	Hogares			Personas		
	IPM	Incidencia	Intensidad	IPM	Incidencia	Intensidad
TOTAL	5,64	20,50	27,51	7,05	25,04	28,14
Región de planificación						
Central	3,98	14,92	26,66	5,07	18,72	27,06
Chorotega	6,72	23,99	28,03	8,07	28,65	28,18
Pacífico Central	7,13	25,89	27,54	8,57	30,41	28,17
Brunca	6,87	25,39	27,06	8,49	30,52	27,81
Huetar Caribe	10,31	35,64	28,92	12,60	42,03	29,98
Huetar Norte	10,21	35,55	28,71	12,77	42,60	29,98
Zona						
Urbana	4,13	15,40	26,84	5,37	19,61	27,39
Rural	9,68	34,19	28,32	11,49	39,45	29,13

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2016.

³³ Indicador basado en la metodología propuesta por Alkire Foster (2008), de la Universidad de Oxford, adaptada para Costa Rica. En este se realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes ámbitos de bienestar, que se representan mediante dimensiones. Cada dimensión está compuesta por indicadores: variables que se emplean para describir y evaluar las condiciones de privación de las personas y los hogares. A partir de las privaciones que tengan los hogares en cada indicador es posible calcular la incidencia de pobreza, su intensidad y un índice global que es la medida que agrega la incidencia y la intensidad de la pobreza multidimensional, denominado Índice de pobreza multidimensional (IPM) y que es el producto de estas dos medidas. El IPM tiene el atributo de que permite su desagregación por dimensión o por indicador para analizar los factores que están incidiendo en mayor medida en los hogares identificados como pobres multidimensionales, lo que posibilita la fijación de prioridades, tanto para el país como desagregado geográficamente según los dominios contemplados en la encuesta.

CUADRO B.2.5

Costa Rica. Personas de 5-17 años por regiones de planificación, zona y sexo según pobreza IPM (julio de 2016) (excluye personas menores de edad de servicio doméstico, pensionistas o sus familiares)

Características consideradas	Total	No pobre multidimensional	Pobre multidimensional
Personas de 5-17 años	981.931	76,6	30,5
Región de planificación			
Central	550.065	76,6	23,4
Chorotega	74.224	66,9	33,1
Pacífico Central	66.403	66,8	33,2
Brunca	84.267	66,6	33,4
Huetar Atlántica	108.621	53,8	46,2
Huetar Norte	98.351	53,2	46,8
Zona			
Urbana	678.260	75,0	25,0
Rural	303.671	57,2	42,8
Sexo			
Hombre	501.500	68,3	46,4
Mujer	480.431	67,8	41,1

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016.

CUADRO B.2.6

Costa Rica. Personas de 5-17 años pobres por pobreza multidimensional según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo por ocupación y asistencia a centros de educación regular (julio de 2016)

Características consideradas	Total ^{1/}	Pobres no ocupados		Pobres ocupados	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	299.669	84,5	10,3	2,2	3,0
Grupo de edad					
5-14	220.265	92,4	6,1	1,1	0,4
15-17	79.404	62,7	22,0	5,3	10,0
Región de planificación					
Región Central	128.728	85,5	8,6	2,6	3,2
Resto de regiones	170.941	83,8	11,6	1,9	2,8
Zona					
Urbana	169.657	85,5	9,8	2,3	2,4
Rural	130.012	83,2	11,0	2,2	3,7
Sexo					
Hombre	159.060	82,2	9,9	3,2	4,8
Mujer	140.609	87,1	10,8	1,1	0,9

^{1/} Excluye personas menores de edad en servicio doméstico, rentistas o familiares en los hogares.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

B.3

COEFICIENTE DE GINI³⁴

CUADRO B.3

Coeficiente de Gini per cápita^{1/} por región de planificación y zona según regiones de planificación y zona (julio de 2015 y de 2016)

Región de planificación y zona	2015	2016
Total del país	0,516	0,521
Central	0,502	0,505
Chorotega	0,514	0,506
Pacífico Central	0,502	0,514
Brunca	0,533	0,529
Huetar Caribe	0,494	0,497
Huetar Norte	0,511	0,529
Zona urbana	0,501	0,509
Zona rural	0,520	0,502

^{1/} Para el cálculo las personas se ordenan ascendentemente según el ingreso per cápita del hogar y se acumula.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2015 y 2016.

³⁴ Medida de la desigualdad ideada por el estadístico, demógrafo y sociólogo italiano Corrado Gini. Se usa normalmente para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en el que 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás, ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en referencia a 100 como máximo, en vez de como 1, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

B.4

POBLACIÓN DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

CUADRO B.4

Costa Rica. Población total por condición de actividad y tasas según región de planificación y sexo (julio de 2016)

Características consideradas	Total país	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Población total	4.889.762	3.040.924	371.646	284.614	360.832	439.086	392.660
<i>Población económicamente activa (PEA)</i>							
Total	2.322.209	1.532.182	171.696	123.153	148.506	182.061	164.611
Ocupados	2.141.444	1.423.229	154.531	111.159	138.135	164.120	150.270
Desocupados	180.765	108.953	17.165	11.994	10.371	17.941	14.341
<i>Población fuera de la población económicamente activa (no PEA)</i>							
Total fuera de la PEA	2.567.553	1.508.742	199.950	161.461	212.326	257.025	228.049
Menos de 15 años	1.057.014	577.170	85.657	67.438	92.255	122.092	112.402
15 años o más	1.510.539	931.572	114.293	94.023	120.071	134.933	115.647
<i>Tasas</i>							
Bruta participación	47,5	50,4	46,2	43,3	41,2	41,5	41,9
Neta participación ^{1/}	60,6	62,2	60,0	56,7	55,3	57,4	58,7
Ocupación ^{2/}	55,9	57,8	54,0	51,2	51,4	51,8	53,6
Desempleo abierto ^{3/}	7,8	7,1	10,0	9,7	7,0	9,9	8,7

Características consideradas	Total país	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Población total de hombres	2.373.531	1.460.795	185.473	139.137	176.010	215.463	196.653
<i>Población económicamente activa (PEA) hombres</i>							
Total	1.376.381	878.889	103.351	75.463	94.297	116.211	108.170
Ocupados	1.289.855	830.476	94.395	68.924	89.557	106.332	100.171
Desocupados	86.526	48.413	8.956	6.539	4.740	9.879	7.999
<i>Población fuera de la población económicamente activa (no PEA) hombres</i>							
Total fuera de la PEA	997.150	581.906	82.122	63.674	81.713	99.252	88.483
Menos de 15 años	539.717	293.810	45.215	33.610	46.939	61.712	58.431
15 años o más	457.433	288.096	36.907	30.064	34.774	37.540	30.052
<i>Tasas para hombres</i>							
Bruta participación	58,0	60,2	55,7	54,2	53,6	53,9	55,0
Neta participación ^{1/}	75,1	75,3	73,7	71,5	73,1	75,6	78,3
Ocupación ^{2/}	70,3	71,2	67,3	65,3	69,4	69,2	72,5
Desempleo abierto ^{3/}	6,3	5,5	8,7	8,7	5,0	8,5	7,4
Población total de mujeres	2.516.231	1.580.129	186.173	145.477	184.822	223.623	196.007
<i>Población económicamente activa (PEA) mujeres</i>							
Total	945.828	653.293	68.345	47.690	54.209	65.850	56.441
Ocupados	851.589	592.753	60.136	42.235	48.578	57.788	50.099
Desocupados	94.239	60.540	8.209	5.455	5.631	8.062	6.342

Características consideradas	Total país	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
<i>Población fuera de la población económicamente activa (no PEA) mujeres</i>							
Total fuera de la PEA	1.570.403	926.836	117.828	97.787	130.613	157.773	139.566
Menos de 15 años	517.297	283.360	40.442	33.828	45.316	60.380	53.971
15 años o más	1.053.106	643.476	77.386	63.959	85.297	97.393	85.595
<i>Tasas para mujeres</i>							
Bruta participación	37,6	41,3	36,7	32,8	29,3	29,4	28,8
Neta participación ^{1/}	47,3	50,4	46,9	42,7	38,9	40,3	39,7
Ocupación ^{2/}	42,6	45,7	41,3	37,8	34,8	35,4	35,3
Desempleo abierto ^{3/}	10,0	9,3	12,0	11,4	10,4	12,2	11,2

^{1/} Tasa neta de participación: porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población de 15 años y más.

^{2/} Tasa de ocupación: porcentaje de la población ocupada con respecto a la población de 15 años y más.

^{3/} Tasa de desempleo: porcentaje de la población desocupada con respecto a la fuerza de trabajo.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016.

B.5

REPITENCIA Y DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

CUADRO B.5.1

Costa Rica. Porcentaje de personas menores de edad repitentes para la Educación General Básica y Educación Diversificada por ciclo según año (2011-2015)

Nivel Educativo	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	9,1	8,8	7,5	7,0	6,4
Educación General Básica	8,9	8,7	7,6	7,0	6,4
I Ciclo	7,7	7,3	6,8	5,4	3,5
II Ciclo	3,8	3,9	3,4	3,1	2,6
III Ciclo ^{1/}	15,3	14,7	12,2	12,2	12,6
Educación Diversificada	10,2	9,2	7,1	6,9	6,6

^{1/} Diurno y nocturno.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Análisis Estadístico.

CUADRO B.5.2

Costa Rica. Porcentaje de deserción intraanual en la Educación General Básica y Educación Diversificada por nivel educativo según año (2011-2015)

Nivel Educativo	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	5,9	5,8	5,0	4,4	4,7
Interactivo II	7,2	6,4	4,6	5,1	4,4
Ciclo de transición	2,6	2,6	1,6	1,6	1,5
Educación General Básica	5,9	5,8	4,9	4,1	4,4
I ciclo	2,8	2,8	1,9	1,5	1,5
II ciclo	2,3	2,3	1,5	1,2	1,2
III Ciclo^{1/}	12,6	12,0	10,9	9,4	10,1
Educación Diversificada^{1/}	7,8	7,9	7,7	7,4	7,5

^{1/} Diurno y nocturno.

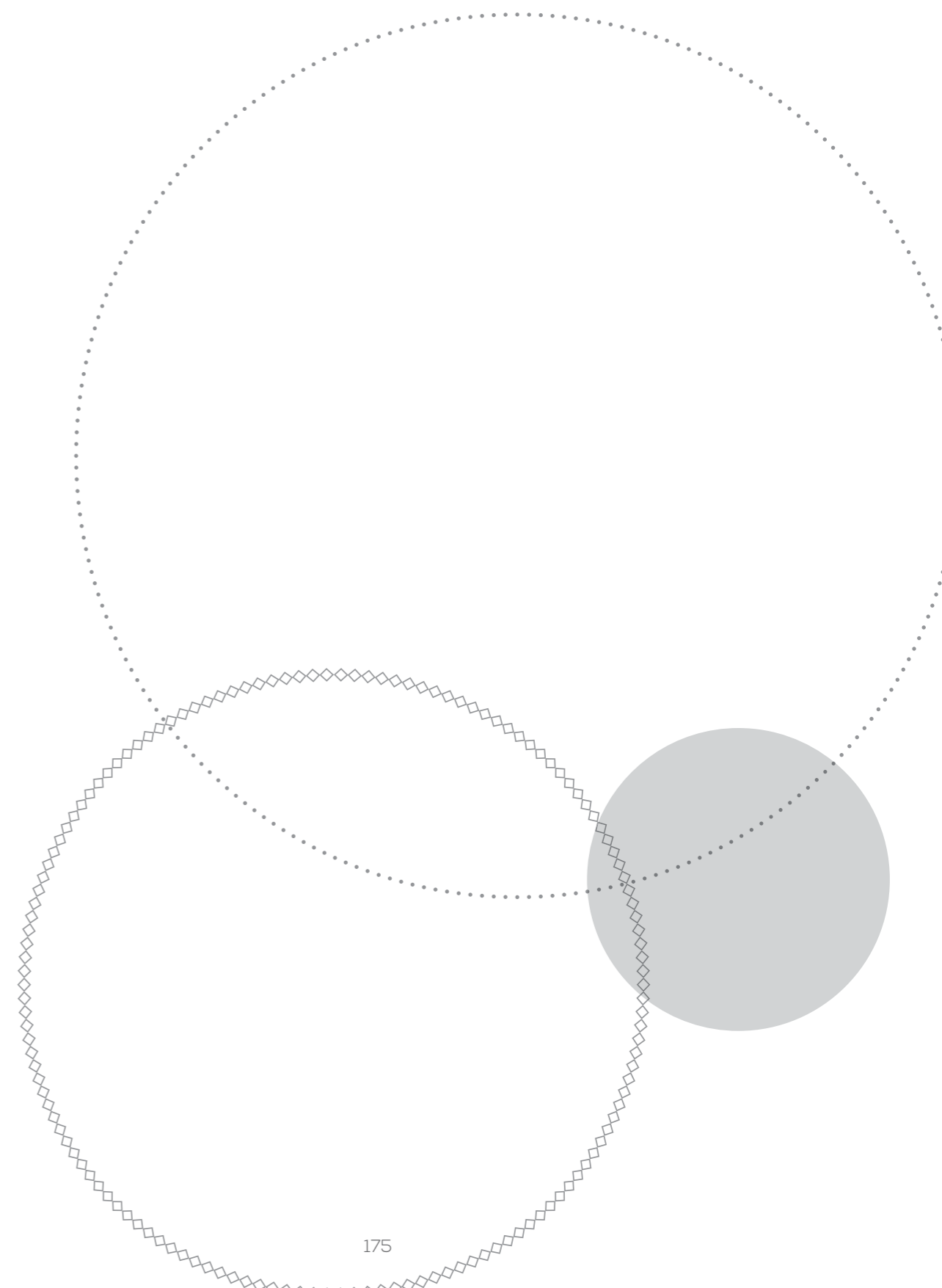
Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Análisis Estadístico.

CUADRO B.5.3

Costa Rica. Porcentaje de deserción intraanual en la Educación General Básica y Educación Diversificada por nivel educativo según año (2011-2015)

Nivel educativo	Total				Hombres				Mujeres			
	Total	Pública	Privada	Subvencionada	Total	Pública	Privada	Subvencionada	Total	Pública	Privada	Subvencionada
TOTAL												
Interactivo II	4,4	5,0	-0,1	0,7	4,5	5,2	-0,2	1,1	4,2	4,9	-0,1	0,3
Ciclo de transición	1,5	1,7	-0,3	0,1	1,7	2,0	-0,3	-0,2	1,2	1,4	-0,4	0,5
I y II Ciclos	1,3	1,4	0,5	0,7	1,5	1,6	0,6	0,8	1,1	1,2	0,4	0,6
I Ciclo	1,5	1,6	0,7	0,8	1,7	1,8	0,8	0,3	1,2	1,3	0,6	1,2
II Ciclo	1,2	1,2	0,3	0,6	1,3	1,4	0,4	1,4	1,0	1,1	0,3	-0,1
Escuela nocturna	24,2	24,2	.	.	25,5	25,5	.	.	23,3	23,3	.	.
III Ciclo y Educación Diversificada												
Académica diurna	6,8	7,9	0,8	1,4	7,6	8,8	1,0	1,2	6,0	7,0	0,6	1,6
Académica nocturna	6,9	7,0	2,4	4,1	7,4	7,5	1,2	4,9	6,4	6,5	4,1	2,4
Técnica diurna	25,7	25,7	26,2	.	29,4	29,4	21,0	.	21,7	21,7	36,6	.
Técnica nocturna	21,5	22,5	.	2,7	24,1	25,6	.	3,4	19,9	20,6	.	2,0

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Análisis Estadístico.



ANEXO C

CUADRO C.1

Costa Rica. Población estimada, error estándar, coeficiente de variación y límites de confianza por regiones de planificación (julio de 2016)

Región de planificación	Estimación	Error estándar	Coeficiente de variación (%)	Límite de confianza (95%)	
				Inferior	Superior
Total	4.889.762	29.549,3	0,60	4.831.845	4.947.679
Central	3.040.924	24.199,5	0,80	2.993.493	3.088.355
Chorotega	371.646	7.275,7	1,96	357.386	385.906
Pacífico Central	284.614	6.529,7	2,29	271.816	297.412
Brunca	360.832	7.067,6	1,96	346.979	374.685
Huetar Caribe	439.086	8.208,8	1,87	422.997	455.175
Huetar Norte	392.660	8.639,3	2,20	375.727	409.593

ANEXO D

PERSONAS DE 5-17 AÑOS

CUADRO D.1

Costa Rica. Jefaturas de hogar en que residen personas de 5-17 años por grupo ocupacional y rama de actividad según sexo del jefe (julio de 2016)

Grupo ocupacional y rama de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Jefes y jefas en población económicamente activa	501.186	356.868	144.318
Grupo ocupacional	100,0	100,0	100,0
Ocupaciones elementales	28,1	25,5	34,6
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	18,5	14,1	29,5
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	12,7	15,6	5,7
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	9,7	12,8	2,0
Técnicos y profesionales de nivel medio	9,4	11,1	5,4
Profesionales científicos e intelectuales	9,0	7,3	13,2
Personal de apoyo administrativo	6,0	5,3	7,6
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	4,7	6,2	1,1
Directores y gerentes	1,7	2,1	0,8
Rama de actividad^{1/}	100,0	100,0	100,0
Comercio (mayor y menor); reparación vehículos y motocicletas	17,2	16,9	18,0

Grupo ocupacional y rama de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15,1	18,9	5,6
Industrias manufactureras	10,8	11,8	8,4
Construcción	8,9	12,4	0,1
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	6,5	1,3	19,3
Alojamiento y servicios de comida	5,8	3,6	11,2
Transporte y almacenamiento	5,7	7,6	1,0
Enseñanza	5,0	4,8	5,4
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	4,9	2,8	10,2
Administración pública y defensa; seguridad social	4,7	5,2	3,4
Actividades indiferenciadas de los hogares como empleadores	3,5	2,4	6,2
Resto de ramas	12,0	12,3	11,2

^{1/} El total y el número de hombres se reduce a 500.733 y 356.415 por los casos con información de rama ignorada.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016.

CUADRO D.2

Costa Rica. Personas de 5-17 años por regiones de planificación, zona y sexo según lugar de nacimiento y condición de aseguramiento (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Nació en el país	Nació fuera	Asegurado	No asegurado
TOTAL	982.646	96,7%	3,3%	90,3%	9,7%
Región de planificación					
Central	550.483	97,0%	3,0%	92,0%	8,0%
Chorotega	74.224	97,5%	2,5%	88,9%	11,1%
Pacífico Central	66.403	96,0%	4,0%	91,0%	9,0%
Brunca	84.267	97,4%	2,6%	92,6%	7,4%
Huetar Atlántica	108.621	97,9%	2,1%	88,9%	11,1%
Huetar Norte	98.648	93,3%	6,7%	80,7%	19,3%
Zona					
Urbana	678.852	96,9%	3,1%	91,3%	8,7%
Rural	303.794	96,3%	3,7%	87,9%	12,1%
Sexo					
Hombre	501.500	97,0%	3,0%	90,3%	9,7%
Mujer	481.146	96,5%	3,5%	90,2%	9,8%

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016.

CUADRO D.3

Costa Rica. Distribución de las personas de 5-17 años por distintas variables según zona, sexo, grupo de edad y región de planificación (julio de 2016)

Categorías de las variables consideradas	Total	Zona		Sexo		Grupo de edad		Región	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	5-14	15-17	Central	Resto
Total	30.369	56,7	43,3	75,8	24,2	26,6	73,4	56,0	44,0
LUGAR EN QUE REALIZA LAS TAREAS									
Siempre mismo local/finca	14.494	42,0	58,0	82,9	17,1	24,0	76,0	52,0	48,0
Dentro de su casa	3.661	88,1	11,9	51,3	48,7	21,8	78,2	73,5	26,5
Espacio o local junto a su casa	2.941	56,6	43,4	86,6	13,4	33,4	66,6	60,8	39,2
A domicilio (hogar o lugar de trabajo del cliente)	2.845	70,2	29,8	78,0	22,0	44,7	55,3	57,5	42,5
Vía pública sin puesto fijo	2.016	77,1	22,9	86,2	13,8	45,6	54,4	44,4	55,6
Dentro de la casa(s) del patrón(a)	1.945	60,8	39,2	34,3	65,7	6,8	93,2	60,4	39,6
Sitio de construcción u obra	1.238	73,0	27,0	100,0	0,0	0,0	100,0	54,2	45,8
Vía pública con puesto fijo	501	73,5	26,5	25,0	75,0	24,8	75,2	24,8	75,2
Siempre mismo local/finca	369	0,0	100,0	65,6	34,4	66,9	33,1	66,9	33,1
Espacio o local junto a la casa del patrón(a)	237	48,1	51,9	100,0	0,0	51,9	48,1	51,9	48,1
Alterna en locales de la empresa para la que trabaja	122	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0

Categorías de las variables consideradas	Total	Zona		Sexo		Grupo de edad		Región	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	5-14	15-17	Central	Resto
ESTABILIDAD EN EL EMPLEO									
Por tiempo indefinido o permanente	18.872	58,0	42,0	72,0	28,0	25,3	74,7	56,8	43,2
Solo cuando se lo piden	7.181	54,8	45,2	78,3	21,7	22,1	77,9	56,4	43,6
Solo por un tiempo determinado	1.675	36,6	63,4	85,3	14,7	42,4	57,6	39,1	60,9
Por una sola vez	1.472	60,3	39,7	100,0	0,0	44,2	55,8	58,2	41,8
Solo por esta temporada o la época	1.169	71,7	28,3	79,1	20,9	30,2	69,8	62,2	37,8
POSICIÓN EN EL EMPLEO									
Para un patrón/empresa	12.157	53,6	46,4	81,1	18,9	16,9	83,1	54,3	45,7
Para un familiar o conocido recibe pago dinero o especie	7.366	49,6	50,4	78,5	21,5	53,3	46,7	51,0	49,0
Para casas particulares sin recibir pago dinero o especie	6.310	64,4	35,6	85,6	14,4	25,8	74,2	66,1	33,9
Una actividad por su cuenta	2.542	73,2	26,8	59,1	40,9	13,2	86,8	53,4	46,6
Para casas particulares recibe pago dinero o especie	1.994	56,6	43,4	24,6	75,4	6,6	93,4	56,2	43,8

Categorías de las variables consideradas	Total	Zona		Sexo		Grupo de edad		Región	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	5-14	15-17	Central	Resto
CUÁNTO DURARÁ O DURÓ EN EL EMPLEO	11.497	54,6	45,4	82,2	17,8	28,7	71,3	54,7	45,3
Una semana o menos	7.908	61,0	39,0	83,3	16,7	25,3	74,7	60,3	39,7
Más de una semana a un mes	2.586	47,4	52,6	80,7	19,3	28,0	72,0	49,4	50,6
Más de un mes a tres meses	235	0,0	100,0	100,0	0,0	56,2	43,8	56,2	43,8
Más de tres meses a seis meses	118	0,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Más de seis meses a un año	537	41,9	58,1	79,3	20,7	39,9	60,1	0,0	100,0
Más de un año	113	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0
MESES TRABAJADOS	18.684	55,3	44,7	75,4	24,6	27,7	72,3	54,8	45,2
Menos de 7	6.157	59,2	40,8	67,4	32,6	29,5	70,5	56,6	43,4
7 a menos 13	5.740	57,2	42,8	72,4	27,6	27,7	72,3	59,4	40,6
13 a menos 61	5.996	51,1	48,9	86,8	13,2	25,7	74,3	54,0	46,0
61 meses y más	791	43,6	56,4	72,6	27,4	29,1	70,9	15,2	84,8
RAZONES PARA TRABAJAR									
Para cubrir gastos personales	8.924	61,2	38,8	71,4	28,6	17,8	82,2	61,6	38,4
Ayudar en los gastos del hogar	7.042	47,8	52,2	83,2	16,8	18,5	81,5	48,6	51,4
Porque su ayuda es necesaria en el negocio familiar	5.064	64,4	35,6	66,3	33,7	41,0	59,0	56,5	43,5

Categorías de las variables consideradas	Total	Zona		Sexo		Grupo de edad		Región	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	5-14	15-17	Central	Resto
Para aprender un oficio	4.413	50,0	50,0	79,8	20,2	49,3	50,7	50,3	49,7
Porque no estudia	3.161	57,7	42,3	84,5	15,5	14,2	85,8	62,0	38,0
Para pagar los estudios	968	42,7	57,3	59,3	40,7	0,0	100,0	52,2	47,8
Otro	797	85,8	14,2	84,4	15,6	59,8	40,2	68,5	31,5
HORARIO DE TRABAJO									
Diurno	20.580	53,9	46,1	75,6	24,4	29,4	70,6	54,3	45,7
No tiene horario normal	7.173	53,9	46,1	84,0	16,0	15,8	84,2	56,5	43,5
Horario propio	1.239	91,8	8,2	49,9	50,1	40,1	59,9	64,7	35,3
Otro	1.377	82,1	17,9	59,8	40,2	28,9	71,1	70,4	29,6

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

CUADRO D.4

Costa Rica. Personas menores de edad que realizaron tareas en su casa para uso propio o de su hogar por tipo según condición de ocupación, grupo de edad, región de planificación, zona y sexo^{1/} (julio de 2016)

Características consideradas	Realizó una o más actividades	Solo una actividad	1. Cosecha de productos, cuidado animales, pesca, otra actividad agropecuaria	2. Realizar reparaciones grandes a su casa o finca u otra actividad de construcción	3. Elaborar tejidos o costuras para uso propio o de su hogar	Realizó las actividades 1 y 2
Total	18.992	18.712	14.306	2.342	2.064	280
Condición de actividad						
No ocupado	16.576	16.296	12.571	1.962	1.763	280
Ocupado	2.416	2.416	1.735	380	301	0
Grupo de edad						
5-14	11.871	11.733	9.880	892	961	138
15-17	7.121	6.979	4.426	1.450	1.103	142
Región de planificación						
Región Central	9.053	8.911	5.563	1.665	1.683	142
Resto de regiones	9.939	9.801	8.743	677	381	138
Zona						
Urbana	7.844	7.564	4.948	1.189	1.427	280
Rural	11.148	11.148	9.358	1.153	637	0
Sexo						
Hombre	12.588	12.450	10.434	1.890	126	138
Mujer	6.404	6.262	3.872	452	1.938	142

^{1/} Las áreas sombreadas son estimaciones con coeficientes de variación de alrededor del 21,5, las de color anaranjado tienen valores superiores a ese valor.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

ANEXO E

PERSONAS MENORES DE EDAD QUE REALIZAN TAREAS DOMÉSTICAS EN EL HOGAR

CUADRO E.1

Costa Rica. Personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según lugar en que realizan tareas domésticas (julio de 2016)

Características consideradas	Total	En el hogar ^{1/}	No realizan ^{2/}
Personas de 5-17 años	982.646	58,1	41,9
Grupo de edad			
5-14	731.689	53,3	46,7
15-17	250.957	72,3	27,7
Región de planificación			
Región Central	550.483	58,8	41,2
Resto de regiones	432.163	57,3	42,7
Zona			
Urbana	678.852	58,4	41,6
Rural	303.794	57,5	42,5
Sexo			
Hombre	501.500	52,4	47,6
Mujer	481.146	64,1	35,9

^{1/} Incluye casos que realizan las tareas domésticas tanto en su propio hogar como en otros hogares.

^{2/} Incluye 2.397 niños, niñas y adolescentes (representan un 0,2% del total de 5-17 años) que solo realizan tareas en otro hogar.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016.

CUADRO E.2

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas en tareas domésticas del hogar por grupo de edad, región de planificación y zona según sexo (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Hombre	Mujer
Personas de 5-17 años	571.216	46,0	54,0
Grupo de edad			
5-14	389.807	48,0	52,0
15-17	181.409	41,7	58,3
Región de planificación			
Región Central	323.580	46,4	53,6
Resto de regiones	247.636	45,5	54,5
Zona			
Urbana	396.653	46,5	53,5
Rural	174.563	45,0	55,0

^{1/} Incluye personas menores de edad que realizan tareas domésticas en su hogar y también en otros hogares.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

CUADRO E.3

Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 que realizan oficios domésticos por tipo de oficio doméstico según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)

Tipos de oficios domésticos	Total	5-14	15-17	Región Central	Resto de regiones	Zona urbana	Zona rural	Hombre	Mujer
Realizó al menos uno la semana pasada	83,9	82,6	87,8	85,4	82,0	83,9	83,8	81,3	86,6
Ordenó el cuarto	77,8	76,4	82,0	80,0	75,1	77,9	77,7	74,6	81,3
Lavó trastes la semana pasada	49,3	43,8	65,3	51,1	47,1	49,2	49,5	42,6	56,3
Limpió la semana pasada	38,0	31,8	55,8	35,9	40,6	37,3	39,3	31,1	45,1
Realizó compras, mandados para la casa	25,9	22,4	36,0	24,7	27,3	26,1	25,3	28,5	23,1
Cocinó la semana pasada	18,0	10,8	39,0	17,8	18,3	17,8	18,5	12,7	23,5
Lavó ropa la semana pasada	15,7	9,2	34,6	15,0	16,6	15,5	16,1	9,2	22,5
Cuidó niños	5,1	3,2	10,6	5,1	5,2	5,0	5,3	3,0	7,4
Recogió agua o leña	2,5	2,3	3,3	1,2	4,2	1,3	5,3	3,2	1,8
Reparó cualquier aparato del hogar	0,8	0,4	2,0	0,9	0,7	0,7	1,0	1,4	0,2
Cuidó personas mayores o personas enfermas	0,5	0,3	1,2	0,6	0,4	0,6	0,3	0,3	0,7
Realizó otras tareas de la casa	2,8	3,0	2,3	3,2	2,4	2,9	2,6	3,5	2,2

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

CUADRO E.4

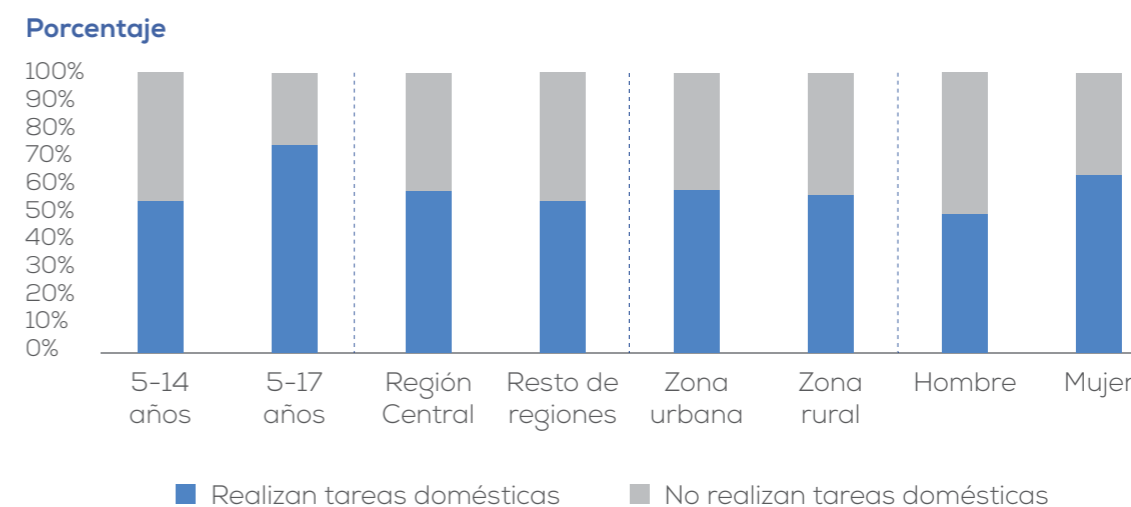
Costa Rica. Distribución de las personas de 5-17 años por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según horas semanales dedicadas a los tareas domésticos (julio de 2016)

Características consideradas	Horas semanales dedicadas a tareas domésticos					
	Total	Menos de 1	1-14	15-21	22-36	Más de 36
Personas de 5-17 años	824.420	38,9	55,9	3,3	1,5	0,3
Grupo de edad						
5-14	604.205	46,5	51,0	1,8	0,5	0,1
15-17	220.215	18,1	69,2	7,3	4,4	1,0
Región de planificación						
Región Central	470.257	37,6	56,8	3,5	1,7	0,4
Resto de regiones	354.163	40,7	54,7	3,0	1,3	0,2
Zona						
Urbana	569.715	38,1	56,9	3,4	1,4	0,3
Rural	254.705	40,8	53,7	3,2	1,9	0,4
Sexo						
Hombre	407.701	79,5	53,9	1,8	0,6	0,1
Mujer	416.719	32,8	57,8	4,8	2,5	0,5

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

GRÁFICO E.1

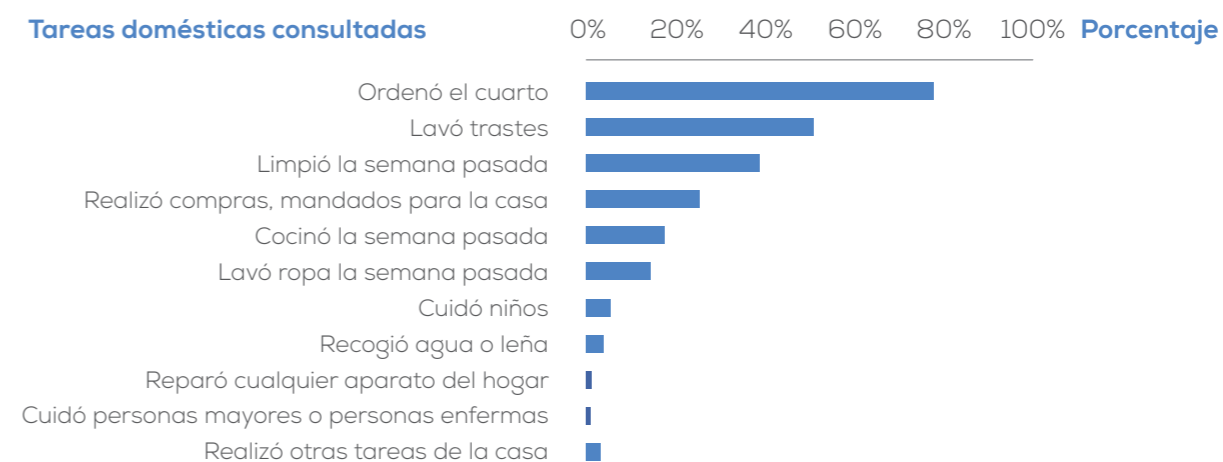
Personas de 5-17 años por si realizan o no tareas domésticas en su propio hogar según grupo de edad, región de planificación, zona y sexo (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

GRÁFICO E.2

Costa Rica. Porcentaje de personas de 5-17 años por tipo de tareas domésticas que realizan (julio de 2016)



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

ANEXO F

ASISTENCIA DE LAS PERSONAS DE 5-17 AÑOS A LA EDUCACIÓN REGULAR

CUADRO F.1

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según rama de actividad y asistencia a centros educativos (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		Comercio, reparación de vehículos		Resto de ramas	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	30.369	17,3	15,9	19,8	6,9	24,0	16,1
Grupo de edad							
5-14	8.071	28,4	7,1	32,1	2,0	25,1	5,3
15-17	22.298	13,3	19,1	15,3	8,6	23,6	20,0
Región de planificación							
Región Central	17.007	11,8	11,1	20,0	7,5	31,1	18,6
Resto de regiones	13.362	24,4	22,0	19,6	6,0	15,0	13,0
Zona							
Urbana	17.220	6,0	4,5	24,5	9,5	33,6	21,9
Rural	13.149	32,1	30,9	13,6	3,4	11,4	8,5
Sexo							
Hombre	23.031	21,3	20,5	16,8	6,7	20,6	14,1
Mujer	7.338	4,8	1,5	29,1	7,3	34,8	22,5

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

CUADRO F.2

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupadas por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según grupo ocupacional y asistencia a centros educativos (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Ocupaciones elementales		Resto grupos ocupacionales	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	30.369	31,7	25,7	29,4	13,2
Grupo de edad					
5-14	8.071	48,7	9,2	37,0	5,1
15-17	22.298	25,5	31,7	26,7	16,1
Región de planificación					
Región Central	17.007	30,2	22,6	32,7	14,6
Resto de regiones	13.362	33,6	29,7	25,3	11,4
Zona					
Urbana	17.220	24,9	18,5	39,2	17,4
Rural	13.149	40,5	35,1	16,6	7,7
Sexo					
Hombre	23.031	35,7	30,9	23,0	10,4
Mujer	7.338	19,0	9,4	49,7	21,9

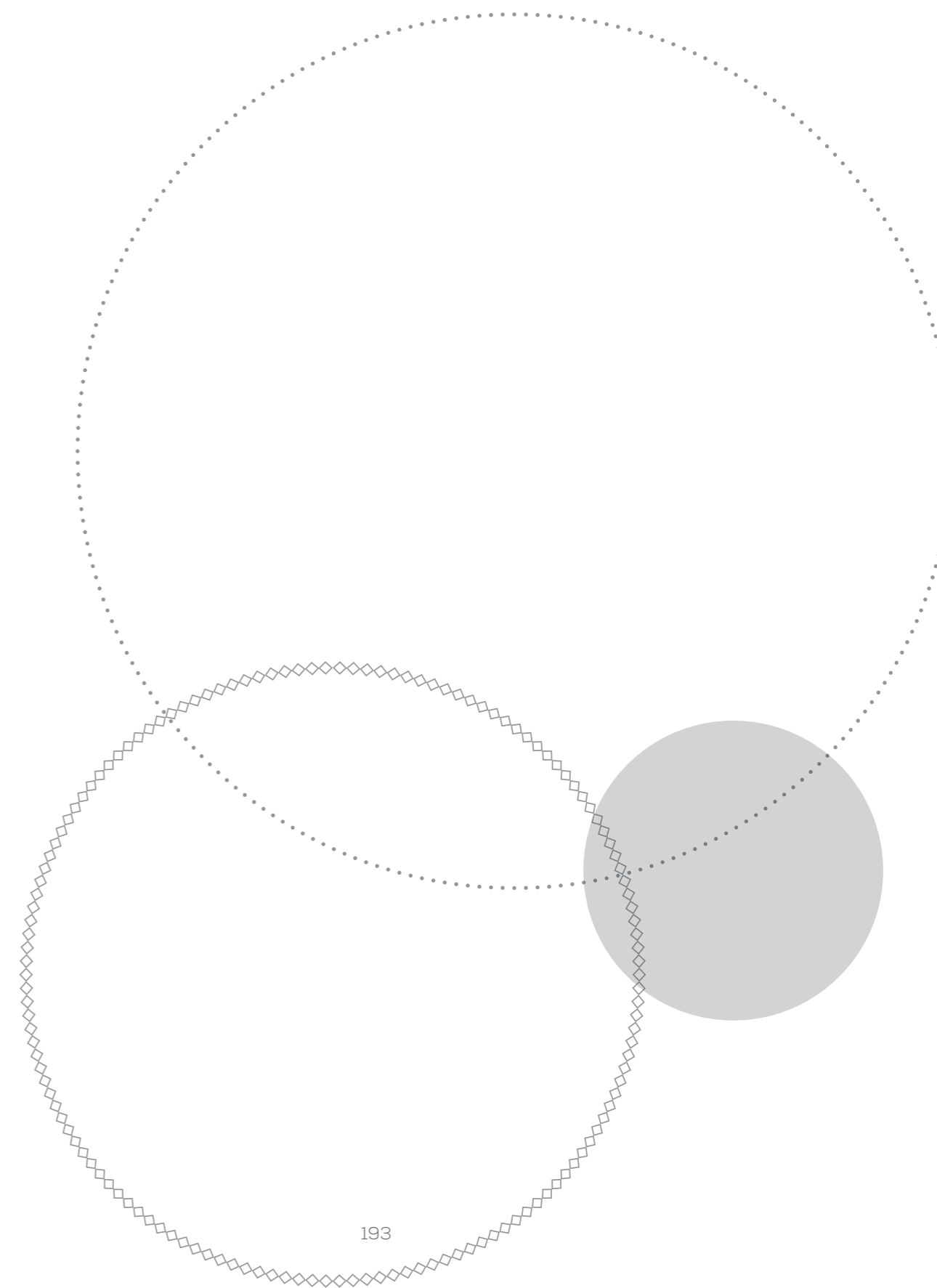
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.

CUADRO F.3

Costa Rica. Personas de 5-17 años ocupados por grupo de edad, región de planificación, zona y sexo según posición en el empleo y asistencia a centros educativos (julio de 2016)

Características consideradas	Total	Asalariado		Ayudante no asalariado		Resto de posiciones	
		Asiste	No asiste	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
Personas de 5-17 años	30.369	18,7	21,4	19,9	4,4	22,6	13,1
Grupo de edad							
5-14	8.071	17,3	8,1	44,1	4,6	24,3	1,6
15-17	22.298	19,1	26,2	11,1	4,3	22,0	17,2
Región de planificación							
Región Central	17.007	20,6	18,2	16,9	5,2	25,3	13,8
Resto de regiones	13.362	16,2	25,4	23,6	3,4	19,2	12,2
Zona							
Urbana	17.220	18,6	19,3	19,0	2,2	26,6	14,3
Rural	13.149	18,8	24,1	21,0	7,2	17,4	11,5
Sexo							
Hombre	23.031	16,8	26,0	19,9	5,2	22,1	10,0
Mujer	7.338	24,6	6,7	19,8	1,8	24,3	22,7

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016. Módulo de Trabajo Infantil.



Costa Rica reúne las condiciones para declararse un país libre de trabajo infantil, y convertirse en uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar la meta planteada en el objetivo 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la erradicación del trabajo infantil. Para ello se requiere tener claridad de la evolución del trabajo infantil y adolescente peligroso. Lograrlo es un compromiso adquirido por el país en el ámbito tanto nacional como internacional.

Para más información sobre trabajo infantil:



www.mtss.go.cr

Con el apoyo de:



Organización
Internacional
del Trabajo



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

La Iniciativa Regional agradece el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) para la elaboración de este encarte.